



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
“ARAGÓN”



**LA FILOSOFÍA HUMANISTA DE
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
Y SUS REPERCUSIONES EN LA
EDUCACIÓN INDÍGENA
EN LA AMÉRICA HISPANA DEL
SIGLO XVI**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:
MANTEROLA ALVAREZ EUGENIA**

ASESOR: DR. ALBERTO RODRÍGUEZ

MÉXICO

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicaciones y agradecimientos

A mis padres, con cariño y respeto, modelos de superación inquebrantable, un tributo a su esfuerzo.

A mi esposo, mi gran apoyo, gracias por motivarme a seguir adelante.

A mis hijos David, Roberto y Cristina, mi orgullo y motivos de mi vida, esperando que siempre vean hacia adelante y no se dejen derrotar por las dificultades.

A mis hermanos: Víctor, ejemplo de tenacidad, a David donde quiera que estés, a Jaime y Luis esperando busquen su superación a pesar del paso del tiempo.

A mi asesor, con gran admiración y respeto. Gracias por su infinita paciencia, su apoyo incondicional y su sabiduría



RETRATO DE LOS ESPAÑOLES ILUSTRES (1801)
JOSÉ Y VICENTE LÓPEZ DE EGUÍDANOS

**PADRE BARTOLOMÉ, GRACIAS POR ESTE
REGALO DE LA CRUDA MEDIANOCHE,
GRACIAS PORQUE TU HILO FUE INVENCIBLE...
EN LA UNIDAD DEL TIEMPO, EN EL TRANCURSO
DE LA VIDA, ERA TU MANO ADELANTADA
ESTRELLA ZODIACAL, SIGNO DEL PUEBLO**

PABLO NERUDA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
CAPÍTULO 1 FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (FBC) Y LA HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN.	1
1.1 BIOGRAFÍA DE FBC.....	1
1.1.1 CRÓNICA BIOGRÁFICA.....	4
1.1.2 RESEÑA DOCUMENTAL.....	7
1.1.3 PENSAMIENTO LASCASIANO.....	9
1.1.4 FBC, EL HISTORIÓGRAFO.	12
1.2 UNA PERSPECTIVA DESDE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PREHISPÁNICA.....	19
1.2.1 EDUCACIÓN DOMÉSTICA-INFANTIL MASCULINA.....	20
1.2.2 EDUCACIÓN DOMÉSTICA INFANTIL FEMENINA.....	23
1.2.3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	24
1.2.4 CONSEJOS DE ANCIANOS.....	29
1.3 LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XVI EN LA NUEVA ESPAÑA.	
1.3.1 POLÍTICAS COLONIZADORAS Y LA EDUCACIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA.....	31
1.3.2 EL SENTIDO EDUCATIVO DE LA EVANGELIZACIÓN.....	37
1.3.3 SUPLEMENTO COLONIZADOR: CASTELLANIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN.....	40
1.3.4 INSTITUCIONALIZACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA.....	41
CAPÍTULO 2 FILOSOFÍA HUMANISTA DE FBC.....	47
2.1 PRINCIPIOS HUMANISTAS.....	47
2.1.1 NATURALEZA HUMANA Y RACIONALIDAD INDÍGENA.....	55
2.1.2 DERECHOS HUMANOS: IGUALDAD, LIBERTAD, JUSTICIA.....	59
2.1.3 AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.....	69
CAPÍTULO 3 APORTACIONES PEDAGÓGICAS DE FBC.....	72
3.1 PROPUESTA LASCASIANA ENCOMENDERA NOVOHISPANA.....	72
3.2 CONSEJO REAL DE LAS INDIAS Y LAS REPERCUSIONES LASCASIANAS EN LOS ESTATUTOS LEGALES DE LAS INDIAS.....	74
3.3 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y TEORÍA PEDAGÓGICA. PREÁMBULO PARA LA PROPUESTA LASCASIANA.....	77
3.3 PEDAGOGÍA LASCASIANA.....	81
A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	93
FUENTES DE CONSULTA.....	95

INTRODUCCIÓN

El proceso de colonización del México Prehispánico, ha sido un tema muy controvertido, ya que fue un proceso muy doloroso para los naturales de las Indias, porque destruyó gran parte de su cultura e ideología y les impuso una situación de esclavitud, disfrazada de encomienda, que los redujo a condiciones muy desventajosas y en muchos casos los llevó a la muerte. Aunque los españoles intentaron por todos los medios destruir esta cultura, en realidad se dio un mestizaje no sólo racial, sino también cultural, social, religioso, etc.

En un primer momento, el objetivo principal de la colonia fue extender el cristianismo, pero la ambición de los españoles por las riquezas de estas regiones fue tergiversando los motivos iniciales, hasta llegar a un abuso total de saqueo, realizado generalmente con violencia.

Uno de los sectores que no perdieron de vista el sentido espiritual de esta empresa fueron los misioneros, comenzando con los 12 agustinos que se embarcaron junto con Colón, en 1492, y llegaron a Santo Domingo, que se convirtió en la 1er. ciudad colonizada del Nuevo Mundo. Más adelante, en el 2º viaje de Colón a estas “nuevas” tierras, vinieron con él otros misioneros, entre ellos estaba **Fray Bartolomé de las Casas** (FBC), jurista y misionero español, de posible origen francés.

En un principio, FBC recibió unos indios en encomienda, con los que realizó sus primeros contactos con el mundo indígena y comenzó a analizar su comportamiento y sus cualidades características. Junto con el padre Montesinos, comenzó a identificar los abusos de que eran objeto los indígenas. Esto lo llevó a recapacitar sobre sus acciones y tomó la decisión de renunciar a su encomienda y, a partir de entonces, dedicó el resto de su vida a la defensa de los derechos de los indios. Entre estas acciones, las que más destacaron fueron los intentos que hizo, ante la corte española, para obtener leyes que favorecieran a los naturales, denunciando los atropellos cometidos por los colonizadores.

FBC no sólo aportó infinidad de datos históricos, sino que desarrolló una filosofía humanista que, poco a poco, fue ganando terreno en muchos aspectos del mundo colonizado, buscando reivindicar el lugar que le corresponde al indígena, filtrándose en diversas instituciones, incluyendo las educativas.

En la presente investigación se abordarán las aportaciones lascasianas historiográficas sobre educación prehispánica y colonial indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, particularmente tratando de esclarecer la influencia de la filosofía humanista de FBC, en las prácticas educativas dirigidas a los naturales de estas tierras. La trascendencia de los principios filosóficos del padre de las Casas, dieron como resultado el reconocimiento del indígena como un ser educable, de aquí que es de gran importancia, rescatar esos debates, como la controversia las Casas-Sepúlveda, y que representan la base de la filosofía de la educación en la Nueva España. tema que será desarrollado dentro del capítulo de la filosofía humanista de FBC, en el subtema de naturaleza humana y racionalidad indígena.

Para llevar a cabo este proceso de investigación se requiere historizar sobre educación, por ello los sustentos teóricos-metodológicos se derivan de la historiografía social y

cultural de la educación, como una forma de comprender el sentido de la educación en sus temporalidades. Para aclarar el sentido de la historia social y cultural, nos remitiremos a la investigadora Torres Septién^I que menciona que debemos aclarar que la cultura incluye una amplia gama de actividades: arte, cultura material, lo escrito, lo oral, el drama, el ritual, la filosofía y la mentalidad común. Debe considerarse la vida cotidiana con sus principios, de ahí que se recurra a la cultura para entender los cambios políticos y económicos. A lo tradicional se le han sumado otras alternativas: la reproducción cultural a través de un sistema institucional educativo que requiere de un esfuerzo común para legarla de generación en generación, y no se da por inercia, ya que requiere una idea de recepción, una apropiación y va cambiando aquello que es transmitido.

El imaginario colectivo comprende una historia cultural y social. Un historiador cultural ahora se ha interesado más por las conexiones y encuentros: “los historiadores del descubrimiento o del colonialismo han empezado a considerar las consecuencias culturales, además de las económicas sociales y políticas de la expansión europea”^{II}, como cada actividad comprendía, percibía o no a la otra. En el caso de los encuentros culturales como los producidos en el siglo XVI que se pueden dar de varias maneras: la aculturación, como adopción de elementos de la cultura dominadora, la formación de híbridos, la transculturación donde ambas sufren cambios, el mestizaje cultural, la aculturación a la inversa o el proceso bicultural. Todos estos procesos dan como resultado subculturas, y que no permiten homogeneizar la cultura. Un elemento que retoma la historia cultural son las mentalidades colectivas que tienen doble perspectiva: una estructura mental propia de una clase y la evolución de cambio de estas estructuras. La memoria colectiva se transmite de diversas maneras: tradición oral, lo escrito, las imágenes, las acciones, todas ellas ubicadas en una temporalidad. También la historia de las mentalidades considera las actitudes colectivas más que individuales, qué piensa y cómo piensa la gente en su cotidianidad.

Como parte de la historia cultural que está vinculada con la historia de las mentalidades, el método biográfico es un medio metodológico que posibilita la comprensión de los actores y de los sujetos. El seguimiento de la trayectoria de la vida del sujeto permite ubicarlo como sujeto particular y como sujeto social, estableciendo relaciones con los contextos históricos-sociales. Por lo hasta aquí expuesto se pretende ubicar a FBC como sujeto histórico y como actor de una época histórica determinada.

En un primer momento, cuando se dio el enfrentamiento entre estos dos mundos, España tenía como objetivo principal aplicar un proceso educativo de cristianización e hispanización a los naturales, surgiendo los siguientes problemas:

1.- El descubrimiento de América acaecida en 1492 y el encuentro con el indígena americano desencadenó un cambio en las percepciones del hombre de esa época, especialmente por la autopercepción de supremacía del hombre europeo y la creencia de que sólo existían tres mundos.

^I TORRES Septién, Valentina (2002), *Producciones de Sentido: el Uso de las Fuentes en la Historia Cultural*, Universidad Iberoamericana, México.

^{II} *Ibid.*, p. 253

2.-España, como país colonizador y defensor de la cristiandad, fue la única nación preocupada por justificar sus actos imperialistas – la crueldad y los atropellos en el Nuevo Mundo-, ante el mundo cristiano.

3.-En el siglo XVI, predominaba la cultura eclesiástica, por eso España buscó la aprobación de las autoridades de la iglesia para poder desarrollar su papel de salvador de la cristiandad universal con una unidad de la fe cristiana.

De aquí surgen una serie de teorías que pretenden explicar la naturaleza del indio americano; algunos lo perciben como un ser inferior, irracional, siervo por naturaleza, animal, con un grado más que mico, lo que llevó a muchos colonizadores a incurrir en varios excesos como el abuso, el maltrato, el despojo y el no reconocimiento de los indígenas como humanos y por lo tanto sin derecho a evangelizarse ni educarse.

Ante esta polémica en detrimento de las capacidades intelectuales del indígena, el sentido que adquieren otras posturas filosóficas, como la de FBC, fue reconocer la amplia capacidad de los indios para ser educados, destacando diferentes cualidades como una gran capacidad de entendimiento, ingenio y creatividad.

En las encomiendas, el español reduce al natural a un estado de esclavitud, basándose en una tutela civilizadora, que sólo disimula su codicia y explotación pisoteando los derechos indígenas.

Ante esta situación de imposición y explotación colonial del indígena, ¿cuál fue la postura de los humanistas españoles del siglo XVI, como el padre de las Casas? y ¿cuáles son sus repercusiones en la educación indígena?

FBC fue el promotor de los derechos del hombre indígena americano, por lo que se le conoció como el Padre de los indios. Buscaba una educación religiosa pacífica respetando sus derechos: de libertad, posesión, libertad de creencias, autodeterminación, igualdad, y respeto, reconociendo al indígena como sujeto con dignidad. Consideraba que había que integrar a los indios al imperio español, no como esclavos, sino como súbditos tributarios de la corona española.

Los españoles consideraron al indio como un primitivo salvaje por realizar prácticas como la idolatría, los sacrificios humanos y la antropofagia. Es a partir de esta perspectiva que surge una postura contraria, que se vincula con el humanismo cristiano y en la que se le reconocía una gran capacidad racional, docilidad y justicia, cualidades que facilitarían el adoctrinamiento en los principios cristianos, y esto se convertiría en el argumento más fuerte para justificar su educación.

FBC siempre defendió a los indios de las nefastas condiciones en que se encontraban; pero sus ideas fueron mucho más allá de este contexto. Hizo innumerables viajes a España para entrevistarse con diferentes autoridades, incluso con los reyes de España para que tuvieran un visión real de lo que pasaba en las Indias, solicitando que establecieran políticas que regularan las condiciones que permitieran dignificar la vida del indígena, reconociendo sus derechos. Esta situación lleva a la siguiente pregunta:

¿En qué medida el discurso y las acciones de Fray Bartolomé posibilitaron el derecho del indígena a ser educado?

La historia de la América colonial y, en especial, la de la vida y la cultura de los indígenas fue escrita principalmente por cronistas civiles y religiosos como Bernal Díaz del Castillo y Bernardino de Sahagún, mostrando diferentes posturas ante los diversos acontecimientos coloniales. Estos autores no tuvieron los alcances de las acciones y escritos de FBC, ya que además del contacto directo con los indígenas, su preparación de jurista y sus actividades misioneras, tuvo contacto con las más altas esferas del gobierno español del siglo XVI como el rey Fernando de Aragón, Carlos V y Felipe II, influyendo en ellos, para que se pudieran expedir leyes indianas, que propiciaran mejoras en las condiciones indígenas.

FBC es reconocido como el pionero en la defensa de los derechos humanos básicos como la libertad, la igualdad, el respeto, etc., los cuales son base para ejercer otros derechos superiores como la educación.

Otras razones por las que es importante para la historia y la filosofía de la educación retomar la obra de este personaje histórico son las siguientes:

- 1) El pensamiento humanista de FBC sobre los indígenas, representa el sustento filosófico fundamental para comprender la educación indígena del siglo XVI.
- 2) La defensa de este humanista sobre los derechos del indígena, repercute no sólo en el derecho de estos grupos a la educación sino al reconocimiento de su identidad.
- 3) Historizar sobre la filosofía de la educación colonial permite comprender los precedentes de la educación indígena de la moderna Latinoamérica.

Retomando los elementos anteriormente expuestos, podemos esclarecer la delimitación espacial y temporal del presente trabajo:

El tema, en el espacio físico, se centra primeramente en las prácticas educativas de origen prehispánico, principalmente en la Nueva España, por encontrarse en esta zona, los grupos indígenas con más desarrollo. La Nueva España representó uno de los más importantes virreinos de América, por diversas razones, como sus riquezas naturales y su organización social y política. Además las primeras acciones educativas coloniales se realizan en este territorio. La evangelización y la educación mantienen vínculos estrechos para llevar a cabo la gran tarea colonizadora; diversas posturas se contraponen para trazar la trayectoria de la educación, entre estas destaca la propuesta de FBC y su defensa del indígena.

Con lo que respecta al siglo XVI como una delimitación temporal, representa el primer siglo colonial y los primeros acercamientos occidentales al hombre americano, lo cual resulta de gran interés para poder entender la visión que se forman los colonizadores de este nuevo continente.

Dentro de esta perspectiva, el debate sobre la calidad humana del indígena resulta trascendental, para comprender el sentido de la labor educativa durante los tres siglos de colonización siguientes. Asimismo, esto nos permite establecer las dimensiones histórica y filosófica de las prácticas educativas en este primer siglo de colonización. En ellas podemos identificar, las estigmatizaciones de los indígenas como seres inferiores,

no dignos de recibir el beneficio de la educación. Aún en nuestros días, los diferentes grupos étnicos, sufren de la discriminación motivada por su origen indígena, lo que los ha llevado a vivir en condiciones de marginación, pobreza extrema y desconocimiento de su cultura. Las demandas de estos grupos, tanto en el siglo XVI como actualmente, se basan en el reconocimiento de sus derechos de autodeterminación, sus sistemas de convivencia, organización social, económica y cultural, las cuales deben ser reconocidas dentro de las políticas y los proyectos educativos gubernamentales dirigidos a dichos grupos.

Las obras de FBC fueron escritas hace 500 años, y han sido reconocidas como pioneras en la defensa de derechos humanos y su vigencia perdura hasta nuestros días. Esta lucha comenzó con la convicción de que el indio americano del siglo XVI, era un ser racional, lo que daba lugar a una reivindicación de derechos que el indígena había perdido. Asimismo, identificó que el hombre debe desarrollarse dentro de un marco de libertad y de respeto, para poder satisfacer las necesidades más profundas que nos llevan al desarrollo integral del ser humano.

Las repercusiones de la obra lascasiana, han traspasado los siglos, ya que la importancia de sus principios, se han ido reflejando, en una sensibilización de las sociedades, en la defensa de los derechos de ciertos sectores vulnerables, como los indígenas. Esto también puede constatarse en las políticas educativas de no discriminación en los planteles educativos y el estudio de los derechos humanos en todos los niveles.

Como historiador de la educación, la obra de las Casas, aporta elementos muy valiosos ya que fue testigo presencial de la conquista, lo que permite una visión de una fuente de información de primera mano. Sus escritos nos permiten analizar y explicar la dinámica de la sociedad colonial: incipiente estratificación social, procesos educativos que posibilitaron el establecimiento de las condiciones culturales e ideológicas que legitimaron a sus gobernantes en sus sistemas de dominación, funcionamiento de sus instituciones, conflictos por lucha de clases, etc. El proceso de colonización debe de profundizarse, ya que generalmente se da una visión parcial y tendenciosa sobre este hecho que fue mucho más complejo.

Para la realización de esta investigación se tomaron como ejes rectores los siguientes objetivos:

- 1.-Analizar los principios humanistas de Fray Bartolomé de las Casas y sus repercusiones en la educación novohispana del siglo XVI.
- 2-Comprender los argumentos del padre de las Casas sobre los derechos y capacidades indígenas y sus implicaciones educativas.
- 3.-Reconocer la obra de FBC, como una fuente histórica fundamental para el conocimiento de las prácticas educativas del siglo XVI en América.

Los sustentos teóricos que permiten acercarnos al objeto de estudio provienen fundamentalmente de la historia de la educación. Ante las diversas corrientes teóricas de la historiografía de la educación que oscilan entre el positivismo y el idealismo nos apegamos a la llamada nueva historia de la educación, que trata de rebasar dichas

tendencias para dar pauta a una visión mucho más amplia en la que se rescata al sujeto y sus subjetividades.

Entre las diferentes modalidades de la nueva historia de la educación, consideramos que es la historia social y cultural, como ya se ha mencionado, la que permite ubicar el acontecimiento educativo en sus múltiples correlaciones, destacando la trascendencia del mundo subjetivo para comprender la realidad social.

“La historia se emplea de manera sistemática como uno de los instrumentos de mayor eficacia para crear las condiciones ideológicas-culturales que facilitan el mantenimiento de las relaciones de dominación:”^{III}, y está configurada por los intereses dominantes en determinada sociedad.

Las historias sociales conjuran los procesos de dominación y represión que estructuran los acontecimientos. La regulación y la gobernación se pueden concebir como la imposición del orden por medio del conocimiento. Foucault ^{IV} establece que el poder es un elemento productivo relacionado con el conocimiento y, agrega Novoa,^V que el papel del conocimiento es una estrategia de vigilante y una estrategia de espectáculo; con estos regímenes de poder se da el consumo de imágenes fabricadas con elementos de ficción y configuraciones de los narradores históricos.^{VI}

La historia, desde esta perspectiva, rebasa al individuo y siempre plantea fenómenos colectivos, lo que ayuda a consolidar y cohesionar grupos, naciones, etc., aunque siempre existen momentos de ruptura y cambio.

Por otro lado, el conocimiento de los orígenes de un fenómeno histórico, es un momento imprescindible de análisis y explicación de un proceso, que condujo a un momento determinado, y nos permite comprender el presente. Para el conocimiento de ese fenómeno histórico, es necesario integrar diferentes aportaciones historiográficas sobre dicho fenómeno.

Aunado al análisis, explicación y aportaciones sobre un fenómeno histórico, tenemos el aspecto de la comunicación, que presenta los siguientes problemas:

A) La sobrevivencia de los efectos del mensaje o del fenómeno en la conciencia histórica actual o presente.

B) En “...la lectura de un libro ajeno a nuestra época, debemos poner entre paréntesis el mundo descrito por el autor...”^{VII}

^{III} PEREYRA, Carlos et al. (1981), *Historia Para Que*, Siglo XXI, México, p. 23

^{IV} V. POPKEWITZ, Thomas S., et al. (2003), *Historia Cultural y Educación*, Pomares, España, p. 33

^V V. Ibidem.

^{VI} Alfonso Mendiola encontró que la función comunicativa en las crónicas de la conquista entre 1552 y 1615, como la de Casas, tenían un propósito político: legitimar la interpretación. La escritura de las crónicas era recrearse una y otra vez en anécdotas, e imágenes, etc. como si todos fueran testigos de los mismos hechos y considerando a los lectores que le dan uso. Los mensajes, resultado de tradición oral, escrita y de la estructura del pensamiento, cambia según la tecnología comunicativa: “En el siglo XVI...se está pasando de la primacía de la realidad a la de la escritura. La escritura sólo empezará a determinar las formas de pensamiento hasta la expansión del impreso” V. TORRES, Op. cit., pp. 11, 23

^{VII} V. Ibid., p. 26

C) La relación entre la escritura y la referencia es que una cosa es la función simbólica de lo real en el texto y, por otro lado, lo real independientemente del texto.

A través del estudio de los textos de Fray Bartolomé podemos identificar la estructura de los grupos sociales imperantes en el siglo XVI después de la colonización del Nuevo Mundo: dominantes y dominados principalmente, partiendo desde el análisis de las actitudes colectivas de la gente común que a veces son indiscriminados, circunscritos en un marco de producción y distribución de excedente, que en sociedades “medievales” determinan los demás aspectos: sociales, políticos, etc. como era el caso de esta España colonizadora. También retomaremos la figura de fray Bartolomé, cómo ya se mencionó, en sus elementos biográficos, porque aportan más datos sobre el contexto indígena y colonial, y nos presenta los intereses y valores, que maneja nuestro intérprete, como una síntesis de su mundo vital, dando lugar a una serie de prejuicios que determinan su esquema de pensamiento.

La elección de los textos analizados, obedeció a hacer una correcta interpretación de nuestro objeto de estudio. La disyuntiva fue retomar fuentes primarias y secundarias. Las primeras “designan los documentos originales, monumentos, restos o artefactos; son resultados directos de los acontecimientos o testimonios de testigos oculares”^{VIII} En las fuentes secundarias un investigador da su percepción sobre los documentos originales. En el caso de esta investigación se están considerando, principalmente, los textos escritos, en el siglo XVI, del padre las Casas como fuente primaria. Se ha hecho una selección de textos, en base a una lectura preliminar sobre varias obras de FBC, lo que permitió acercarnos a su concepción histórica de esta época, a su postura sobre América y la Nueva España y sus postulados filosóficos sobre la naturaleza del indígena.

Sobre este rubro, también se consideró lo que establece Claude Lefort ^{IX}: “...en la problemática de interpretación el investigador se enfrenta con una disyuntiva: ir al texto original y/o desviarse por su literatura crítica. Como solución de sentido común, sería el de leer el texto original pero la literatura crítica agudiza nuestra lectura directa y diferencia la lectura de uno, de la de otros.”

La lectura de cualquier libro está siempre mediada por las interpretaciones de sus comentaristas: “Las formas como se legitima la interpretación de un texto cambia de una sociedad a otra...por historia cultural entiendo toda investigación situada en y desde el lugar de la representación, es decir, aquellos trabajos que se preguntan para quien la realidad es así.”^X Cómo ya se mencionó, en el intento por interpretar estos textos históricos, se consideraron las posturas ideológicas del investigador. Asimismo, la interpretación se auxilia de la hermeneútica, que es una disciplina que ha tenido una evolución muy enriquecedora para el investigador histórico, especialmente con el círculo hermeneútica establecido por Gadamer. El primer autor que formuló una teoría hermeneútica fue Schliermacher,^{XI} “derivó las condiciones de posibilidad, los

^{VIII} ARY, Donald et al. (1982), *Introducción a la Investigación Pedagógica*, Interamericana, México, p. 326

^{IX} V. TORRES, Op. cit., p.28

^X V. Ibid., p. 23

^{XI} V. GONZÁLEZ, Valerio et al. (2004), *Entre Hermenéuticas*, UNAM, México, p.171

instrumentos conceptuales, los límites y las reglas para toda interpretación en general”, entre ellos consideraba que existen problemas de interpretación, en aquellos textos cuyo autor pertenece a una cultura distinta lo que da un significado de palabras determinado por el contexto en que aparece. Más adelante Dilthey consideró a la hermeneútica como una metodología y una teoría filosófica que da fundamento a la epistemología de las ciencias sociales. Concibe la tarea de la historia como análoga a la interpretación de textos, donde “los signos son expresiones de las experiencias de vida del autor”^{XII}, y el intérprete debe transportarse al contexto para revivir la experiencia de vida del autor. Esta postura es criticada por Rickert, el cual señala que en la interpretación intervienen los intereses, conceptos y valores del individuo, lo que resta objetividad y los significados están determinados por los autores y sus intérpretes. Weber completa que el significado de acciones particulares junto con leyes, teorías y conceptos generales completarían el círculo hermeneútico. Popper establece que la finalidad de las ciencias sociales es la comprensión que da como resultado la interpretación y estos son el punto de partida del conocimiento. Para Gadamer, es necesario considerar los aspectos ontológicos y éticos “por ello no es posible una interpretación neutra, libre de prejuicios y por lo mismo, la interpretación es siempre un proceso terminal, en constante cambio...”^{XIII} Los prejuicios del presente guían la interpretación del pasado y condicionan la comprensión. Gadamer también “considera otras dimensiones sociales como la producción económica y la dominación política que pueden generar mecanismos sistemáticos de la distorsión comunicativa”^{XIV}. Reconoce la necesidad de abrir espacios de diálogo plural y racional para disenter y revisar todo principio. La hermeneútica comprende varias etapas: generalización (interpretación de textos, incluyendo acciones sociales e historia en su conjunto); sociologización (una des-subjetivización del intérprete con un enfoque más sociológico); historización (reflexionar sobre los prejuicios, confrontándolos y haciendo una historia dinámica) y la politización (considerar un contexto jurídico, cultural e institucional que posibiliten espacios dialógicos.

La estructura de este trabajo está conformada de la siguiente manera:

En el Capítulo 1, Fray Bartolomé de las Casas y la historiografía de la educación, se buscará ubicar al personaje que es sujeto de estudio en este trabajo. Esto responde al interés de acercarse al pensamiento de este autor, a partir de una propuesta biográfica, en donde se resaltan los sucesos históricos contextuales donde se fue desarrollando y los procesos formativos que determinaron su pensamiento. También se analiza la importancia de su papel como historiógrafo de la historia de las Indias y colonial, que abarca el compendio de sus testimonios históricos redactados en sus obras. Estos segmentos nos ayudarán a comprender en el pensamiento lascasiano, su filosofía y el enfoque de su interpretación de la realidad precolombina y novohispana del siglo XVI.

En un segundo apartado, se analizarán las aportaciones de FBC, a la historiografía prehispánica, comprendiendo la educación doméstica, formal e informal tanto masculina como femenina, con el objeto de esclarecer la conformación del modelo educativo del México precolombino.

^{XII} V. Ibid., p. 172

^{XIII} V. Ibid., p.184

^{XIV} V. Ibid., p. 188

En un tercer apartado, se presentarán las prácticas educativas coloniales del siglo XVI, encaminadas en ese momento, principalmente a la educación religiosa del indígena. Esto nos lleva a esclarecer la política educativa colonial incipiente de este primer siglo de dominación española.

En el Capítulo 2, se contempla la filosofía humanista de FBC. En el primer apartado se contemplan los principios humanistas lascasianos con el fin de presentar su filosofía. Asimismo se exponen las reflexiones de FBC sobre las características de la naturaleza y racionalidad indígena, las cuales constituyen argumentos para desmitificar su incapacidad como sujeto de derechos. En el tercer apartado, se analizan las aportaciones lascasianas sobre los derechos humanos como los de igualdad, libertad y justicia, son aniquilados en este contexto colonial, y nos señala las posibilidades de poder reivindicar los derechos y la dignidad del indígena. También se contempla la autodeterminación de los grupos indígenas, como elemento importante para su desarrollo.

En el Capítulo 3, el último capítulo, se hace alusión a las repercusiones de la obra lascasiana. Primeramente, no pudiendo desligar lo sociocultural de un contexto económico-político, se presenta la propuesta lascasiana del tipo de encomienda que daba beneficios tanto a españoles como a los indígenas. En segundo lugar, se señala el Consejo Real de las Indias, como el administrador de justicia de la Nueva España, a través del cual comenzaron a llegar las primeras leyes indianas. Estas leyes comenzaron a llegar sin beneficios para los indígenas, pero más tarde, comenzaron a reflejar una mejoría en sus condiciones, siendo esto el reflejo de las presiones, como las que hizo FBC, ante la corona española. En un tercer apartado, se aborda la teoría pedagógica de FBC aplicado al proceso educativo de evangelización que más tarde, la equipara a la enseñanza de cualquier ciencia.

Para finalizar se presentan algunas reflexiones sobre el reconocimiento de la obra lascasiana como una fuente de primera mano para la historiografía de la educación, su filosofía humanista y sus repercusiones educativas, en especial el considerar al indígena como sujeto educable, el reconocimiento que hizo las Casas sobre los derechos y capacidades indígenas y sus aplicaciones en la comprensión del estado del indígena que sigue siendo marginal a los beneficios de la sociedad.

CAPÍTULO I FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (FBC) Y LA HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN.

Este capítulo tiene como finalidad ubicar a FBC en un contexto histórico social, a partir de las relaciones con los aspectos sociales del siglo XVI en los escenarios en que le tocó vivir y desarrollar sus prácticas en diversos planos, como el de ser formado y el de formador.

La pregunta ¿qué lo motivó a la defensa del indígena? le da sentido a la parte en que se trata de esclarecer su pensamiento a partir de las influencias y relaciones que lo van conformando.

Su incursión en el campo de la historiografía es vital para comprender su postura ante el “Nuevo Mundo” y ante los habitantes del mismo. El interés de FBC por conocer la cultura indígena lo lleva a realizar un trabajo historiográfico que comprende la historia prehispánica y colonial del pueblo sometido, y destacamos la parte en la que se aborda la educación en estos dos momentos históricos. Es a partir de esta “conciencia” histórica que FBC comprende la importancia de la educación para los indígenas. Seguramente al acercarse a su pasado le hizo entender el sentido que para ellos adquiriría la cultura y la educación.

FBC se empeñó en mostrar la calidad humana del indígena y con ello sus posibilidades y derecho a la educación; sin embargo, el historizar sobre el sentido de la educación colonial le permite ubicar la tarea misional que implica no sólo evangelizar sino, íntimamente ligado a ello, educar. Es en este sentido que el binomio evangelización-educación llega a ser una directriz en la política que rigió a la educación colonial.

1.1 BIOGRAFÍA DE FBC

En los últimos tiempos, el método biográfico en las ciencias sociales ha apuntado hacia un proceso revalorizante del “ser humano concreto como sujeto de estudio, por contraste a las excesivas abstracciones y a la deshumanización del cientificismo positivista”¹, que busca siempre una fuerte base empírica, centrada en datos cuantitativos con un objetivismo deshumanizado, presentándose la necesidad, como establece Szczepanski ², de la utilización de recursos metodológicos cualitativos como los relatos de vida desde perspectivas interdisciplinarias. También Manilowski ³ establece que es valioso considerar la subjetividad y creatividad humana, la forma cómo los sujetos se ensamblan a la sociedad, la aportación de su experiencia a la sociedad o como establece el alemán Niethammer⁴ el bagaje que se proyecta en su práctica, resultado de la internacionalización de valores adquiridos por la socialización.

El interés por el método biográfico, es porque nos permite situarnos entre 2 puntos:

¹ PUJADAS, Juan José (1992), *El Método Biográfico: El Uso de las Historias de Vida en Ciencias Sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, p. 7

² V. Ibid., p. 9

³ V. Ibid., p. 11

⁴ V. Ibidem.

“1.-El testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular, y

2.-La plasmación de una vida que es el reflejo de una época, de unas normas sociales y de unos valores esencialmente compartidos (o no compartidos) con la comunidad de la que el sujeto forma parte”⁵

Algunas de las principales ventajas de este método son:

a) Nos permite ver cómo opera, en un caso concreto, la correlación causal entre diversas variables, que explican el comportamiento de alguien dentro de su grupo.

b) Nos introduce al universo de las relaciones, sean familiares, sociales o laborales.

c) Nos permite conocer y evaluar el impacto de las transformaciones en el individuo y en su grupo primario social inmediato.

d) Lo más importante: nos ayuda a penetrar empáticamente en las características del marco referencial del sujeto en estudio.

Grandes personajes históricos que han dejado huella importante para la humanidad, han desatado muchas especulaciones. Uno de ellos es Fray Bartolomé de las Casas. (FBC).

Con la intención de comprender el pensamiento del padre Casas, hacemos referencia a su biografía, destacando que como sujeto particular y sujeto social, conduce a su contexto histórico-social. Desde esta perspectiva se van entretejiendo diversos aspectos culturales, sociales, políticos, entre otros, que lo dejan ver como un sujeto de la época, que llega a representar algunas de las diversas posiciones que caracterizan el pensamiento de ese momento, con sus lealtades y rupturas a los paradigmas establecidos.

La cuestión sobre el entendimiento histórico del carácter, reflexiones y obra del padre Casas, siempre ha desencadenado un choque entre 2 posiciones:

Una de ellas es la que lo presenta como “...ejemplar y peculiarmente ilustrativo...su fogoso temperamento y la índole un tanto escandalosa de muchos de sus escritos,...y la manera en que enfocó y dirigió la defensa del indio americano...”⁶, presentándolo como el héroe humanitario que combatió la injusticia, la crueldad y la ignorancia, el “padre de los indios”, honorable defensor de los oprimidos.

La segunda posición presenta a un Bartolomé alborotador, entrometido, piedra angular de la leyenda negra⁷, pretencioso enemigo de su patria y de su linaje, que con sus falsas acusaciones, exageraciones, con una doctrina y política excéntricas, desvirtuó “la excelencia y bondad de la mayor empresa civilizadora que ha conocido Europa”⁸.

⁵ Ibid., p. 44

⁶ CASAS, Fray Bartolomé de las (1966), *Los Indios de México y Nueva España. Antología*, Porrúa, México, p. XI

⁷ Ibid., p. XI

⁸ Ibidem.

Tal vez no fue ni lo uno ni lo otro y sólo trataba de explicar un hecho, aunque la tarea histórica siempre obedece a intereses de los historiadores. Un mismo hecho puede juzgarse de 2 maneras, por ejemplo: su renuncia a encomiendas y su decisión de dedicar su vida a la defensa de los indios, unos lo ven como un acto exhibicionista y con delirio de grandeza, otros lo ven como un acto noble, heroico y de gran sacrificio. Así, al final, sólo podemos aceptar que la personalidad del padre Las Casas tiene una naturaleza contradictoria y no hay un padre “verdadero”. Con una mirada a sus actos, lo que es bien claro, es que su lucha por los indígenas, aunque más bien por la igualdad de los hombres, siempre permaneció firme y estaba convencido de que “era batalla en bien y en honor de España”⁹, ya que no quería que el mundo juzgará mal la conquista de España sobre estas tierras, por la forma en como lo hizo.

Entre lo más destacable de Las Casas, tenemos que redactó multitud de escritos, que sirvieron de inspiración a generaciones posteriores, estableciendo un ideario ético y una base para el desarrollo del indigenismo. FBC atravesó más de 14 veces el océano para ejercer sus funciones de misionero y pacificador. Fue perseguido, calumniado y denunciado. Pero también fue elogiado por historiadores como Antonio de Herrera (1559-1625), Nicolás Antonio ((1617-1684) y Juan de Torquemada, muerto en 1624, por proteger a los indios sin descanso. Además se le imputaron 4 acusaciones:

- 1) Historiador exagerado en sus relatos.
- 2) “Imprudente en sus gestiones consideradas a favor de los indios...
- 3) Inconsecuencia de su conducta porque mientras condenaba la esclavitud de los indios occidentales aprobada (sic) la de los africanos”¹⁰
- 4) Un hombre ambicioso, por su proyecto de apoderarse de mil leguas de tierra. “No defendió solamente la libertad de los indios sino que todos los pueblos del mundo le deben tanta gratitud como los habitantes de América.”¹¹ Fray Bartolomé puede considerarse como el primer promotor de los derechos del hombre.

1.1.1 CRÓNICA BIOGRÁFICA DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.¹²

Los datos históricos biográficos de un personaje, se pueden presentar en un registro cronológico, donde se ordena la información, de acuerdo a las etapas sucesivas de la vida del individuo, destacando sus hechos más sobresalientes.

1484	Nace el 11 de noviembre de 1484 ¹³ , en la feligresía de San Lorenzo. Es el 2º hijo de su madre Isabel de Sosa y su padre Pedro de las Casas, que es mercader. ¹⁴ Su familia fue judeoconversa. Más tarde, su padre es un soldado
------	---

⁹ Ibid., p. XV

¹⁰ Llorente, J. A., “Vida de Fray Bartolomé de las Casas”, en CASAS, Fray Bartolomé de las (1984), *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, Fontamora, México, p. 198

¹¹ CASAS (1984), Op. cit., p. 200

¹² Para la elaboración de esta crónica biográfica, se retomaron las siguientes fuentes: LAS CASAS, (1966) Op. cit., pp. XXV al XXVIII y LAS CASAS (1984) Op. cit., pp. 125 a 199.

¹³ Existe una controversia en cuanto al año de su nacimiento, ya que algunos lo manejan como 1474, lo que nos daría una edad final de 92 años, edad poco probable de alcanzar en esos tiempos debido al bajo avance en conservación de la salud.

¹⁴ O’GORMAN, Edmundo (1972), *4 Historiadores de las Indias del Siglo XVI*, Alianza Mexicana, México, p. 98

	de la Marina, que viaja con Colón en 1492 y 1493. Algunos biógrafos establecen que su verdadero nombre es Casaus, de origen noble francés, pero que se le suprime la u para darle forma castellana.
1498	A la edad de 14 años, en el 3er. viaje de Colón, es empleado en la expedición, junto con su padre. Regresa a España en 1500. Se le da un indio en encomienda, pero la corte ordena que se regresen los indios a su tierra.
1502	Estudia filosofía, latín, lógica, metafísica, ética, física en Sevilla y recibe las órdenes menores. Se embarca con Colón por 2ª vez, con destino a la isla La Española, hoy Santo Domingo, y regresa a España.
1507	Viaja a Roma donde se ordena como presbítero, aunque algunos autores manejan que fue hasta 1512 cuando se ordena, en manos del obispo Alonso Manso.
1510	Regresa a América con Diego Colón y se ordena como sacerdote en Santo Domingo en la ciudad de Concepción de La Vega (República Dominicana) y da la primer misa, celebrada por un sacerdote ordenado en el Nuevo Mundo. En lugar de vino, se funden imitaciones de piezas de oro. Se envía a Cuba, a Zanguarana como párroco y ahí escucha el sermón de Fray Antonio de Montesinos que condenaba la conducta de los colonos sobre los indígenas, se une a él y se convierte en protector y defensor de los indígenas. En ese año llegan los dominicos a América. Encuentra ayuda en el gobernador Diego Velázquez y Juan de Grijalva (lugarteniente). Obtiene un repartimiento de indios. Regresa a España a terminar sus estudios de filosofía y teología y obtiene su licenciatura. ¹⁵
1511	Los dominicos escriben al general de Loaisa (confesor del rey) exponiendo el trato de los indios al rey Fernando. Este último, a raíz de esta información expide cédulas prohibiendo reducir a los indios a la esclavitud.
1513	Acompaña a Pánfilo de Narváez a conquistar Cuba y recibe otro repartimiento. Inicia sus estudios en derecho. Comienza su reputación como amigo de los indios, interviniendo en apaciguamiento de rebeliones, y en negociaciones para evitar matanzas.
1514	Residiendo en Cuba, decide dedicar su vida a defender a los indios. Esto puede llamarse su primera conversión. Hizo pública su decisión.
1515	Renuncia a sus repartimientos. Conoce a Hernán Cortés. Fray Pedro de Córdoba lo envía a España junto con Montesinos para abogar por los indígenas. Llega a Sevilla y se entrevista con Fernando el Católico, pero no halla eco en su propósito.
1516	Cuando muere Fernando II de Aragón, en Madrid se presenta con el cardenal Cisneros y Adriano Utrech (gobernadores regentes) en ausencia del rey, y comisionan a 3 jerónimos para que arreglen los problemas de América y a Casas lo designan como consejero de los frailes y lo convierten, en el procurador o protector universal de las Indias, con un sueldo anual de 100 pesos de oro.
1517	Se permite la importación de negros para el trabajo de minas, pero como se hace en exceso, se limita a negros cristianos nacidos en Sevilla. Por ello a FBC se le acusa de promover el tráfico de negros. Regresa a España, porque

¹⁵ En aquella época, un clérigo era un individuo de mediocre cualidad. No por llevar sotana era respetado. A FBC algunos lo tildaron como incapaz del cargo por ser clérigo y no bien acreditado. Más adelante, el haber realizado estudios jurídicos y de humanidades en Sevilla, lo señaló como un clérigo culto. El título de licenciado, en realidad no fue más que de bachiller, V. BATAILLÓN, Marcel. (1976), *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Península, España, p. 47.

	considera que los jerónimos no realizan bien su trabajo, pero muere Cisneros y tiene que esperar al rey Carlos V.
1518	Busca apoyo para su proyecto: colonizar tierras con una extensión de mil leguas, con labradores reclutados en España y hacer 3 colonias con fortalezas con 50 familias españolas.
1520	Después de muchos obstáculos le ceden el territorio de Toledo con 200 leguas. Comienza con una colonia que iba prosperando, pero tiene que ausentarse por una rebelión que destruía conventos franciscanos y dominicos. Queda al mando el lugarteniente, pero éste permite el tráfico de oro, perlas y esclavos, debilita la guardia y destruyen el fuerte. Al enterarse FBC, queda muy desilusionado y decide hacerse dominico. A este hecho se le llama 2ª. Conversión.
1523-1530	Profesa como fraile dominico en La Española y hasta 1530 hizo vida de convento. Adquiere una cultura teológica y hace voto de pobreza. En 1527 comienza a escribir su Historia.
1531	Pasa por la Nueva España, camino a Perú. Se desconocen los motivos.
1533	Concluye la paz con el cacique Enrique en la Isla La Española.
1534	En un viaje a Perú llega a Nicaragua y el gobernador Rodrigo de Contreras, lo acusa de crear problemas. El obispo hace a Casas su colaborador y le encarga fundar en Nicaragua un convento de dominicos.
1536	Se establece en Guatemala, pactando con el gobernador, un convenio de sometimiento pacífico con los indios de Tezulutlán..
1537	El Papa Paulo III expide una bula donde establece que los hombres deben recibir bien la fe de Cristo y no deben ser despojados de su libertad y bienes.
1538	Emprende un viaje a la Nueva España para la asamblea de la orden dominicana.
1539	Emprende su viaje a España junto con el padre Ladrada.
1540-1542	Se edita la Brevísima y los 16 remedios, tramita reales cédulas, consigue algunas en favor de la misión de Guatemala. De unas juntas realizadas en Valladolid, se crearon las “leyes Nuevas”, redactadas por Felipe II, eran perjudiciales para los encomenderos, porque abolían la esclavitud y la encomienda.
1543	Se le nombra ler. Obispo de Cuzco, pero no acepta y se le da el obispado de Chiapas.
1544	En Sevilla, recibe la consagración episcopal.
1545	Toma posesión del obispado de Chiapas. Viaja a Guatemala y tiene un violento enfrentamiento con el presidente de la audiencia. Regresa a Chiapas. Redacta el Confesionario donde Casas exigía a los encomenderos la restitución de la libertad y de los bienes a los indios, a cambio de la absolución.
1546	Fue a la Nueva España para una junta religiosa y tiene dificultades con el Virrey Antonio de Mendoza.
1547-1548	Se realiza una reunión de obispos en la Nueva España para examinar la obra de Las Casas y fue acusado de traidor. Llega a España como acusado, escoltado y comparece ante el Consejo de las Indias, fue absuelto y se dictaminó que actuó de buena fe y que eran falsas las acusaciones. Obtiene cédulas reales para la misión guatemalteca, reclutando misioneros para enviar a las Indias.
1550	Entra en conflicto con Juan de Ginés Sepúlveda (sabio, capellán, historiógrafo de España) cuya obra Democrates Alter, se prohíbe publicar.

	En Valladolid hace un debate con Sepúlveda. Carlos V prohíbe la esclavitud, limita las encomiendas y la autoridad de los encomenderos. Protege a los indios con más derechos y menos cargas de trabajo.
1551	Presenta sus 30 proposiciones jurídicas.
1552	En Sevilla, publica algunas de sus obras y revisa su historia de las Indias.
1555	Elabora la 1ª parte de Apologética. Redacta la “Carta Grande” donde escribe a Fray Bartolomé Carranza de Miranda en contra de la perpetuidad de las encomiendas.
1558	Los frailes dominicos de la misión guatemalteca fundada por Casas en Vera Paz, finalmente entran en guerra contra los naturales de la región, fracasando su intento de dominación pacífica. .
1561	Terminó la parte III del libro la Historia.
1564	Hace su testamento legando al Colegio de San Gregorio en Valladolid todos sus papeles y manuscritos.
1566	Muere a la edad de 82 años, en Madrid en el convento de Nuestra Señora de Atocha. Sus restos se trasladaron al Colegio de San Gregorio.

1.1.2 RESEÑA DOCUMENTAL DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

La reseña documental nos presenta los títulos de los textos escritos más importantes de este autor y, en algunos de ellos, una breve descripción de lo que contemplan.

Una de sus obras más importantes es la Apologética Historia Sumaria, donde expresa la razón de su vida: su interés supremo de atacar la opinión acerca de que el indio “carece de capacidad para gobernarse por sí mismo con humanas policías y ordenadas repúblicas”¹⁶, lo que no lo excluía de la especie humana, pero lo ubicaba en un bajo grado de entendimiento. FBC, refutaba estas posiciones, demostrando que el indio tenía capacidad de advertir la causalidad en la naturaleza o argumentaba que todo ser humano es racional, lo que es la esencia del ser llamado hombre, dando por resultado una igualdad entre todos los hombres. También establece que el devenir histórico de los pueblos indígenas en el fondo es el mismo en todos los pueblos, lo que los posibilita para gozar su soberanía. Este libro puede considerarse como su obra fundamental, sin menoscabo de sus otros escritos.

Otra de sus grandes obras, la Historia de las Indias, relata los sucesos acaecidos entre 1491 y 1550, y destaca que el papel de la conquista tenía como “... única intervención legítima...brindar los auxilios espirituales de la predicación pacífica del evangelio...”, ya que el español sólo estaba en presencia de su prójimo. En esta obra también contempla reflexiones sobre el raciocinio del indígena, donde señala Las Casas, que existen varias contradicciones:

1ª Lo racional es lo que define al hombre, no se puede dar en grados, o se da o no se da.

2º Las Casas, explica que el “ejercicio de la facultad del entendimiento, depende de causas externas del ser, como son el medio ambiente, la educación o el ejemplo de otros hombres.”¹⁷

¹⁶ O’GORMAN, Op. cit., p. 74

¹⁷ Ibid., p. 82

3º Si existe la desigualdad ontológica, porque hay hombres incapaces de discernir lo justo de lo injusto y porque existen pueblos bárbaros, a diferencia de otros pueblos con hombres doctos, prudentes y virtuosos.

Otra obra importante que tuvo mucha influencia en la corte española del siglo XVI fue la Brevísima Relación de las Indias, donde relata con gran claridad la destrucción de “La Española”, las matanzas gratuitas y la encomienda.

Otras obras que complementan sus teorías son:

-Colección de Obras del Venerable Obispo de Chiapas

-Derecho de Autodeterminación

-La Destrucción de las Indias

-Los Planes de los Falsos Filósofos

-El Indio Esclavo

-Los Indios de México y Nueva España

-Del Único modo de Atraer a todos los Pueblos a la Verdadera Religión

-Doctrina

-Tratados

-Historia General de las cosas de la Nueva España

-Opúsculos

Entre sus obras póstumas tenemos:

De regia potestate. Quaestio Theologalis. Este texto estaba inédito, había pertenecido a su amigo Fray Alonso de la Veracruz. Felipe II en 1597 ordenó recoger los textos de FBC del Colegio de San Gregorio de Valladolid, porque tenía declaraciones no favorables. Algunos textos probablemente perecieron, excepto el texto de su amigo. Este texto es la defensa de las Casas contra Carranza, estableciendo que el Papa debía juzgarlo, es decir, un sacerdote no puede ser juzgado por un juez laico o secular. El proceso duró 17 años, pero las Casas temía por la condena de la pena de muerte. Al final, su sentencia fue la suspensión de su dignidad arzobispal.

Las obras de Las Casas pasaron por varias etapas fundamentalistas¹⁸ que daban contexto a sus escritos:

1) Tratado misionológico pacífico y evangelizador, expresado en el libro Del único modo, siendo etapa de denuncias, acoso político y presión de conciencia.

¹⁸ Ibid., p. 40

- 2) Fundamentalismo indigenista, moral y pastoral, es apoyado con poderes episcopales contra las injusticias: requerimientos, negando sacramentos, excomulgando, creando reglas de confesores.
- 3) Fundamentalismo historiográfico de la Brevísima, de forma radical y unilateral.
- 4) Fundamentalismo institucional buscando un cambio en el Consejo Real de las Indias y las leyes nuevas.
- 5) Requerimientos de audiencias y sus tratados proposicionales y comprobatorios.

1.1.3 PENSAMIENTO LASCASIANO.

A los historiadores les resulta difícil llegar a un acuerdo sobre la interpretación psicológica de FBC “sobre la mezcla de sus motivaciones en su acción, rasgos permanentes de su carácter, toma de conciencia de situaciones sobre las que se apoya para cambiarlas, certezas morales y teológicas”¹⁹ Algunos como Ramón Meléndez Pinal²⁰ lo cataloga como un enfermo de doble personalidad: un ser generoso, sensible y mesurado contra otro paranoico en cuanto sale a la defensa de los indios, exagerando sus virtudes y cargando a los españoles de todos los crímenes. Para otros, como el padre Manuel Martínez,²¹ consideran que se le hizo obispo por la presión de los gobernantes por su influencia en la corte o como Juan Freide, como promotor del movimiento indigenista del siglo XVI.²²

Así tenemos adeptos lascasianos que lo reconocen como un sujeto cuyos escritos son altamente creíbles y confiables, y otros, enemigos acérrimos de las Casas, lo tildan de exagerado por agrandar las crueldades de los españoles o como lo presenta don Ramón Menéndez Pidal²³ el responsable principal de la leyenda negra antiespañola donde sobresalen los abusos de la conquista.

Con todo, FBC es un hombre que desata polémica, tanto por su persona en sí como por sus escritos, especialmente por estar en medio de la transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Hombre íntegro, de una sola pieza, lo que decía era lo que hacía y pensaba. Fue el primer promotor de los derechos del hombre indígena y, por extensión, de todos los hombres. Un hombre que se atrevió a desafiar a los encomenderos y a la corte misma, con el consecuente peligro de su vida, un hombre incansable que dejó a un lado sus intereses personales por la lucha de los derechos de otros, ejemplo de un verdadero luchador social.

El pensamiento de FBC, fue influenciado por diversas corrientes filosóficas. Para los años 1500, a la edad de 16 años, comienza a frecuentar la escuela catedralicia, donde Antonio de Lebrija enseñaba la gramática latina y castellana. Las escuelas catedralicias²⁴, aparecieron desde el siglo XIII, y comprendían un grupo de maestros y estudiantes que más tarde obtuvieron reconocimiento del rey y de las bulas papales.

¹⁹ BATAILLÓN, Op. cit., p. 14

²⁰ V. Ibid., p. 15

²¹ V. Ibid., p. 16

²² Ibid., p. 17

²³ Ibid., p. 40

²⁴ MURIA, José María (1974), *Bartolomé de las Casas ante la Historiografía Mexicana*, SEP, México, p. 131.

Tenían como características, que eran de iniciativa real y no daban teología; comprendían: derecho civil o romano y canónico, medicina, filosofía, física, métodos para leer y comentar textos. Obtenían los grados de bachiller, licenciado y doctor. El rey apoyaba con estudio, alojamiento, alimentos y eran autónomos.

Inicia la carrera eclesiástica, recibiendo las órdenes menores. En este punto, la información de la carrera sacerdotal no está clara. Llega a las órdenes menores en 1502 y se deduce que era sacerdote desde 1506, aunque se menciona su primera misa en el Nuevo Mundo para 1510, por lo que se supone que su primer misa fue en Sevilla o Roma. Para el año 1523, profesa en la orden de predicadores, cuando tenía 39 años. Su proximidad al *stadium* de San Gregorio en Valladolid, "...le había proporcionado una sólida preparación de temas jurídicos y teológicos, intereses que reflejaban en su biblioteca personal...En la formación de un hermano predicador era obligado, naturalmente el estudio completo de las 2 summa de Santo Tomás de Aquino y el aprendizaje del método escolástico...(es) probable que haya influido...el Cardenal Caetano...(ya que)...afirmaba...que los príncipes cristianos no tenían derecho a hacer guerra a los infieles y apoderarse de sus tierras con la excusa de ser paganos."²⁵

Tanto en su obra *Apología* como en la controversia *Las Casas-Sepúlveda*, podemos identificar las fuentes en las que se basan sus argumentos:²⁶

Textos eclesiásticos:

Biblia, filósofos grecolatinos (Aristóteles, Cicerón, San Juan Crisóstomo, San Agustín, Santo Tomás de Aquino).

Filósofos humanistas:

Vitoria, de Soto, Alberto Pío, Erasmo.

Textos jurídicos:

Derecho civil romano, instituciones, Digesto, Codex, Novellae.

Derecho Canónico. Decreto Graciano, decretales de Gregorio IX, el Liber Sextus, Clementinas, Extravagantes de Juan XXIII, Extravagantes comunes.

Por otro lado, en las obras de FBC se ve reflejada la influencia de la teoría del iusnaturalismo "que afirma la existencia y posibilidad de conocimiento del derecho natural. Este a su vez será entendido genéricamente como un conjunto de normas y/o principios emanados de la naturaleza, que son anteriores y superiores al derecho positivo, es decir, el derecho puesto e impuesto por el poder político"²⁷

Este derecho tiene 3 concepciones:

1)La naturaleza como una creación divina.

²⁵ ALCINA Franch, José (1987), *Bartolomé de las Casas*, Quorum, España, p. 66

²⁶ CASAS, Fray Bartolomé de las (1988), *Apología*, Alianza, España, p. 35

²⁷ CASAS, Fray Bartolomé de las (1990a), *De Regia Potestate. Quaestio Theologica*, Alianza, España, p. IV

2)La naturaleza como mundo físico sujeto a instintos y necesidades naturales.

3)La naturaleza como razón, cualidad humana que establece normas de convivencia.

Desde esta perspectiva puede ubicarse a FBC en varias fases:

-La voluntaria, donde justifica la presencia española en las Indias, por las bulas papales, señaladas en las 30 proposiciones jurídicas, y donde señala que el derecho natural es lo que está conforme a la voluntad de Dios.

-En su visión cosmológica, busca el equilibrio hombre-naturaleza retomando a los pueblos primitivos donde no había vicios ni depravaciones, eran “civilizados”, e impulsa el mito del “buen salvaje”, rechazando las teorías sobre incapacidad intelectual, ineptitud de autogobierno o servidumbre natural de los indios. Establece una apología de superioridad, expresada en sus Historias, con elogios a sus cualidades como dignidad, nobleza y bondades de los indígenas.

-El derecho natural ha ayudado a conformar el humanismo, la libertad, la democracia gracias a sus concepciones racionalistas. Así “el racionalismo constituye, por tanto, la más valiosa dimensión axiológica del iusnaturalismo, para la legitimación del derecho y de la política”²⁸ y busca educar a la humanidad para organizar su convivencia como productos de la razón.

Así el pensamiento lascasiano, manifestó una evolución de concepciones voluntaristas a naturalista y racionalista.

Por otro lado, también es importante considerar el origen de FBC²⁹, ya que es descendiente de judíos conversos o nuevos cristianos, lo que le dio un carisma especial. En los siglos VIII al XV convivieron en España tres grupos: cristianos, árabes y judíos. Alrededor de 1400, se desataron unos motines antijudíos, tratando de unificar a una España cristiana. Esta situación desató la conversión de judíos al cristianismo por miedo a su expulsión de la región; esto dio como resultado que los nuevos judeo-conversos, ni se integraron a los círculos cristianos porque no eran bien aceptados, ni los grupos judíos tampoco los aceptaban por traidores. Así España era una sociedad transitoria hasta que en 1492 se expulsaron a los judíos de España. Los conversos fueron considerados infieles por el tribunal de la Inquisición establecida en España en 1481. Así en Sevilla y Córdoba, algunos fueron quemados y otros perseguidos, lo que ocasionó la migración. Los cristianos nuevos, no fueron bien aceptados y apareció el término de pureza de sangre sin ascendencia judía ni de moros. Algunas iglesias se reservaban el derecho de admisión de los conversos, entre el siglo XVI y XVII. Esto llevo a testificaciones y falsificación de documentos para la limpieza de sangre.

FBC fue hijo de una de estas familias de judíos conversos. A los 12 años presencié juicios de la Inquisición sobre herejes, lo que seguramente le afectó como nuevo cristiano. De aquí surgen 2 versiones de esos años mozos de los 19 a los 24: algunos opinan que estuvo en la milicia, otros que estudiaba lo eclesiástico. Probablemente ese temor a la inquisición fue lo que lo llevó a aventurarse a América, donde no se le exigía esa limpieza de sangre.

²⁸ Ibid., p. XII

²⁹ Conferencia (1985), *Symposium Fray Bartolomé de las Casas*, UNAM, México, p. 55

Entre 1502 y 1506, FB fue a Roma buscando beneficios eclesiásticos, en un momento en el que el clero, se fue llenando de judíos conversos. Aun así, a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, se le dio la orden de no recibir a “reconciliados”. Esto también se reflejó en la Nueva España, puesto que fueron llegando a estas tierras varias migraciones de estos conversos de los que sostenían su religión aun con la inconformidad de la iglesia católica. Varias familias de conversos sevillanos tenían negocios e inversiones en La Española, destacando las alianzas mercantiles y matrimoniales entre ellas. El presenciar estas persecuciones y conocer la historia de tiranía y opresión contra sus antecesores, seguramente influyen en su conversión de encomendero a defensor indiano. Otro aspecto, que ligado a lo anterior, repercute en su postura ante la opresión es la persecución y castigos implementados por la inquisición. Este aparato opresor se implanta en la Nueva España³⁰ entre 1517 y en 1523 y condena a su primera víctima. Ese era el tiempo en que FBC, profesó en la orden dominicana, y se recluyó desde esa fecha hasta 1531, comenzando nuevamente una intervención activa pro-indígena.

1.1.4 FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, EL HISTORIÓGRAFO.

Una obra historiográfica es la expresión de lo que un historiador piensa, sabe o entiende de un objeto histórico. La objetividad absoluta, al escribir historia, es prácticamente imposible de alcanzar, especialmente para un historiador, que no cuenta con un laboratorio para comprobar sus teorías. Así sólo le queda recuperar los diferentes textos escritos por otros historiógrafos. Esta labor se dificulta más, si el período de estudio se centra en el siglo XVI en la Nueva España, hace 500 años.

Para Enrique Florescano, “...la mayor limitación del discurso histórico...mesoamericano fue la ausencia de un sistema de escritura plenamente desarrollado. Sólo los códices, completados con relatos mnemotécnicos daban la idea de ese mundo, que con la conquista los cronistas evangelizadores trataron de rescatar pero que fueron contaminados con sus creencias importadas.”³¹

El descubrimiento y conquista de la que más tarde se llamaría América, obligó a una revolución en la historiográfica clásica para expresar una nueva realidad, con descripciones etnológicas, enfocado a las características raciales, haciendo a un lado los cánones de escritura de esos años.

Los primeros cronistas fueron los descubridores y conquistadores: Cristóbal Colón, enmarcando su interpretación con una visión medieval, Hernán Cortés y uno de sus soldados Bernal Díaz de Castillo. Otros cronistas-autor son: Gonzalo Fernández de Oviedo y el fraile dominico, obispo de Chiapas, Bartolomé de las Casas, quien se destacó por ser procurador de los indios. Sus obras “tienen por supuesto mucho alegato que no vacila en exagerar para dar fuerza a su argumento en contra de las crueldades de los conquistadores.”³² Sus escritos son parte del proceso que culminaría con los jesuitas Francisco de Vitoria y Francisco de Suárez que dan forma al derecho de gente,

³⁰ CASAS, Fray Bartolomé de las (1993a), *Apologética Historia Summaria, Tomo I*, Alianza, España, p. 55

³¹ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (1990), *La Historiografía Mexicana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, p. 6

³² *Ibid.*, p. 10

buscando la igualdad entre los hombres. Así FBC, también es señalado como el iniciador de la “leyenda Negra”, gracias a sus escritos y que da muy valiosa información sobre el México Prehispánico.

Pero, ¿Cómo es visto FBC por los historiógrafos más reconocidos? Una vez más tenemos opiniones encontradas.

Podemos empezar, por dar una visión de la opinión de sus compañeros historiógrafos contemporáneos. En el escrito de Memoriales, Motolinía³³ Toribio de Benavente arremete contra “el defensor de los indios” desacreditando al dominico ante el rey Carlos y su corte, proponiéndoles que lo rechazaran porque los había llamado injustos y tiranos. Lo criticaba por no dedicarse a confesar y atender cosas espirituales con los indios, y porque también era parte de los procesos de dominación que destruyeron al indígena y porque se la pasaba yendo a España a intrigar. Sobretudo, Motolinía no soportaba que se cuestionaran los procedimientos de dominación, de los cuales él había sido parte, por lo que también se sentía atacado. En una carta que dirigió a Carlos V en 1555, buscaba para FBC, “lograr el descrédito suficiente para que asuma una acción directa contra él...se le encierre...alborota todo por allá...tan malcriado y injuriador.”³⁴

“Muy honrado religioso y persona que hace mucho fruto en esta tierra con su buena doctrina, ansi (sic) en los indios como en los cristianos”³⁵, así se expresa Alvarado del Padre las Casas. Bernal Díaz del Castillo lo consideraba “como uno de los hombres más prestigiado del medio...por haber podido comparecer ante la corte real en su compañía y la de Vasco de Quiroga.”³⁶, aunque estaba en contra de su descripción de la matanza de Cholula.

Con Alonso de Zurita preocupado por hacer un gobierno novohispano más justo para los indígenas, opina sobre sus obras: “muy necesarias y dignas de ser publicadas y sabidas por lo que gobiernan aquellas tierras”³⁷ ya que su objetivo era que las autoridades se enteraran de los agravios hechos a los naturales de las Indias, por lo que FBC representa una autoridad moral cuyas reprimendas deben ser aceptadas y tomadas en consideración.

Otros como Juárez de Peralta (sobrino de Cortés) historiador criollo consideraba que exageraba la descripción de la matanza de Cholula, y que “sus escritos eran sumamente contradictorios debido a la pasión que había en ellos...”³⁸ con lo que se ve una intención de desvirtuar la historiografía precolombina y novohispana. Este autor junto con Dorantes de Carranza (criollo), claramente reflejan que querían conservar los privilegios de encomiendas y repartimientos, aunque defienden la posición del beneficio papal de cristiano y de gentiles para proteger a los indios.

El jesuita José de Acosta hace alusión también al “apasionamiento exagerado de Fray Bartolomé que los induce a desvirtuar muchas cosas...”³⁹

³³ MURÍA, Op. cit., p. 12

³⁴ Ibid., p. 13

³⁵ Ibid., p. 17

³⁶ Ibid., p. 18

³⁷ Ibidem.

³⁸ Ibid., p. 20

³⁹ Ibid., p. 22

Hasta aquí los historiógrafos critican su obra como un contemporáneo, incluso alguno de ellos lo conocieron personalmente. Ahora los historiógrafos del siglo XVI, sólo pueden juzgarlo por su obra, ya que FBC acaece en 1566.

Gerónimo de Mendieta (franciscano) lo presentó como a “un benemérito de Indias: todos los indios y aun todos los reinos y provincias de las Indias son en mucha obligación, por haber sido su incansable procurador ante nuestros católicos reyes y (como) historiador digno de todo crédito...⁴⁰, concordando con él con su idea de la defensa del indio y de la colonización pacífica, aunque su apreciación ya no fue directa, solo con sus obras, ya que fue posterior a su muerte.

Las historias de evangelización escritas por diferentes órdenes religiosas eran una competencia para ver quien había trabajado más por expandir el cristianismo. Entre los cronistas-evangelizadores tenemos a Dávila Padilla (dominico) que presenta una de las mayores alabanzas a la obra de las Casas presentándolo como “un verdadero profeta gracias a que Dios había metido su mano en ellos (sus escritos)”⁴¹ señalando otros halagos como “apóstol de las Indias”, “abogado de los inocentes” o “de santidad y dignidad”. Estas alabanzas eran equiparables con aquellas que pregonaban canonizar o beatificar a las Casas.

Juan de Grijalva, cronista agustino en 1625 lo señala como muy docto, piadoso y ve bueno que se haya encargado de “hacerle ver al rey las vejaciones y agravios de que eran objeto los indios”⁴²

Juan de Torquemada, alrededor de 1612 recurrió a las obras de FBC como fuente de consulta era un escritor de “autoridad y sabiduría”⁴³, apoyándose principalmente en sus propuesta de colonización pacífica.

López de Cogollado, franciscano en 1650, “...pone en entredicho su autoridad por no haber estado presente en muchos de los acontecimientos que relata...”⁴⁴ y contentarse con lo que contaban los indios y que el amor por los naturales lo lleva a afirmaciones exageradas.

Francisco Agustín de Vetancourt en 1698, establecía que las obras de FB eran muy consultadas, demostrando cierta confianza en ellas y a pesar de la decadencia de la historiografía de los novohispanos del siglo XVII.

A mediados del siglo XVIII, surge una historiografía más crítica, donde Andrés Cavo, jesuita expulsado que desarrolló un sentido nacionalista, expresó simpatía por FBC por haberse enfrentado a las autoridades y ser el “...instruido en la historia de las Indias.”⁴⁵

Asimismo, Francisco Javier Clavijero, historiador colonial, lo llena de elogios considerándolo como “un prelado docto, ejemplar y venerable...benemérito de las indias a cuyo infatigable celo se debieron las “leyes Nuevas”... (de sus escritos) uno de

⁴⁰ Ibid., p. 23

⁴¹ Ibid., p. 25

⁴² Ibid., p. 27

⁴³ Ibid., p. 28

⁴⁴ Ibid., p. 30

⁴⁵ Ibid., p. 35

los grandes escritores de América (aunque a veces) confusos entre lo verdadero y falso.⁴⁶

Beristain de Souza, ubicado como el primer historiador mexicano de la época independiente y el último del colonial, se expresa de FBC que prorumpía patéticas y exorbitantes exageraciones que sólo tenían como fin mover la compasión del rey.

Ya los historiadores más contemporáneos como Orozco y Berra, ya influidos por el positivismo, preocupado más por hechos que por ideas lo enjuiciaba como que daba oídos a todo lo que le decían los conquistadores. Otro positivista, García Icazbaleta, lo alaba como respetable, tenaz, constante, salvador de indígenas, pero también lo tacha de imprudente, exagerado y ridículo para lograr sus fines.

Por último, Riva Palacios, menciona que sus obras son las más consultadas y citadas para trabajos de otros historiadores, que se adentran al mundo novohispano del siglo XVI.

Al final, el valor de Fray Bartolomé de las Casas como historiador tiene opiniones encontradas. Para algunos, sus obras como su libro de historia de las Indias⁴⁷, está mal organizado, porque salta de un tema a otro, y con frecuencia su narración se pierde en citas, lo que puede calificarse como intrincado y escabroso. En cuanto a sus obras y escritos, para algunos resultan exagerados, confusos, contradictorios, desvirtuados para otros los consideran una autoridad, instruidos y sabios en la historia de las Indias y que son obras muy consultadas por los especialistas. También, se menciona, que muchos de sus escritos relatan hechos que él nunca presenció y que creía lo que le decían.

En cuanto a su persona, algunos lo juzgan como un hombre de reconocido prestigio desde el calificativo de ejemplar, venerable, piadoso, bueno tenaz hasta benemérito, apóstol, profeta digno de canonizar o beatificar. Por el otro lado tenemos el concepto de un Bartolomé intrigoso, imprudente, exagerado, ridículo, que ataca a la corte y se aleja de las actividades propias de su hábito.

Para algunos otros, FBC es una autoridad moral ya que delata los agravios contra los naturales, defendiendo al indio y proponiendo una colonización pacífica. Haciendo una balanza, se siente necesario revisar su obra historiográfica: un hombre sensible, que percibe más allá de la visión común, de gran inteligencia e instruido en varias materias y conoedor y apasionado del hombre indígena; un hombre de gran calidad humana que se preocupó por delatar las injusticias, provocando la sensibilización de las cortes españolas que establecieron leyes de Indias más justas para los naturales; el hombre pionero en la defensa de los derechos más elementales de todos los individuos, que más tarde se reconocieron en todas las constituciones de todos los países del mundo.

¿Qué motivó a FBC a escribir historia? Imborrable fue la imagen que Bartolomé tuvo de ver a Cristóbal Colón con 7 indios, adornados al regreso de su primer viaje. Su padre que había ido con Colón fue “premiado” con algunos indios a su servicio, y le dio un servidor o esclavo, indio taino, pero la reina Isabel ordenó su regreso. En 1502 se

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ CASAS (1990a), Op. cit., p. LXXI

embarca para las Indias, adolescente de 17 años, pudiendo optar por “una plaza de doctrinero o maestro de los indios”⁴⁸ que implantaría el gobierno de Nicolás de Ovando.

En esta primera estancia, es testigo de sublevaciones, expediciones y matanzas, como la de Xaraga donde estando los 300 señores principales, en plena fiesta, Ovando hace una matanza de los jefes y toma prisioneros, lo que dejó muy impresionado a FBC.

Más adelante cuando Antonio de Montesinos acusa a Diego Colón y a sus funcionarios de hacer sufrir a la población, teniéndolos como esclavos, Bartolomé comienza a sensibilizarse y a reconocer las cualidades de los indígenas: dulzura, humildad, pobreza, generosidad. Comienza entonces, un cambio radical: renuncia a su repartimiento, inicia una lucha indigenista, apoyada en su escritos, como el proyecto de Reforma para las Indias, redactado en 1515, o los 14 remedios, redactados junto con Montesinos y Palacios Rubio.

Tras el fracaso de Cumaná, comienza con una era de reflexión filosófica, teológica y jurídica, y una tarea historiográfica, y es entonces que escribe sus 3 libros más importantes: La Historia, Apologética y Del Unico Vocationis.

Las Casas examina las falsas razones para escribir historia. Una puede ser un medio para alcanzar fama y fortuna, por medio de la elocuencia. Otra era escribir mentiras agradables para satisfacer a los reyes como la Historia de Oviedo⁴⁹, publicada en 1526, el cual reconoció haberla hecho con la intención de ser una lectura ligera.

Para escribir historia, él retoma el valor de historiadores caldeos, egipcios o persas como Metástanes⁵⁰ que insistía en escribir solo de lo que se es testigo y que el escritor debía ser una persona con ciertas dotes. Casas también establecía esto: no desfigurar la realidad, ni parcializarla. También buscó la utilidad de la historia: estudiar los errores y aciertos de otros pueblos, para que sean entendidos y usados por todos. Para las Casas “su único objetivo al escribir la Historia ha sido dar un relato verdadero de lo que ha ocurrido a los indios”⁵¹

Más adelante Casas presenta ocho justificaciones de la composición de su historia de las Indias⁵²:

- 1.-Para honra y gloria de Dios.
- 2.-Para la felicidad de los pueblos del Nuevo Mundo.
- 3.-Defender el honor de los monarcas.
- 4.-Para el bien de España.
- 5.-Dar un relato claro y exacto de cosas antiguas.

⁴⁸ ALCINA, Op. cit., p. 18

⁴⁹ CASAS (1986), Op. cit., p. LVII

⁵⁰ Ibid., p. LVII

⁵¹ Ibid., p. LVIII

⁵² Ibid., p. LVIX

6.-Demostrar que los indígenas del Nuevo Mundo son hombres no bestias.

7.-Describir virtudes y pecados de los españoles en las Indias.

8.-Describir grandeza y hazañas de las Indias.

Las Casas estuvo presente en la América colonizada y complementó sus escritos con las aportaciones de diferentes personajes.⁵³ Comenzó a recabar información desde joven cuando su tío y su padre, acompañaron a Colón al Nuevo Mundo. También se relacionó con los hijos y hermanos de Colón e incluso con Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo. Su lista de referencias humanas se complementa con los eclesiásticos: arzobispos Pedro Deza, obispo Alonso Manso, franciscanos, jerónimos, etc. Además su amigo Rentería y el cacique Enriquillo e innumerables testigos presenciales. Esto lo complementó con memorias e impresiones de los descubridores del Nuevo Mundo, como el diario y cartas de Colón y todos los libros referentes a ese momento histórico, como el libro de Hernando Colón, Jerónimo Peñafiel y Palacios Rubios.

Escribió obras en latín y en español, prefiriendo el español para convencer a sus compatriotas. Las Casas fue un historiador que siguió un método para investigar y componer la historia, retomó los literatos clásicos, y cristianos, escribió luego de meditar y estudiar las crónicas medievales españolas, retomó historias de sus contemporáneos, tratando de llegar a conclusiones que formaban la base de su tesis. También escribió con escepticismo, poniendo en duda diversos textos. Si no estaba seguro de sus fuentes lo expresaba. Quizá su punto débil fue la estadística⁵⁴: exageró en los números de indios maltratados, bautizados, etc. También puede mencionarse que los escritos lascasianos, están colmados de emociones o juicios morales que dejan entrever su pasión indigenista lo que le resta objetividad.

En cuanto a su obras, la concepción que FBC tiene de la historia, se pueden identificar en los temas de sus escritos que reflejan una "...interna lógica de la tesis lascasiana...las 3 vías naturales de desenvolvimiento: teórico, histórico y antropológico."⁵⁵ En su libro *Del único modo*, aborda el problema teórico de relaciones legales entre españoles e indios y desarrolla un verdadero tratado de cómo misionar remontándose para ello hasta las prístinas fuentes de su fe, San Agustín, San Juan Crisóstomo, y así concluyó como un tratado filosófico, teológico y jurídico, que es la base argumentativa del caso indiano. En 1527, cuando termina sus estudios de predicador, funda un monasterio de la orden de Santo Domingo en Puerto de Plata y ahí comienza a escribir su historia y su apologética. Esta última "ha sido calificada como un verdadero tratado de antropología cultural de América."⁵⁶

En 1540, escribe *La Brevisima*, que presentó al emperador, de donde fueron borrados los nombres de los autores de los crímenes, y puede considerarse que en cuanto a su veracidad "...está ampliamente demostrado que la mayor parte de las afirmaciones...se pueden probar documentalmente, ya que el mismo Casas, conoció los hechos personalmente o a través de documentos que le facilitaron amigos suyos o incluso del

⁵³ CASAS (1986), Op. cit., p. LXV

⁵⁴ Ibid., p. LXXVII

⁵⁵ MURÍA, Op. cit., p. 67

⁵⁶ Ibid., p. 71

Consejo de Indias.”⁵⁷ Jamás prohibieron los libros acusatorios de FBC, pero definitivamente tuvo gran influencia en las decisiones de la corona. Una de estas, fue la promulgación de las leyes Nuevas, que buscaba la reivindicación de los derechos indígenas.

Las Casas optó por unirse al partido minoritario que se oponía a la conquista violenta, rechazando su legitimidad por razones morales y por la constatación de sus consecuencias destructivas. Sustentó esto, en la naturaleza humana, la civilidad y la legitimidad de sus sociedades, gobiernos y autoridades. Buscaba la defensa de la igualdad entre españoles e indígenas.

Por último, no hay que olvidar que los evangelizadores eran funcionarios de la iglesia y del estado. Eran la élite intelectual, el único sector ilustrado, por ello no podían ser solo observadores, eran activos políticos. FBC trató de compensar la debilidad de su partido minoritario, con sus escritos políticos. La ciencia y la política eran una sola: “se hacía ciencia, se generaba conocimientos con datos de primera mano, se les clasificaba...se pasaba a la generalización y abstracción...al mismo tiempo...se hablaba de justicia, de autoridad y su ejercicio...se proponía un modelo para la acción y transformación...”⁵⁸ Los clérigos fueron observadores y participantes, entre ciencia y política FBC fue el observador y el tratadista, el activista crítico y comprometido que buscaba justicia y verdad.

1.2 UNA PERSPECTIVA DESDE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PREHISPÁNICA.

La educación ha sido organizada, en función de diferentes puntos de vista filosóficos y bajo la influencia de las condiciones socioculturales de cada época. La educación realiza la conservación y transmisión de la cultura, valores y formas de comportamiento, eficaces para cierta sociedad. La educación prehispánica, no era la excepción. El fin de la educación era y es la transmisión de cultura entendida como “...el producto de la formación del hombre...el conjunto de modos de vivir y pensar cultivados...”⁵⁹, la cual busca garantizar la inmutabilidad de la sociedad clasista, para conservar los grupos privilegiados con todas sus prerrogativas, como en la sociedad mexicana prehispánica: los dirigentes, los pillin o nobles y los macehuales o gente del pueblo.

Sin embargo, cabe destacar ciertas particularidades de la sociedad mexicana. “En pueblos de una cultura tan desarrollada como la azteca, la individualidad humana adquiere un realce que contrasta con la actitud puramente social de los pueblos salvajes, (esto) se enlaza con la aparición de una conciencia moral...aparecen con toda claridad un conjunto de normas éticas que muestran un profundo sentimiento de valores humanos”, lo que refleja avances en algunas áreas, como las que destacó FBC, reconociendo en los naturales cualidades morales, pero faltó la conciencia de un conocimiento formal científico.

La clase intelectual de los mexicanos era el sacerdocio, que poseía un saber esotérico, ya que los cronistas sólo pudieron recopilar la información popular y no tuvieron acceso a este

⁵⁷ Ibid., p. 91

⁵⁸ Symposium..., Op. cit., p. 328

⁵⁹ ABBAGNANO, Nicolás (1963), *Diccionario de Filosofía*, FCE, México, p. 272

conocimiento filosófico, debido al hermetismo y la falta de tradición escrita. La cultura azteca, fue el resultado de la fusión de varias culturas como la tolteca. Para el mexica, “el mito constituía su explicación racional”⁶⁰, como su visión astronómica de concebir el universo como tres mundo superpuestos, vinculado a lo religioso o sus ciclos de 52 años que iniciaban un fuego nuevo.

Así vemos que la política educativa de una sociedad, establece principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa, y son señalados por los gobiernos, en vigencia de una época. Obedecen a necesidades y aspiraciones específicas, como pudieran ser religiosas o teocráticas, como en la mexica, estableciendo un binomio cultura-educación.

La importancia historiográfica de esta parte de la obra lascasiana, es que nos señala esa acción educativa que se da a una diversidad de estratos sociales, cuyas características específicas de cada uno, determina su ubicación dentro de la misma sociedad. Una clase social o estrato, según Max Weber,⁶¹ es determinado si encaja en un criterio de valoración de un sistema de estratificación. Las clases sociales reflejan una realidad social, real o hipotética, y actualmente puede basarse en aspectos como expresión oral, relaciones interpersonales, actividades o posesiones económicas y también es posible la movilidad social. Pero en el siglo XVI, la organización social estaba constituida por grupos homogéneos económico, político, racial y jurídicamente, dentro de un sistema económico basado en el despotismo tributario y un feudalismo de servicios personales. Aquí se refleja la educación como medio para fortalecer las clases, no permitiendo movilidad y promoviendo un status quo.

Como formación inicial, podemos identificar la educación doméstica. “La familia es para el niño el primer transmisor de pautas culturales y su principal agente socializador”⁶² Tiene como objetivo adaptar a los hijos de cierto estrato a su grupo social, por medio del interjuego de sentimientos, actitudes y valores. De aquí que se hable de una educación doméstica, de casa, que se daba dentro del seno familiar, desde que el niño nacía, hasta aproximadamente los 6 años que ingresaban a un templo o a una institución educativa a partir de los 12 años, pero siempre buscando formar un modelo de persona útil al sistema.

1.2.1 EDUCACIÓN DOMÉSTICA INFANTIL MASCULINA.

En la época precolombina, la educación respondía a recrear un sistema teocrático-militar, donde cada integrante de la sociedad tenía bien perfilado su papel dentro de la misma. Todos los aspectos políticos, económicos, religiosos y educativos, daban como resultado una sociedad única con características muy peculiares.

En estas sociedades, el sistema educativo estaba bien estructurado y organizado. FBC, señala que los mexicas tenían policía y saludable gobernación. Los indígenas tenían “...mucho cuidado y solicitud en como los niños y niñas sean en tiempo de su niñez bien criados y doctrinados cuanto a los cuerpos y las costumbres...para vivir bien y para mejor morir...”⁶³ Esta educación también reflejaba un tradicionalismo bélico-religioso.

⁶⁰ RAMOS, Samuel (1993), *Historia de la Filosofía en México*, CONACULTA, México, p. 37

⁶¹ BARBER, Bernard (1964), *Estratificación Social*, FCE, México, p. 80

⁶² *DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN* (1995), Santillana, México, p. 488

⁶³ CASAS (1966), Op. cit., p. 212

Entre los aztecas había varias clases sociales: los nobles (pillin), los macehuales (macehualtin) y los esclavos.

La educación doméstica comprendía desde que nacía el niño hasta los primeros años y se daba bajo el cuidado de los padres. Señala FBC, el rigor al que eran sometidos los niños recién nacidos, ya que se les exponía al agua helada. Esta formación dentro del hogar, se daba durante los primeros 4 años aproximadamente. Señala, FBC que a los 5 años en adelante, se ponía empeño en que los niños no vieran, ni oyeran y hablaran de cosas deshonestas. Delante de sus padres eran como mudos y aún entre ellos, los niños andaban, miraban y hablaban con modestia y templanza. Parecía como si hubieran leído una filosofía y la aplicaban en la crianza de los hijos. Al niño, primero lo criaba su madre, si ésta no estaba dispuesta le elegían una ama de buena leche. Ponían mucho cuidado en que se criasen comiendo sólo un tipo de comestible. Unos sólo comían carne, otros tortilla con sal y frutas como el tomate. Les daban 4 años leche, y sus madres los criaban con mucho amor. Si la madre enviudaba, no podía volver a casarse hasta que el niño creciera, si no era despreciada como traicionera.

Para los nobles, desde muy pequeños la educación que se les daba era dura y austera, como por ejemplo: baños de agua fría, ropa ligera y dormir en el suelo. Más tarde acarrearaban agua y otras tareas. Los castigos disciplinarios eran: punza con puntas de maguey o exposición al humo de chile. A los 14 o 15 años usaban vestimenta de ciudadanos: el maxtlatl.

Después de que la madre lo criaba hasta los seis o siete años, la etapa de crianza que seguía, era dar a los hijos en función de pajes de otro niño. Estos niños generalmente mayores que el niño noble, lo cuidaban de que no hicieran fealdades, suciedades o deshonestidades. Que usara buen lenguaje, no hiciera desacato e hiciera reverenciar a los oficiales o ancianos con lo que se topara en el camino.

Después de la educación en casa, se daba la educación impartida por el estado. Cuando el niño noble llegaba a los 10 o 12 años, lo metían en la casa de regimiento (calmecac) o en la casa de los cantores. Cuando llegaba a los 15 años comenzaba a aprender cosas bélicas y a los 20 lo llevaban a la guerra.

En la obra de FBC, se menciona que los hijos de los nobles, en muchas ocasiones eran ofrecidos para el templo al servicios de los dioses y ahí permanecían hasta el tiempo de casarse (tehutlamacaz) (mancebo de dios). "Estos eran adocotrados por el maestrescuela en las ceremonias del culto divino y en las leyes del pueblo temporales y en las virtudes para que huyesen de los vicios..."⁶⁴. FBC, menciona que algunos ya desde los 5 años eran mandados al templo para prepararse en servicios, reverencias y cultos religiosos "Allí eran criados y doctrinados con mucho cuidado disciplina y castigo... (en) los ritos, sacrificios y religión y atavío de los templos. Estaban allí hasta que se casaban, como ya se mencionó o de aquí también salían para ir a las guerras."⁶⁵

También menciona FBC, que en la educación de nobles, podía identificarse otro rasgo que verificaba que estas naciones estaban en buen gobierno y policía, y éste era el "no

⁶⁴ Ibid., p. 93

⁶⁵ Ibid., p. 202

poco fatigable cuidado que tuvieron en la disciplina y honesta y racionabilísima crianza de sus hijos”⁶⁶

A los 12 años andaban descalzos, dormían en camas duras hechas de cañas, y estaban cubiertos solo con una delgada mantilla. Dormían en el suelo o en una esterilla muy delgada (petate). No les gustaba andar sucios por lo que muchas veces al día se lavaban. Otro rasgo de su policía era que “...con tanto rigor prohibían y castigaban por su leyes los hurtos....”⁶⁷

Para los hijos de los macehuales, estaba el Telpochcalli. Los siervos o esclavos no recibían educación. De aquí que la educación era un medio para perpetuar las clases sociales. Se ha reconocido que tanto nobles como gente común mexicana, se preocupaba por la educación de sus hijos. En cuanto a la educación plebeya, FBC señala que los hijos de plebeyos, también eran llevados al templo. Los ponían en trabajos y oficios, generalmente en los que sus padres solían realizar, como los hijos de artesanos que aprendían el oficio de sus padres.

Si no obedecían eran castigados: amonestados verbalmente, hostigándolos, colgados de los pies les echaban humo en las narices, si no se componían algunos terminaban en la horca o como esclavos. Si mentían les cortaban un poco del labio para que hablasen con la verdad. Los hijos de plebeyos eran criados en capitanías y congregaciones y no en templos como los nobles. En cada barrio había un telpuchtlato (guarda, pedagogo o capitán de mancebos)⁶⁸ Sus funciones eran: traer la leña para el fuego eterno de los braseros, trabajar en obras públicas, reparar los templos, hacer obra de los señores principales, tenían tierras que sembrar, ayunar, hacer sacrificios de su propia sangre, dar ofrendas a sus dioses, para poder llevar una vida plena espiritualmente. Algunos de estos mancebos iban a la guerra, si eran de fuerzas. Generalmente eran prestos en lo que se les mandaba y se criaban con asperezas como comer poco, dormir con poca ropa, etc. Llegados a la edad de casarse eran animados en las virtudes y huída de vicios y en tener buenas costumbres. También se cuidaba en los plebeyos que no vieran, oyeran o dijeran cosas deshonestas, y todo se daba en un marco de silencio, preocupación y austeridad. El andar, el mirar lo hacían con recogimiento y gran templanza. Se les tenía ocupados, para evitar la ociosidad. Iban a las guerras, para que perdieran el temor y se ejercitaban con sus padres.

Para FBC, la educación de los indígenas del Nuevo Mundo, puede equipararse con la forma de criar a sus hijos los cretences, donde los mancebos eran doctrinados por un pastor. Los indígenas los llevaban al templo a servir a los dioses o estaban bajo un maestro que los enseñaba, corregía o castigaba. Asimismo, como Cristo mandaba que lo primero fueran los preceptos cristianos, los indios instruían a su prole, en ceremonias y cultos. Los hijos de indígenas, cuando niños, eran ocupados o trabajados sin comparación. Tanto nobles como la gente de pueblo eran criados con asperezas como frío, calor, comer y beber poco, los hacían ver las guerras para que no sintieran temor, y siempre estaban bajo la obediencia y disciplina de un maestro.

FBC, nos presenta una educación inicial doméstica con rasgos muy estrictos, tanto para nobles como para plebeyos, tratando de evitar deshonestidades y buscando la modestia

⁶⁶ Ibid., p. 208

⁶⁷ Ibid., p. 215

⁶⁸ Ibid., p. 209

y la templanza. También podemos identificar, según estos escritos que los nobles eran instruidos en los templos en los servicios religiosos, mientras los plebeyos sólo participaban en servicios menores y en congregaciones. Los esclavos no recibían educación. De aquí, que también FB identificó la educación como un medio eficaz para conservar “la policía y buena gobernación”, entronando a las clases dirigentes.

1.2.2 EDUCACIÓN DOMÉSTICA INFANTIL FEMENINA.

En cuanto a la educación femenina, FBC, destaca que las hijas de principales eran criadas con solicitud, disciplina y honestidad. Desde los 4 años les enseñaban que fuesen recogidas en andar, hablar y en la vista. Algunas nunca salían de su casa hasta que se casaban, otras a veces iban al templo o a alguna fiesta general, pero siempre acompañadas de muchas viejas y no debían alzar la mirada. A la mesa, las niñas y las doncellas, no hablaban porque consideraban que era feo y deshonesto.

En los palacios, los aposentos de las mujeres estaban separados de los de los hombres. Ningún hombre entraba donde se criaban las doncellas. Si había huerto las doncellas no podían salir ahí solas, tenían que ir sus guardas, es especial las de 10 o 12 años. Si desobedecían las castigaban con púas, hortigas o pellizcos.

Les enseñaban como hablar y reverenciar a las señoras y si eran negligentes o perezosas o malcriadas también las castigaban.

A los 5 años se les enseñaba a deshuesar el algodón, a hilar, tejer, moler maíz, labrar y quehaceres domésticos. “Hacínalas velar y trabajar y madrugar... (para que)no se hiciesen torpes y descuidadas y porque anduviesen limpias las mandaban lavar 2 ó 3 veces al día...”⁶⁹

Cuando el señor quería ver a sus hijos, se los llevaban en procesión los niños le daban ropas, flores y frutas y las niñas las labores que hicieren con sus manos y él les daba consejos de ser buenos y obedientes con sus madres.

Las hijas doncellas, andaban cubiertas, eran criadas y amonestadas por las madres y eran “apartadas y guardadas de la conversación de los mozos...ocuparlas y trabajarlas en obras convenientes a su edad...”⁷⁰ En algunas regiones, todos andaban desnudos, pero era una costumbre sin vergüenza. Algunas mujeres como las caribes, van a la guerra, pero son mujeres “...tan varoniles y tan expertas ejercitadas en mandar, sus armas... con tanto ánimo y con tantas fuerzas...”⁷¹ También por esto, puede decirse que las indianas tenían repúblicas bien ordenadas.

Si alguna doncella cometía una falta grave, a veces se le castigaba con la muerte y esa falta se recitaba para advertencia de las demás. Así las hijas de los gentiles eran criadas con recogimiento y honestidad como monjas. “Todas estas cosas dichas aquí...son verdad...así lo ratifican los religiosos franciscanos y dominicos...yo no mudo ni altero...lo que yo por mis ojos he visto...”⁷²

⁶⁹ Ibid., p. 205

⁷⁰ Ibid., p. 215

⁷¹ Ibid., p. 216

⁷² Ibid., p. 206

1.2.3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Para la educación escolar mexicana, se fundaron instituciones que eran mantenidas por la comunidad social (calpulli) o el Estado. Estos centros daban los elementos básicos para subsistir dentro de una sociedad que demandaba su colaboración. Cada individuo, hombre o mujer nacía para una misión determinada, impuesta por la sociedad. Hacían una especie de bautizo, donde al niño le ponían una rodela, arco y saetas en miniatura, lo que quería decir que sería guerrero para las guerras floridas. Si era niña se le ponía un huso, una lanzadera y una escoba en miniatura como símbolo de sus actividades en el futuro. Esta educación formal comenzaba alrededor de los 10 años.

La educación funcionó como medio para formar a los dirigentes y a los sometidos, buscando sostener el sistema estatal y no buscando el desarrollo personal como es el ideal en la actualidad.

Calmecac. Del nahuatl calli casa y mecatl hilera. Este centro educativo estaba dedicado a Quetzalcoatl (dios origen de la cultura, rey de Tula). Se formaba a los nobles para guerreros y para los sacerdotes y predominaba la formación religiosa. Era el lugar del linaje de la casa. “El material de enseñanza del calmecac... incluía...transmisión de los valores culturales...(con el) aprendizaje de los cantos e historias del pueblo y en el manejo de los libros sagrados de contenido calendárico.”⁷³

El ingreso al calmecac estaba determinado por el voto de los padres al dios Quetzalcoatl, se efectuaba un banquete donde asistían los sacerdotes maestros del templo.”La educación del calmecac tenía por objeto las 3 finalidades siguientes...se crían los que rigen...los que están en los oficios militares... (y)los ministros de los ídolos.”⁷⁴ Para ello, la abstinencia y la rudeza era lo cotidiano en esta forma de vida, buscando que fueran humildes, limpios y castos. Sólo comían 2 veces al día lo que les arrojaban los sacerdotes y no había distinciones aunque fuera hijo del tlatoani. Se formaban con un riguroso adiestramiento físico y la disciplina de carácter religioso: dormir en cama dura, levantarse de madrugada, barrer el templo, recoger puntas de maguey para el autosacrificio, recoger ramos para adornar el templo, recoger leña para el fogón del templo, obras públicas, faenas agrícolas, bañarse con agua fría...Tenían que acostumbrarse al frío, calor, hambre, sed y sueño. Eran constantemente vigilados por los sacerdotes. Los castigos eran duros, como por ejemplo: el amancebamiento y la borrachera se castigaba con muerte a garrote o quemarlos vivos. A los que cometían deshonestidades, primero los golpeaban los sacerdotes con un tizón, luego los muchachos lo quemaban. No podían ver a las mujeres, tenían que bajar los ojos y eran obligados a ser castos. Los resultados: hombres graves que difícilmente se alteraban ante las vicisitudes de la vida.

Los 3 cargos para los que se formaban los integrantes del calmecac eran: gobierno, milicia y sacerdotes. Generalmente ya asumido un puesto, se realizaban actividades de las tres áreas, ya que por lo general eran hombres polifacéticos, como en el caso del tlatoani que era el prototipo y la síntesis del hombre formado en el calmecac.

El programa de este instituto comprendía entre otros:

⁷³ Ibid., p. 70

⁷⁴ Ibid., p. 76

- El arte del buen hablar (retórica) que era enseñado por los tlamatime (sabios)
- Arte de buen gobernar y la administración de justicia.
- La milicia (A los 15 se iniciaban y a los 20 ya iban a batallas)
- Canto y baile, tañer instrumentos para exhortar el ánimo y moral de los guerreros y para cuestiones religiosas
- Juego de pelota, de sentido mágico-religioso.
(Aunque había jugadores profesionales al servicio de los principales que tenían que ganar para evitar males al pueblo)

Los estudios tenían la modalidad de internado. La educación intelectual se daba bajo una base religiosa: descifrar jeroglíficos, aritmética, observar los astros, medir el tiempo, reconocer la naturaleza y conocer la historia. En tiempos de guerra eran adiestrados en ejercicios militares.

Los maestros eran sacerdotes muy religiosos. Los sabios mexicas tlamatime eran una minoría intelectual que usaban disfrasismo nahuatl (ni xochitl ni cuica) la poesía, comentaban los códices a los alumnos usando el canto y la poesía en frases rítmicas (método nemotécnico) y elucubraban filosofía.

La vida en el calmecac era comunal: comían, dormían, estudiaban, trabajaban juntos. Su sustento lo obtenían de los terrenos labrados por ellos mismos.

Dejaban el calmecac con el matrimonio aproximadamente a los 20 años. La educación superior sólo la podían tener los nobles, como la de escribiente, encargado de redactar los códices.

Los hijos de nobles⁷⁵ (tehutlamacax) mancebos de dios, barrían y regaban el templo y tenían los aditamentos como vasos e instrumentos de culto limpios y ordenados y cada 5 años subían de un cargo y oficio menor a otro de mayor dignidad. Allí permanecían hasta cuando iban a casarse, según las leyes del templo. Eran doctrinados por el maestrescuela en las ceremonias del culto divino, en las leyes del pueblo y en las virtudes.

Calmecac femenino. La mujer nacía ante todo para el hogar. Algunas pocas participaban en actividades religiosas-sociales o de comercio. Su deber era regir el hogar.

El calmecac femenino (ichpochcalli) se hacía cargo de la educación de las jóvenes hasta casarse. También se hacía un voto de pequeño ofrecimiento cuando ingresaban. Las madres de las niñas tenían que llevar escobas, leña y copal al templo cada 20 días. Cuando ingresaban como cihuatlmacazque (sacerdotisas) estaban bajo la vigilancia de unas viejas llamadas cuacuacuiltin hasta casarlas.

⁷⁵ CASAS, Fray Bartolomé de las (1993b), *Apologética Historia Summaria tomo II*, Alianza, España, p. 952

Algunas pequeñas ya trabajan para el dios protector y más adelante ingresaban al centro pero muchas veces se quedaban en su casa, ayudando a su madre en las faenas del hogar, deshuesando el algodón o atendiendo a los hermanos menores. Según la información obtenida por FBC, algunas mujeres podían vivir en el templo al servicio de la religión, vivían en retiro y eran sometidas a ciertas disciplinas. Dormían juntas, vestidas, y tenían la obligación de levantarse varias veces en la noche para cumplir con el servicio religioso, hacían penitencia de autosacrificio. Comían poco. Su sustento era dado por sus familias o daban aportaciones, y al cumplir la edad para casarse, salían. Aquí ingresaban por varios motivos: penitencia, aliviar la pobreza de los padres, entrega y servicio a los dioses, pedir buenos maridos, protegerse de la deshonra, estar enfermas y hacer votos para tener salud. Estas mujeres tenían sus aposentos detrás del templo. Algunas solo estaban por un año, otras 2 ó más. Todas eran vírgenes y eran cuidadas por viejas que servían a los dioses toda la vida.

Sus maestras tenían como características: viejas, venerables, devotas, religiosas, experimentadas, y ellas eran las que doctrinaban, gobernaban y corregían. Les cortaban el cabello cuando entraban como señal de una nueva vida. Sus ocupaciones eran hilar, tejer mantas para servicio de los templos y dioses "...todas sus obras y conversación era con modestia, recogimiento y mortificación, los ojos en tierra, mostrando siempre gran ejemplo y apariencia de religión"⁷⁶ Se levantaban a media noche, para poner incienso en braseros y hacer sahumerios a los dioses. Iban en procesión con su maestra y hacían una fila junto a otra fila de sacerdotes, hasta llegar ante los ídolos, todo en silencio y mesura. Ofrendaban una comida caliente o guisados a los ídolos, ofreciéndoles calor y luego la comida sería para los sacerdotes.

Eran pobres. Las mantas las hacían de lo que enviaban los parientes. Ayunaban y comían una vez a mediodía y en la noche una colación. Solo en las fiestas comían carne. Barrían las piezas bajas de los templos, y barrían hacia atrás, para no dar la espalda a los dioses. Algunos días bailaban.

Telpochcalli. Era la escuela de la guerra, una casa de adiestramiento militar. . Cada barrio (calpulli) tenía uno. Se caracterizaba por rudos trabajos y severos castigos. Su enseñanza era práctica y también labraban la tierra en común para ganarse el alimento. El arte bélico se enseñaba con simulacros, manejando la macana y el arco, aunque se le habituaba a resistir hambre, sed, fatiga, frío, lluvia, seguir al enemigo, poner trampas y por supuesto, el combate en los campos de batalla.

En el telpochcalli, las dignidades militares se obtenían con hazañas heroicas y la captura de enemigos daba el grado de oficial. Si atrapaba un jefe enemigo se hacía caballero tigre o águila. Era un plantel que formaba soldados peones y jefes militares inmediatos a diferencia del Calmecac que formaba los altos mandos. También realizaban juegos de pelota y cacería.

En esta escuela había permeabilidad ya que ocasionalmente ingresaba la aristocracia y aquí si había un trato distintivo para los hijos de nobles. Aquí también los padres ofrecían un banquete de iniciación a los maestros del telpochcalli: los telpochtlatoque "caudillos de mancebos".

⁷⁶ CASAS (1993b), Op. Cit., p.956

También llevaban vida comunal como internos, algunos pedían licencia para ayudar a la cosecha familiar y luego regresaban.

Este centro estaba dividido en el culto a Quetzalcoatl y a Tezcatlipoca. Los niños prometidos a éste último recibían una formación preescolar comunal antes de entrar a la escuela. En la noche se les mandaba al cuicacalli “casa de Canto”, donde se enseñaba canto y danza de manera especial. Terminando el ensayo a medianoche, dormían poco, desnudos sólo tapados con sus mantillas. Aquí si se permitía el amancebamiento, pero no la embriaguez.

A los 20 años los sacaban para casarlos. Si era de familia pudiente, daba 10 o 20 cuachtli (mantas) como colegiatura.

Los hijos de la gente ciudadana servían en cosas exteriores y de mayor trabajo: traer leña, tener siempre fuego, reparaban templos, dormían en aposentos cerca de los templos. Su maestro telpuchitlato⁷⁷ guarda o capitán de mancebos, doctrinaba y los inducía a buenas costumbres, los corregía y castigaba si era necesario. Sembraban en las tierras del templo y ahí se sustentaban. Hacían también ofrendas, ayunos, y sacrificios a los dioses.

A los 20 años pedían licencias para casarse y si no querían casarse, eran mal vistos y despreciados, a veces los trasquilaban y los expulsaban. Cortar el cabello a los que se casaban, más bien significaba dejar la lozanía y la liviandad de mancebos, y adentrarse a la cordura, para regir una casa. También si se casaba sin permiso era castigado.

Antes de irse del templo, sus maestros les daban recomendaciones: que no olvidaran lo que aprendieron, que fueran solícitos con los dioses, que fueran trabajadores, criaran bien a sus hijos, y que honraran a los viejos.

Una vez casados eran empadronados para pagar impuestos o hacer trabajos. Cuando tuvieran hijos tenían que cumplir con la formación doméstica y los niños entre 6 y 9 años, debían de enviarlos a los templos donde serían adoctrinados, repitiendo el mismo patrón educativo usado con ellos.

Cuicacalli. Era la casa de canto, donde se enseñaba el canto y la danza de manera especial. Estaba dirigido por los cuacuachictin, que eran unos viejos que al final de la instrucción llevaban a los alumnos a sus casas o escuelas. En cuanto a la danza que aquí se enseñaba, había 2 tipos de ella: la macehualiztli que era de tipo religioso que tenía por objeto invocar, propiciar y alabar a los dioses y ésta era la que se enseñaba en este centro. El otro tipo de baile era el llamado mitotiliztli y era de tipo recreativo. En cuanto al canto se enseñaban las historias o proezas de los tlatoque (héroes) y cada vez que había un festejo o victoria militar o nuevo tlatoani, se hacían nuevos cantos. Algunos de estos cantos se hacían en presencia del tlatoani. Este centro también funcionaba como sala de espera para recibir órdenes del tlatoani.

Mecatlan. Era como una especie de academia de música donde se enseñaba a tocar instrumentos para ejecutar el macehualiztli, donde se daba la historia y tradición del

⁷⁷ Ibid., p. 120

pueblo. El sacerdote llamado tlapixcatzin era el conservador cuya misión era instruir al pueblo mexicana común enseñando los cantos divinos en todos los barrios. Daba pregón para reunir a la gente del pueblo y aprendieran los cantos. Era un agente de instrucción popular que defendía el pensamiento místico-guerrero del estado mexicana y era revisor de que los cantos enseñados se hicieran con propiedad.

Tlamacazcalli. Casa de los sacerdotes. Era un centro donde se impartía adiestramiento religioso superior recibiendo a jóvenes entre 18 y 20 años que se dedicarían al sacerdocio.

En la isla española y otros lugares había pocos sacerdotes. En la Nueva España había mucho orden y grado según su oficio y ministerio. Había el sumo sacerdote llamado tehuatcotl, también llamado papa mexicana “pero en la mexicana, papa quiere decir cabellera que criaban los sacerdotes”⁷⁸, que tenía jurisdicción y poderío sobre todos.

Los sacerdotes tenían larga la cabellera hasta las corvas, encordonados, sucios, feos, tiznados nunca los lavaban ni peinaban. El sumo traía una borla de algodón en el cuello. Otros servidores del templo⁷⁹ era el obispo guey tehupix “grande ministro de dios”, Tehupixqui, era el sacerdote común, tlaquimiloltecotl era el tesorero, el tlamacaxcatecotl, era el oficial de enseñar, el tlilancatcl el sacristán y el tehutlacascaha eran los mozos. En los templos, había de 30 a 50 ministros para dar servicios a los dioses. Había 2 géneros de mozos: los hijos de señores caballeros y los mozos de gente ciudadana.

Los sacerdotes eran honestísimos, castos, eran muy estimados y reverenciados.”Se gobernaba medianamente toda la tierra, por las respuestas que rescebían (sic) de los oráculos que manifestaban a los reyes y señores”⁸⁰, si se hacía guerra u otro bien para la república. Realizaban ayunos, hacían oraciones y sacrificios y llevaban una vida austera: usaban una manta, dormían en el suelo, comían una sola vez al día maíz y atole. Velaban de noche y cantaban turnándose. Si un sacerdote tenía mujer, lo sentenciaban a morir a garrotazos, lo quemaban y esparcían sus cenizas para que se olvidaran de él.

1.2.4 CONSEJOS DE ANCIANOS. (HUEHUETLAHTOLLI)

Como medio de formación educativa extraescolar, los consejos de ancianos llamados huehuetlahtolli, expresaban el aspecto moral y las buenas costumbres. Esta filosofía, expresada oralmente, parecía como si hubieran sido hechos por hombres cultos y civilizados, que fueron admirados por los frailes y les ayudó a entender el mundo indígena interior. Estos escritos también eran ceremoniosos o rituales, que se pronunciaban en acontecimientos importantes. Estos discursos, constituían un material de apoyo, muy importante, de educación informal del indio común. Era transmitido de generación en generación, ya que en general el pueblo mexicana, no contaba con una escritura alfabética o gráfica, o sólo podía ser utilizada por ciertos nobles.

FBC, menciona que para las hijas de nobles, cuando llegaba el tiempo de casarse eran notables los consejos y amonestaciones para seguir con las virtudes con las que fueron educadas, de cómo amar y dar placer al marido, como barrer la cámara del marido, darle

⁷⁸ Ibid., p. 947

⁷⁹ Ibid., p. 948

⁸⁰ Ibidem.

agua, hacer los vestidos, darle su alimento, recibirlo en amor y honestidad. “Tres cosas principales les encargaban...el servicio y cultu (sic) de los dioses...la buena guarda y honestidad de su persona...el amor y reverencia y servicio de su marido.”⁸¹

Estas exhortaciones fueron recogidas por Fray Andrés del Olmo⁸² en un compendio que tenía las Casas pero se desconoce su paradero. Entre estas “pláticas de los viejos” tenemos algunas dirigidas específicamente, para alguna situación.

De un padre a su hijo:⁸³

Hijo mío no sabemos cuanto tiempo vamos a disfrutarte, y encomiéndate al dios que te crió para que te ayude. Pon tu pensamiento en él, sírvele con amor. Hazle reverencia y ora y él te hará mercedes y te librá del peligro.

Reverencia y saluda a los mayores o consuela a los pobres y afligidos con buenas palabras. Honra a tus padres que les debes obediencia, servicios y reverencia. Ama y honra a todos para vivir en paz y alegría. No sigas los desatinos que ofenden a los dioses, porque serías castigado. No te burles de los demás, ni de sus males, porque puede acaecerte lo mismo.

No seas deshonesto ni des veneno a alguien, porque enojarás a los dioses y morirás. No te entremetas cuando no seas llamado para que no seas mal mirado y des pena. No des mal ejemplo, ni hables demasiado, sino callas o hablas cuerdamente. No te burles ni mientas porque te acusarán de confuso. No salgas o entres, ante los mayores sin darles ventaja y reverencia. No hables, ni comas, ni bebas, primero que ellos.

No codicies mujer ajena y no sigas a tu corazón. Si quieres casarte primero dilo al padre. No seas ladrón ni jugador porque deshonorarás. Trabaja y come de lo que trabajes. No murmures mal de alguien, cuenta lo bueno pero no añadas nada. No siembres, discordia entre las personas. No te relaciones con otra mujer que no sea la tuya. No seas presumido, ni desprecies a los demás. Con el que vivas, sé diligente y servicial.

Consejos a una señora suprema.⁸⁴

Debe de amparar a los nobles y afligidos, ya que eso le encomendaron los dioses. Tenga misericordia y piedad, déles consuelo para que sea honrada. No sea corta en obras y palabras, y te obedecerán y no hablarán mal de ti y dejará memoria loable.

Consejos de un padre labrador a su hijo casado⁸⁵

Trabaja, siembra y recoge y come de lo que trabajas y no seas perezoso ni negligente. “El buen servicio hijo, recrea y sana el cuerpo y alegra el corazón”⁸⁶Dile a tu mujer y a tus hijos lo que deben de hacer, dándoles consejos para agradar a los dioses. No seas

⁸¹ CASAS (1966), Op. cit., p. 211

⁸² Ibid., p. 217

⁸³ Ibidem.

⁸⁴ Ibid., p. 221

⁸⁵ Ibid., p. 222

⁸⁶ Ibidem.

soberbio, ni des pena, sé bien criado y afable. No hagas mal. Se obediente con los mayores y haz lo que te piden.

Exhortaciones de una madre a una hija⁸⁷:

La vida está llena de trabajo y dificultad, hay que trabajar mucho para obtener lo que se quiere. No seas perezosa, descuidada, sé diligente, limpia y arregla la casa. Sé medida y honesta. No camines volteando. Sé bien criada, bien hablada y responde cortésmente. No te des a la sombra, el frescor y el descanso, porque esto acarrea regalo, pereza y vicio. Si te llaman tus padres obedece para que no seas castigada. Sé bien criada y humilde, sé reposada, honesta, benigna, no aborrezcas, no des fatiga o enojo. No sigas tu corazón, ni te des a cosas malas. No tomes malas compañías para que no te dañen y te hagan viciosa.

Si alguien te sonrío en la calle, tú sigue tu camino y no lo veas. Si vas de visita, haz reverencia y no estés mano con mano y ponte a hacer hueso o tela. Si te escogen marido obedécelo, hazlo con alegría y amor, para que no te castigue y mantén lo necesario en tu casa y ayuda a tu marido a acrecentar la hacienda. Nadie me culpará porque te he dado buenos consejos.

Con estas exhortaciones, FBC destaca que todas las gentes de estas Indias, tenían una natural elocuencia como si hubieran aprendido retórica. Aunque eran llanas y humildes, son concernientes a las virtudes de prudencia, justicia, fortaleza, temperancia, modestia, honestidad, dando una base moral para el comportamiento de los jóvenes indianos.

1.3 LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XVI EN LA NUEVA ESPAÑA.

1.3.1 POLÍTICAS COLONIZADORAS Y LA EDUCACIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA.

Como se ha mencionado, la educación ha sido enfocada en función de diferentes puntos de vista filosóficos y bajo la influencia de las condiciones socioculturales de cada época. La educación realiza la conservación y transmisión de la cultura, valores y formas de comportamiento eficaces en cierta sociedad. Además, desde otro punto de vista, la educación busca el desarrollo integral de todas las posibilidades del sujeto. Es decir, la educación atiende necesidades personales y colectivas haciendo una unidad.

España en el siglo XV comenzaba una época humanista dentro de un marco renacentista que pretendía renovar el bagaje cultural y extender sus dominios. Esto le dio un giro a las políticas educativas tanto en España como en América.

Con la gramática de Antonio de Nebrija publicada en 1492, se buscaba que el idioma fuera la bandera de la unidad nacional. Nebrija intuía la importancia de la adquisición de conocimientos en la infancia, a través del juego. Otros humanistas como Luis Vives, Juan Lorenzo Palmireno, Rivadeneyra o Huarte se interesaron en lo pedagógico. Diferenciaron la educación urbano-cortesana de la rural, la importancia de la disciplina, y señalaron que debía existir una orientación vocacional de acuerdo a las inclinaciones del alumnos.

⁸⁷ Ibid., p. 224

Ya no sólo los clérigos tendrían acceso al conocimiento, sino la literatura, la retórica, las ciencias y las lenguas se extenderían entre los laicos. La secularización de los estudios como la teología y las Sagradas Escrituras estarían al alcance de todos. La iglesia era la maestra universal, ahora los monarcas reclamaban el derecho a formar a sus súbditos.

En el siglo XVI, con el descubrimiento de América la corona española buscaba atender necesidades sociales y religiosas con la integración de los indios a su jurisdicción, volviéndolos súbditos de los reyes cristianos y a nivel individual con la aceptación de la fe cristiana para salvar su “alma”, llevar una vida virtuosa y continuar con el coloniaje español con menoscabo del desarrollo de sus potencialidades. A través de la educación intencional o sistemática se trataba de influir en el comportamiento de los indios para su conversión que fue el principal fin de la conquista. Esta educación fue dada principalmente por los ministros cristianos.

Los objetivos de la educación son los que dan sentido y unidad al trabajo educacional. Pueden citarse como principales en esta época de conquista española:

1) Formación moral y religiosa. Asimilar la doctrina cristiana entre los naturales de las indias occidentales junto con aquellas normas y valor que dignifican. Dar un modelo de comportamiento de hombre, establecido como ideal.

2) Formación política. Aceptación de los reyes de Castilla como soberanos de esas tierras y convertirse en sus súbditos y tributarios.

Las colonias de otros europeos, las dejaban en manos de compañías comerciales, las de España no. La Corona se hizo responsable de ellas, Isabel la Católica establecía que “...los habitantes del Nuevo Mundo eran (tan) vasallos suyos...y por consiguiente eran justos beneficiarios de su favor y su protección”⁸⁸ Esto se hizo su primera preocupación y se reflejó con las Leyes Nuevas de 1542. Así la colonización y la cristianización de América eran igual de importantes.

La primer fuente documental del primer propósito educativo de la corona hacia el Nuevo Mundo, es la orden dada al gobernador de Ovando el 20 de marzo de 1503 “...hacer en cada una de las dichas poblaciones...una casa en que todos los niños...el dicho capellán les muestre a leer y escribir y a santiguar y a signar...”⁸⁹ Esto se reafirma en las leyes de Burgos de 1513. Ya para entonces, la corona reconoció como elemento pedagógico la instrucción del indio por maestros indios, como se reconoce en la orden dada a los encomenderos: “...que tuviere encomendados...sean obligados a hacer mostrar un muchacho el que más hábil de ellos les pareciere a leer y escribir...para que aquellos que muestren después a los dichos indios...”⁹⁰ También reconoció la importancia de educar a los hijos de principales, ya que después de estos sería fácil convencer a la gente común.

Para afianzar el gobierno español, se enseñaría el castellano a los indios, todo con el fin de formar la minoría directora instruida en la fe cristiana, con política española y que hablará castellano.

⁸⁸ KOBAYASHI, José María (1985), *La Educación como Conquista*, El Colegio de México, México, p.217

⁸⁹ Ibid., p.219

⁹⁰ Ibidem.

La obra educativa de América no sólo fue iniciativa de los misioneros sino claramente se vio el apoyo de la Corona española. Incluso con la iniciativa de Carlos I en 1526 hicieron que se enviaran a España a 20 niños indígenas, hijos de principales, para que se educaran en España y luego regresarían a América. En la Nueva España, los padres no querían separarse de ellos, pero en Cuba si se puso en práctica y mandaron 50 niños que los repartieron en monasterios y la Corona daba el dinero para su educación, protegiéndolos jurídica y económicamente.

La primera noticia sobre las actividades educativas en las Indias fue de FBC, en su historia de las Indias, donde acusa a Nicolás de Ovando y a los franciscanos que en 1502, estuvieron poco diligentes para la evangelización, aunque estos franciscanos “pidieron licencia para tener en sus casas algunos muchachos, hijos de algunos caciques...a los cuales enseñaron a leer y escribir...”⁹¹, estos franciscanos eran los 17 de la expedición de Ovando encabezados por Alonso de Espinar. Otra noticia fue lo del bachiller Hernando Xuarez que en 1513, el rey Fernando “asignaba cierta cantidad de dinero para que enseñase gramática a los hijos de los caciques de la Española”⁹² El mismo, en 1519, pidió a clérigos que enseñase a indios y negros de Santo Domingo gramática, artes y teología, para lo que recibió apoyo de la emperatriz, tanto económico como de unas casas de los frailes jerónimos.

Para este momento, uno de los objetivos educativos apremiantes fue disponer de intérpretes para la predicación del evangelio. En 1512, el rey Fernando dio una cédula a Diego Colón para que proveyera a los franciscanos de medios para ir a tierra firme y a otras islas y llevando unos indios nitaños para facilitar la conversión de los indios continentales. Se les indicó que debían enseñar a leer y escribir y otras cosas de fe a los hijos de caciques menores de 13 años, tenerlos con ellos 4 años y luego los devolverían a sus padres. Así quedó la “...orden franciscana como la encargada oficial de la educación de los indios.”⁹³

Entre los primeros intentos formales educativos tenemos la de Cumaná que comenzó en 1516, con hijos de principales bajo la dirección de Fray Juan Garcito con 2 residencias, una iglesia y 40 muchachos.

La ocupación de los pueblos conquistados se lograba por la fuerza debido a la superioridad técnica y estratégica de la milicia. Pero la consolidación de la conquista llevaba más tiempo y dependía de la labor evangelizadora de los frailes cuya labor educativa se centro en sustituir “elementos culturales por otros, de aniquilamiento de ciertas concepciones y categorías mentales e implantación de nuevos esquemas y formas de vida, era una tarea eminentemente educadora.”⁹⁴.

La “conquista espiritual”, expresión acuñada por Robert Ricard⁹⁵, fue el proceso de cristianización e hispanización (occidentalización) de los indígenas, también llamados gentiles.

⁹¹ Ibid., p. 223

⁹² Ibid., p. 224

⁹³ Ibid., p. 225

⁹⁴ GONZALVO, Pilar(1985), *El Humanismo y la Educación en la Nueva España*, SEP-El Caballito, México, p. 9

⁹⁵ COSIO Villegas, Daniel, et al. (2002), *Historia Mínima de México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, p. 60

Esta labor educativa estuvo a cargo de los misioneros y en ella también se identifican dos períodos:

Primera Etapa

De 1523 a 1556, se da un proceso de evangelización y aculturación a través de misiones de penetración y de enlace, donde la labor de los misioneros es libre e independiente, utilizando varios métodos de evangelización y donde utilizaban al mismo indígena como educador. Aquí el joven indígena, es preparado para ejercer actividades sacerdotales y conservar sus lenguas.

Las instituciones educativas indígenas como el Tepozcalli y el Cálmeac desaparecieron y en su lugar se instalaron colegios como el de Tlaltelolco y el de San José de los naturales. Los franciscanos se unieron con los dominicos en 1526 y crearon los internados para indígenas, siguiendo los antecedentes de La Española y Cumaná, donde los caciques y los principales, les entregarían a sus hijos para evangelizarlos e instruirlos.

Así las diferentes misiones se especializaron en cada tipo de educación:

Los franciscanos en internados, los dominicos en primarias para niños, los agustinos en primarias y la instrucción de los indios en trabajos mecánicos, artesanías y música. Los jesuitas tenían a su cargo las escuelas para españoles y criollos.

Los indios eran considerados por una ley tutelar, como menores y no fueron los únicos marginados: los mestizos eran considerados un peligro social, despreciados tanto por los indígenas como por los españoles, y eran socialmente indefinidos. Hasta 1533 se les considera y se crean el Colegio de San Juan de Letrán para varones mestizos y el Colegio de la Caridad para las mestizas.

Segunda Etapa

Sin embargo, más adelante a fines del siglo XVI, el panorama educativo del Nuevo Mundo sufrió un gran giro. La quiebra de la economía española, el centralismo de Felipe II, el poder de los reyes sobre cuestiones eclesiásticas, hicieron que la recaudación de impuestos fuera primordial. Se impidió cualquier intento de autonomía (como el de los descendientes de Cortés de la Nueva España en 1566) y las órdenes religiosas quedarían al mando eclesiástico ordinario.

Esto tuvo consecuencias en la educación novohispana: nada de educación superior a los indios, alto a la libre expresión doctrinal, nada de jóvenes criollos ociosos. Así se estableció la pauta educativa para los próximos 200 años. Los estudiosos de la Real y Pontificia Universidad quedaron bajo reglamentos apegados al imperio y la ortodoxia religiosa.

Los jesuitas humanistas fueron los encargados de la educación de los jóvenes españoles y criollos con un “sistema ordenado, práctico y de infalible impacto psicológico”⁹⁶, para formar a las clases dirigentes.

La organización de los estudios se establecía en las “constituciones”, redactadas por Ignacio de Loyola y apoyadas en un texto único redactado entre (1540 y 1598), llamado

⁹⁶ GÓMEZ Canedo, Lino (1982), *La Educación de los Marginados durante la Época Colonial*, Porrúa, México, p. 19

“Orden y Método de los estudios de la Compañía de Jesús”⁹⁷, que era en extremo cuidadoso con el uso del tiempo, lo que limitaba el perfeccionamiento e iniciativas de los educandos. Con los jesuitas, la educación se volvió pragmática, renacentista con el estudio del latín y griego, buscaba la obediencia incondicional y realizaba actos litúrgicos suntuosos, lo que desencadenó en una educación con un carácter de Contrarreforma, movimiento que fue iniciado en Europa principalmente por la Cía. de Jesús.

La educación novohispana del siglo XVI, tuvo varias iniciativas⁹⁸ pedagógicas, pero “finalmente la educación renunció a sus aspiraciones de integración y renovación y se convirtió en un mecanismo de conservación de prejuicios y privilegios.

Esta segunda etapa educativa se dio después del Concilio Mexicano en 1555, donde la educación se hispaniza, no se contemplan los sacerdotes indígenas y la educación se pone a cargo del estado estableciendo la República de los indios. “Las sagradas escrituras en manos de aborígenes era considerado como una blasfemia por buena de los colonizadores...”,⁹⁹ por considerar a los indios como seres inferiores.

Otros autores hacen otra diferenciación del proceso de educación colonial en dos etapas:

a) De la llegada de los españoles evangelizadores en 1523 hasta 1750 “cuando cambios políticos, culturales y en la organización religiosa respondieron a modificaciones estructurales de la economía y sociedad colonial”¹⁰⁰, donde pueden destacarse algunos hechos característicos: llegada del primer obispo, establecimiento de la Compañía de Jesús, Tercer concilio provincial Mexicano que reglamentó la iglesia del Nuevo Mundo.

A fines del siglo XVI, fracasaron algunos intentos individuales y de educación para indígenas y se dio un predominio aplastante de la cultura española con un característico conservadurismo que se extendió hasta el siglo XVIII.

b) De 1767 hasta el fin de la colonia caracterizado por la expulsión de los jesuitas, la intromisión del gobierno metropolitano y la creación de nuevas instituciones educativas con nuevos enfoques.

En un principio en la Nueva España se implantaron sistemas pedagógicos originales y ciertas reglas de convivencia, hasta que a mediados del siglo XVI hubo una evolución del pensamiento y práctica educativa. Entre estos cambios se ven: de un interés preferencial por lo indios a una atención exclusiva de los criollos; de una obsesiva evangelización a una secularización de estudios; de un cristianismo próximo a la pureza apostólica a una ortodoxia vigilancia.

Había una política eclesiástica en el proceso educativo, donde por un lado la evangelización era la meta suprema y por el otro los encomenderos tenían trabajadores sumisos a normas católicas virreinales.”La educación y evangelización eran prácticamente una misma cosa”¹⁰¹ Aunque iba más allá del catecismo, ya que incluía

⁹⁷ Ibid., p. 20

⁹⁸ Ibid., p. 22

⁹⁹ Ibid., p. 20

¹⁰⁰ DELGADO, Buenaventura (1993), *Historia de la Educación en España y América. La Educación en la España Moderna. Siglos XVI al XVIII*, Morata, España, p. 328

¹⁰¹ Ibid., p.13

esferas como transformar la propia conciencia individual, sus relaciones familiares y sociales y los métodos de trabajo.

Algunos se opusieron a esta obra dominadora, como Julián García¹⁰², obispo de Tlaxcala que elogió la capacidad intelectual y categoría moral de los indios, lo que llevó a que el rey de España condenara la esclavitud y a prohibir el servicio personal obligatorio encomendero y el respeto a algunas instituciones y costumbres. Para ello se trató de conservar la antigua nobleza dándose dos niveles de educación:” la instrucción doctrinal para los vasallos o macehualtin y los internados conventuales para principales o pipiltin (para ejercer funciones de mando en su comunidad) con enseñanzas adicionales de lectura, escritura, canto en ocasiones castellano y nociones de latín...”¹⁰³, y como en el mundo prehispánico era tradicional la enseñanza de los jóvenes, fácilmente acudían a los conventos. Sin embargo la sobriedad de la alimentación y la perseverancia en el trabajo disminuyeron sus capacidades. También en los hospitales de Santa Fe procuraron conservar la aristocracia indígena, manteniendo sus privilegios, permitiendo la elección de autoridades locales. Este sistema educativo sirvió para desplegar una serie de recursos pedagógicos de los maestros misioneros. Entre estos tenemos uso de su sistema de escritura jeroglífica (fonogramas, ideogramas, pictogramas) para evangelizar, uso del canto de las oraciones, cuadros y pinturas religiosas, la supervivencia de celebraciones religiosas y, por supuesto, castigos severos para el que no asistía a la catequesis o no obedecía. Todo esto fue consolidando nuevos métodos educativos dentro de cierto marco de libertad, de improvisación y de originalidad.

No en todos los lugares tenían esta dualidad educativa, en algunos sólo trabajaban en beneficio de la comunidad.

1.3.2 EL SENTIDO EDUCATIVO DE LA EVANGELIZACIÓN

La evangelización llevó al conquistador a usar las capacidades receptivas audiovisuales de los indígenas, utilizaban la música y las artes plásticas para facilitar la evangelización. La naturaleza “...dio a estos indios naturales grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, artes y oficios”¹⁰⁴. Los misioneros explicaban la imagen y su simbolismo. Edificaron construcciones religiosas con capillas abiertas, practicaron el bautismo por inmersión y comenzaron a estudiar las lenguas indígenas y sus traducciones al español.

Las bulas pontificias que “...cedían el dominio de aquellas tierras a los reyes de España, exigían a cambio que se realizase la conversión de los fieles:”¹⁰⁵, de aquí que quisieran implantar una cristiandad instruida y para ello contaron con la ayuda de las órdenes religiosas. Fue el mismo Hernán Cortés quien “pidió que fuesen precisamente los franciscanos quienes se encargarían de la cristianización de la Nueva España”¹⁰⁶

En 1523 llegan 3 frailes franciscanos uno de ellos era Fray Pedro de Gante (pariente lejano de Carlos V), se establecieron en Tetzco y comenzarían a aprender el náhuatl

¹⁰² Ibid., p.14

¹⁰³ Ibidem.

¹⁰⁴ GÓMEZ, Op. cit., p. XV

¹⁰⁵ DELGADO, Op. cit., p. 330

¹⁰⁶ Ibid., p. 330

mientras empezaron la instrucción de la doctrina en los niños. Para 1524, cuando llegaron los 12 franciscanos (como los 12 apóstoles de Jesús) dirigidos por Fray Martín de Valencia, el náhuatl ya se había asimilado a la estructura gramatical y fonética del castellano. A su vez, los que más dominaban la lengua náhuatl eran Fray Alonso de Molina y Fray Bernardino de Sahagún. También fue muy importante el mestizaje lingüístico “aceptación de palabras indígenas castellanizadas y de expresiones españolas mexicanizadas.”¹⁰⁷. Más tarde en 1526 llegan los dominicos y en 1532 los agustinos y para evitar conflictos se les dio diferentes regiones.

A los hijos de principales (nobles), se les enseñaba a leer y escribir, para regir a sus pueblos y para el servicio de la iglesia, y a los plebeyos (macehuales) sólo se les daba la doctrina cristiana y oficios.

Para realizar la catequesis de niños y adultos adoptaron como métodos de enseñanza:

- Música con ritmos sencillos para memorizar las oraciones.
- Cantos, bailes y representaciones doctrinales o de escenas bíblicas en fiestas religiosas.
- Cuadros o carteles ilustrando los discursos de los predicadores.
- Pequeños catecismos con dibujos y signos. Se usaban los jeroglíficos (fonogramas) para reafirmar la doctrina. Por ejemplo pantli (bandera) y nochtli (tuna) sonaban parecido al pater noster del padre nuestro y se representaba así, por lo que era más fácil de memorizar.
- Castigos contra los rebeldes o perezosos: cárceles para encerrar a los remisos en los conventos, se daban azotes o se les cortaba el cabello como castigo humillante.

Otras características de este proceso de evangelización fueron:

- Para los niños catequesis diaria en los atrios.
- Para los adultos, catequesis dominical.
- Aposentos especiales para los niños indígenas nobles.
- Internados (Santa Cruz y San José)
- Distribución de los grupos por edades y sexo.
- Maestros supervisores, auxiliados por los alumnos más avanzados.
- Exámenes de doctrina cristiana.
- Enseñanza de música y servicios de la iglesia para algunos (coro y sacristanes)

Informe de la orden franciscana (1570)¹⁰⁸ Para la doctrina, se encargaba a un viejo de recoger y volver a llevar a su casa a los hijos de macehuales y a las niñas, hijas de

¹⁰⁷ GONZALVO, Op. cit., p. 120

¹⁰⁸ Ibid., p. 37

macehuales y principales. Los reunían en el atrio y luego los repartían en grupos según su grado de conocimiento de la doctrina; ya dominada se les regresaba a su casa y se les pedía a los padres que los pusieran a rezar sus oraciones cada noche. Los hijos de principales, como internos, van a las escuelas generalmente edificadas a un lado de la iglesia para que aprendan la doctrina y luego a leer y escribir y también realizan oficios para apoyar a los frailes o son cantores o sacristanes. Los cantores y tañedores (flautas, chirimías, dulzainas, orlos, vihuelas) se reúnen cada día para ejercitar. Son coros con 15 o 16 indios que cantan en misas, a veces a canto llano¹⁰⁹ o con órgano. Todo esto se acompaña con el ornato de los templos.

Doctrina de domingos y fiestas. ¹¹⁰Se juntan a los indios, los que no obedecen, se les castiga con una docena de azotes. Había rigor en el trato de neófitos, tibios y olvidadizos. Dicen la doctrina 2 o 3 veces, luego se da el sermón por un religiosos en lengua local y luego se hace la misa en latín. Se criticaba a los franciscanos de usar a los indios mucho tiempo para el servicio de la iglesia descuidando el trabajo, y también por la suntuosidad de iglesias y conventos que generaba mucho gasto.

Los antiguos mexicanos usaban escritura jeroglífica: pictogramas que esquematizaba los dibujos, los ideogramas nos presenta situaciones más complejas, algunas simbólicas donde también incluso los colores tenían un sentido determinado. Por último los grifos fonéticos donde se representaban los sonidos o sílabas. “Este último proceso fue aprovechado incluso por los primeros misioneros para enseñar a los indios oraciones.”¹¹¹ Usando los grifos se escribieron historias amplísimas de los antepasados mexicas, pero tenían que ser completadas con comentarios explicativos de forma mnemotécnica, para explicar cosas morales o sentimentales. Aún después de la conquista seguían haciendo sus códices, por lo que esta tradición prehispánica, no se perdió pronto. Había diferentes tipos de tlacuilos (escribientes) que anotaban diferentes registros: anales, genealogías, muertes, repartimiento de tierras, leyes, ritos, ceremonias, fiestas, creencias, historias...

Se enseñaba la doctrina predicándola con pinturas y jeroglíficos. Se reconocía que era necesario un texto con la historia de Jesús y de sus santos en lengua mexicana. Se hicieron libros de Epístolas, Evangelios, el Comptentu Mundi (imitación de Cristo)¹¹²

Flos Sanctorum (vida de varios santos), pero no estaban impresos. Se debía pedir ayuda al arzobispo y virrey para imprimirlos, pero las autoridades eclesiásticas novohispanas no apoyaron.

Doctrina Cristiana (1546) Fray Juan de de Zumárraga¹¹³. Las doctrinas redactadas en lengua indígena eran muy útiles para evangelizar. Los frailes eran muy estrictos en cuidar los libros que leían los indios y cuidaban de alejarlos de malas compañías, lejos de las virtudes. “La preocupación por las consecuencias de las lecturas era compartida por las autoridades civiles y eclesiásticas...el rey de España...limitaba el paso de libros al Nuevo

¹⁰⁹ *DICCIONARIO DE LA MÚSICA* (1981), Melodías sobre textos latinos propios de la liturgia de la iglesia católica Romana, Alianza, España, p. 24

¹¹⁰ GONZALVO, Op. cit., p. 42

¹¹¹ KOBAYASHI, Op. cit., p. 47

¹¹² Ibid., p. 44

¹¹³ Los hospitales de Santa Fe eran un hospital propiamente dicho pero además eran un pueblo que se congregaba alrededor de ellos. Los había en Michoacán y en México. V. Ibid., p. 50

Mundo. La iglesia por su parte... inició la elaboración del índice de libros prohibidos, que ningún cristiano podía leer, comprar, vender, prestar o poseer.”¹¹⁴

Un reporte de Fray Jerónimo de Mendieta, establecía que “los niños, más agudos y vivos parece que son en general los nacidos en esta tierra, que los nacidos en nuestra España...”¹¹⁵denota una admiración por el pueblo indígena, como también establece FBC. Los frailes enseñaban la doctrina en lengua indígena y latín principalmente memorizando oralmente la doctrina. Más tarde la explicaban los religiosos. Para confesarse los indios se pintaban caracteres en los brazos para poder decir sus “pecados”.

Sobrepasados los años de recelo de los indígenas, hubo un período masificación bautismal, con lo que tuvieron que afianzar la fe con continuas clases de catecismo, y se ideó y organizó un tipo de instrucción en masa celebrado delante de las iglesias en la parte llamada atrio o patio, que no tiene paralelo en Europa, ni España, ya que la proporción de frailes y fieles era muy grande y fue el resultado de la necesidad de una capilla abierta.

Se les enseñaba de memoria las oraciones principales, los mandamientos, pero para el pueblo era difícil, por lo que se tuvo que reforzar con canto y música. Los niños asistían todos los días y los adultos solo los domingos y las fiestas de guardar.

Otra forma de evangelización para los adultos era la expresada por Gante por el año 1529, donde menciona que los domingos salían los muchachos a predicar por la ciudad anunciando la fe católica, lo que hacían con gran elocuencia y buena memoria. Iban a diferentes lugares lejanos y como eran hijos de principales eran recibidos con respeto por la gente común y tenían capacidad de convocatoria. Estos niños también ayudaron en la destrucción de templos e ídolos, descubrían y delataban las prácticas idólatras de los mayores. Así cuando en las fiestas hacían sus prácticas paganas, los muchachos y los frailes los apresaban y los llevaban al monasterio donde hacían penitencia y les enseñaban la doctrina. Estos cazadores de idólatras eran temidos. Incluso mataron a pedradas a un sacerdote del dios Ometochtli, los indígenas sólo se espantaron ante la lapidación pero no atacaron a los muchachos, dando otro golpe a la religión mexicana.

Los franciscanos se percataron de que los indios novohispanos eran “gente de gran policia y muy sabia en el regimiento de su república”¹¹⁶ por lo que querían conservar la comunidad indígena pero debían cristianizarlo.

1.3.3 SUPLEMENTO COLONIZADOR: CASTELLANIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN

Los reyes católicos insistieron en la necesidad de enseñar el castellano a los indígenas para unificar el imperio español. En principio, la obligación de instruir a los indios recayó en los encomenderos, que debían hacerlo por sí mismos o por algún maestro contratado. Después se dejó esta función a los clérigos regulares, que ejercían funciones parroquiales en la Nueva España. La obra didáctica de instrucción de los indios fue responsabilidad

¹¹⁴ Ibid., p. 92

¹¹⁵ Ibid., p. 95

¹¹⁶ KOBAYASHI, Op. cit., p. 265

del clero, hasta los primeros concilios a partir de 1539 en que los clérigos seculares impusieron su criterio. Sin embargo no faltaron razones para su incumplimiento: rudeza mental de los adultos para el aprendizaje, el lenguaje para dar la instrucción, la prioridad de la catequesis, etc., que ni los niños aprendieron el castellano. Los frailes consideraron que era más eficaz que ellos aprendieran la lengua indígena para evitar su contacto con los españoles y porque lo fundamental era la salvación de las almas. Hasta el siglo XVII, se puso más empeño en la castellanización y se pidió la colaboración de las autoridades civiles, pagando maestros con sus fondos. Los mayores avances se dieron en aquellos indígenas que tenían más contacto con los españoles.

La alfabetización no se daba en los atrios conventuales sino en los aposentos donde se enseñaban a los hijos de los nobles. Como ya se mencionó, idearon formas de expresión escrita, ya que el lenguaje indígena escrito estaba expresado en jeroglíficos: ideogramas, pictogramas y fonogramas, que los tlacuilos (amanuenses especializados en la pintura de los códices) mezclaron con símbolos cristianos. Por ejemplo de xantli que es muro, más tetl que es piedra, formaron la palabra xante que era santo y se le añadía algún rasgo del personaje como los ojos sangrantes de Santa Lucía y quedaba así el jeroglífico.

1.3.4 INSTITUCIONALIZACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA.

Colegios para indios. Aunque había una separación entre la educación de los plebeyos y nobles (macehuales y pipiltin), no era tan tajante esta distinción: algunos caciques ocultaban a sus hijos o los frailes recogían niños plebeyos y los educaban. Algunos aposentos funcionaban de internados de niños, recibían alimentos que traían de sus casas, pero no salían. Otros prestaban servicios en la huerta, limpieza o en la cocina de la comunidad. A los hijos de caciques se les enseñaba a leer y escribir, tañer instrumentos, canto llano y órgano.

El internado más grande de aproximadamente 1000 alumnos y el más importante fue el de San José de los Naturales, donde Fray Pedro de Gante fue el rector. Muchos jóvenes vivieron aislados de sus familias y comunidades y se convirtieron en maestros y predicadores de doctrina.

Esta escuela fue el primero y único seminario para todo género de oficios y ejercicios. En esta capilla de San José, contigua al monasterio de San Francisco, se enseñó la doctrina, a leer y escribir, cantos, artes y oficios españoles y se perfeccionaron los que antes se usaban como el de sastre, zapatero, carpintero, herrero, pintores. Los españoles llegaron con obras de todo tipo que traían de España, los indios las robaban o aprendían a hacerlas en poco tiempo. Por ejemplo los guadanieces, que eran cueros adornados con relieves que más tarde formaron la base del traje charro.

Los artesanos españoles aceptaban a los indios como aprendices, pero no les permitían llegar a ser maestros.

Otros oficios que aprendieron a hacer fueron la construcción de campanas, el oficio de bordado que lo enseñó un fraile llamado Fray Daniel en las regiones de Michoacán y Jalisco y lo hacían los hombres. Requería gran habilidad y destreza, ya que usaban hilos de plata y oro. También se formaron como canteros. Los indígenas poco a poco se hicieron cargo de todos los oficios.

Esta escuela se caracterizó por ser elemental (leer y escribir), de artes y oficios, cantar, tañer y la doctrina. F. Pedro de Gante fue el inspirador del método para enseñar a leer y escribir. “toda le enseñanza se impartía en náhuatl la lengua azteca que carecía de escritura propiamente dicha y hubo de adoptar a esa lengua los caracteres latinos.”¹¹⁷

Internados para mestizos. El término mestizo tuvo una connotación peyorativa puesto que provenían de uniones ilícitas y fortuitas y eran rechazados por los indígenas y los españoles.”...los mestizos llegaron a crear su espacio propio en los barrios más pobres de las ciudades”¹¹⁸

En algunos casos como había escasez de mujeres españolas, algunos españoles aceptaban casarse con indias nobles y eran aceptadas por los criollos y algunos frutos de violación de las indígenas, eran aceptados en su comunidad indígena.

El colegio de San Juan Letrán en 1540 recibió unos 50 niños mestizos y sobrevivió durante toda la colonia como hospicio de pobres y con instrucción elemental.

Educación femenina. La reina Isabel mando algunas “dueñas devotas, dadas al recogimiento y ejercicios espirituales”¹¹⁹ repartidas en provincias, les hacían casas para recoger alguna cantidad de niñas, hijas de señores principales que eran internadas, se les enseñaban buenas costumbres, ejercicios cristianos, oficios como coser, labrar y tejer. Estas niñas ya crecidas se casaban y seguían enseñando la doctrina. No duró mucho el internado de niñas indias. Muchas mujeres indias se encerraban voluntariamente en los conventos de monjas aunque no las recibían como religiosas.

Colegio de Niñas de nuestra Señora de la Caridad. Era sostenida por caballeros acaudalados de mediados del siglo XVI, a favor de las niñas pobres huérfanas. Inicio con 30 huérfanas españolas o mestizas, pero luego cambio la administración y sólo recibían mujeres criollas que tenían que presentar certificados de legitimidad de ascendencia española. “La Caridad fue modelo de colegios femeninos y tuvo influencia como ideal de educación”¹²⁰

Atendía niñas de 8 a 25 años y si había oportunidad, podían casarse. Se enseñaba catecismo y labores femeninas como labrar, coser, tejer, hilar lino y lana. Como mayordomos de esta casa, generalmente eran personas casadas. Cuando alguna huérfana se casaba, se le daba una dote de 50 pesos que más tarde subió a 500. Sólo podían ser visitadas, si el mayordomo daba permiso. Si alguna cometía un delito, era severamente castigada. Cada día tenían que rezar el rosario y oír misa.

Las mujeres solteras y las niñas pequeñas dormían separadas. También había un registro de quienes eran, de su familia, si se casaban como las trataban y eran ayudadas y socorridas. Eran visitadas por el rector una vez al mes.

Educación musical. También aprendieron a escribir música “pautar”, mediante puntos sobre líneas o pautas. Luego los ponían a cantar, escogiendo a los mejores. Fray Juan

¹¹⁷ DELGADO, Op. cit., p. 393

¹¹⁸ KOBAYASHI, Op. cit., p. 339

¹¹⁹ GONZALVO, Op. cit., p. 121

¹²⁰ Ibid., p. 340

Caro junto con Gante enseñan el canto llano y de órgano y se aprendían las misas cantadas. Hacían también sus instrumentos. Algunos llegaron a componer misas. Los encomenderos se quejaban que estos indios estaban exentos de prestar servicios personales a los españoles.

Colegio de Tlaltelolco. “...La 1ª institución española de educación superior de la Nueva España fue el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco fundado (el día de reyes) ... en 1536 con el apoyo del virrey Antonio de Mendoza...(su objetivo era) formar educadores capaces de transmitir a sus connaturales... las bellas artes y la filosofía con lenguas indígenas.”¹²¹ Fray Juan de Zumárraga, obispo de Santo Domingo, escogió de los monasterios a 70 alumnos indígenas destacados para empezar el colegio También apoyaron en su apertura el presidente Fuenleal y el virrey Velasco. Aquí se enseñaba gramática: latín y clásicos latinos; historia moral, retórica, oratoria, filosofía, teología y hasta medicina. El español colonizador se asombraba de las habilidades de aprendizaje del indio mexicano que cuestionaba en perfecto latín los sofismas existenciales. Admitían niños de 10 a 12 años. Un visitador del Consejo de las Indias Juan de Ovando, hacia 1569, censuraba el descuido de algunos misioneros que admitían indios plebeyos en las escuelas junto con los nobles, ya que el estudio de la gramática era una etapa de preparación para el sacerdocio y tenía la finalidad de preparar a la clase dirigente indígena y futuros miembros del clero.

El Colegio de Tlaltelolco fue desde su fundación un colegio real, ya que en su fachada tenía las armas de Carlos V, primero se sostuvo de limosnas, y más tarde estuvo bajo el patrocinio de la Corona y también contó con donaciones. Los colegiales estaban internados pero había un grupo externo al que se le enseñaba a leer y escribir, comían con los sacerdotes, pero iban a dormir a sus casas, a estos alumnos se les llamó porcionistas. Para el año de 1572, el colegio tenía 75 internos y 35 porcionistas.

Un personaje muy importante de este colegio fue Fray Bernardino de Sahagún, Vivió casi toda su vida en el Colegio y enseñó allí gramática y se auxiliaba de los catequistas. Epidemias en 1545 y 1576 diezmaron a la población del colegio. Sahagún administraba el colegio y Fray Alonso de Molina fue guardián. Se le asignaron informantes para ir reconstruyendo la historia indígena, con alumnos trilingües muy destacados. Poco a poco se fue dejando la administración a colegiales destacados como Martín Jacobita que fue rector de 1567 a 1570. Aunque a la larga no tuvo buenos resultados, ya que los indios no eran buenos administradores. Contaban con una biblioteca con 53 obras: gramática, diccionario, retórica, clásicos latinos como Cicerón, Erasmo, Lógica de Siliceo y Aristóteles, biblias, formación moral de Plutarco y Esopo, etc.

El Colegio de Santa Cruz Tlaltelolco, se fundó el 6 de enero de 1536¹²². “Esta fecha puede considerarse como la de la culminación del proyecto educativo de los frailes menores en su preocupación por instruir a los naturales.”¹²³

¹²¹ ROBLES, Martha (2000), *Educación y Sociedad en la Historia de México*, Siglo XXI, México, p. 18

¹²² ESCALANTE, Pablo (1985), *Educación e Ideología del México Antiguo. Antología*, SEP-El Caballito. México, p. 33

¹²³ DELGADO, Op. cit., p. 335

Como se mencionó, comenzó con 70 indios internos traídos de diferentes pueblos de la Nueva España. Zumárraga escogió de los monasterios a los alumnos más sobresalientes de todas las escuelas que sostenían los franciscanos, para empezar el colegio. Su objetivo era formar sacerdotes indios, “para que los hijos de caciques y principales...para que vengan a ser sacerdotes...atraer a otros a la fe”¹²⁴ pero no se permitió a los indios profesar.

En 1555 por decisión conciliar, la admisión de los indios a las órdenes sagradas quedó legalmente prohibida. Por ello la escuela empezó a formar a los catequistas, maestros auxiliares de los sacerdotes y misioneros.

Se les enseñó gramática (latín), castellano, policía¹²⁵, buenas costumbres, y ciencias (filosofía, física, lógica, teología, leyes) y escolástica.¹²⁶ También enseñaron música, medicina, aunque hubo intercambio de conocimientos de la flora local y sus aplicaciones medicinales y astronomía. El colegio contaba con una biblioteca con textos clásicos latinos principalmente. “Sus dormitorios eran una pieza larga, con camas o estrados de madera con frazadas, cada uno tenía una cajuela con llave para libros y ropa...con lumbre y guardias toda la noche. En la mañana con hopas (túnicas o sotanas) iban a la iglesia a oír misa.”¹²⁷ Entre sus maestros destacados estuvieron Sahagún, Fray Andrés de Olmos y Fray Juan de Gaona.

Los indios se hicieron grandes escribanos en latín, castellano o en su lengua náhuatl y manejaban varios estilos de escritura como la gótica.

Los alumnos formados en esta escuela fueron capaces de traducir libros en náhuatl u otro idioma o eran intérpretes o algunos llegaron a ser jueces. Hubo el problema de ciertas ofensivas, para deshacer el colegio: por temor a la rebeldía, engreimiento de los individuos letrados, herejía contra las sagradas escrituras, el proceso inquisitorial del cacique Carlos, hombre letrado y culto, repudio de los estudiantes hacia el celibato del sacerdocio, etc.

Fray Bernardino de Sahagún estuvo al frente del colegio, y ahí vivió casi toda su vida, de aquí obtuvo a algunos de sus informantes para escribir sus obras. Así, los franciscanos la dirigieron de 1550 a 1570¹²⁸, más tarde cedieron el gobierno a los propios colegiales siendo administrador Sahagún o guardián Fray Alonso de Molina.

Este colegio que comenzó como formador de dirigentes, conforme avanzó el virreinato perdió apoyo porque se exigía mayor trabajo de los indios. También fue cambiando su política de recibir en vez de adultos a niños entre 8 y 12 años, tenerlos 3 años y regresarlos a su pueblo.

El Colegio de Tlaltelolco, con la negación a la admisión de los indios a las órdenes sagradas, fue decayendo en preparación, hasta verse reducida a una escuela de primeras letras y aproximadamente en 1629, se fusionó con el Colegio de San Buenaventura,

¹²⁴ GÓMEZ, Op. cit., p. 131

¹²⁵ El término policía (buena o cristiana) se usa en relación con la vida ordenada dentro de la ciudad o núcleo urbano.

¹²⁶ *DICCIONARIO LAROUSSE USUAL* (1974), Filosofía de la Edad Media ligada a la teología y basada en los libros de Aristóteles, LAROUSSE, México, p. 275

¹²⁷ GONZALVO, Op. cit., p. 95

¹²⁸ GÓMEZ, Op. cit., p. 157

donde se enseñaba a leer, escribir y contar a un gran número de indios pequeños y al final sólo se daba catecismo, hasta que en 1756 prácticamente desaparece.

Este colegio sirvió de modelo para fundar otros: Colegio del Nombre de Jesús fundado por los agustinos en la ciudad de México en 1537, los jesuitas fundaron el Colegio de San Pedro y San Pablo, el colegio de San Gregorio para indios hijos de principales, el de Tepotzotlán, etc.

La 1er. Cédula de creación de la Real y Pontificia Universidad de México fue en 1547, la 2º en 1551 y finalmente en 1553 se da la apertura de este centro con el apoyo del virrey Mendoza, que tenía alumnos muy selectos.

Instituciones educativas jesuitas. Entre 1540 y 1548, los jesuitas, cuyo dirigente principal fue Ignacio de Loyola, redactaron más normas aprobadas, que en 1540 establecían como debían ser los estudios. Esto repercutió en la educación novohispana. En realidad, los estudios iban encaminados a formar jesuitas aunque se vio claramente que tenían como norma solucionar a los más capaces intelectualmente, aunque algunos los señalaron que buscaban alumnos de buen nivel socioeconómico.

Recibían alumnos entre 14 y 23 años, estudiaban literatura griega y romana, lógica, filosofía, moral, metafísica, teología y la escritura sacra, retórica y gramática (latín). Determinaban que libros leer y cuáles no, evitando que se propagara el protestantismo que tenía su auge en Europa.

Estas normas detallaban el desarrollo de las clases, “sin pasar a estudios de facultades universitarias, ni de... las letras, abarcaban lo que hoy llamaríamos enseñanza media o secundaria (1553)”¹²⁹ A esta formación se agregaron los “casos de conciencia” que eran lecciones de teología moral aplicada a la vida cotidiana.

Los alumnos pasaban por 5 escuelas:

- 1.-Principios de gramática latina
- 2.-Leer el arte de la gramática
- 3.-Consolidador del proceso de hablar y escribir latín con propiedad.
- 4.-Leer epístolas y componer versos.
- 5.-La retórica con oraciones del romano Marco Tulio y el griego Demóstenes.

Todo ello se trabajó, bajo un modelo de debate, donde cada quien defendía su posición y su punto de vista. Estudiaban 3 horas antes y 3 después de comer y se vigilaban sus costumbres y prácticas de la vida cristiana. Había un corrector para escolares que cometían faltas. “El castigo de azotes era empleado en todas las escuelas. Los jesuitas

¹²⁹ GONZALVO, Op. cit., p. 149

atenuaron su severidad y la sustituyeron por un sistema de premios y estímulos honoríficos.”¹³⁰

Según Juan de la Plaza jesuita que estuvo en México en 1576, practicó en los colegios de San Gregorio de México y San Martín de Tepetzotlán, señala que en estos colegios se tenían las siguientes reglas:

Para el colegio de indios caciques, recibían muchachos de 10 a 16 años, hijos de curacas o pillin (nobles). Se les enseñaba a leer, escribir, cantar y tañer la música para el servicios de la iglesia. Eran enseñados en la doctrina cristiana y en su oficio de intermediarios entre el encomendero y el indio. Oirían misa, rezarían el rosario, escucharían el sermón y cada mes se confesarían.

En los internados jesuitas, los indios ordinariamente hablaban español a diferencia de los franciscanos que hablaban en la lengua indígena. Sólo podían salir con licencia y un compañero acompañante, y se les evitaba que hablaran con los indios viejos porque tenían muy arraigadas sus prácticas hechiceras. También se les evitaba la embriaguez. En el modo de tratarlos había un pragmatismo jesuita en acción: “el buen trato no es sólo debido a la caridad cristiana, sino que rinde excelente frutos.”¹³¹

¹³⁰ Ibid., p. 154

¹³¹ Ibid., p. 159

CAPÍTULO 2. FILOSOFÍA HUMANISTA DE FRAY BARTOLOMÉ DE LA CASAS.

En el capítulo anterior se destacó la formación intelectual y sus acercamientos a la historiografía de FBC, como parte fundamental de su incursión y postura en la defensa del indígena.

En esta parte del trabajo se trata de esclarecer un eje de formación fundamental en su pensamiento y en su actuación, esto es la filosofía humanista.

Desde el humanismo cristiano establece su relación con el indígena y procura que en esta misma visión lo reconozcan los colonizadores. El discurso humanista es vital en su argumentación sobre las probabilidades del indígena para educarse.

2.1 PRINCIPIOS HUMANISTAS.

En este rubro se pretende esclarecer el sentido humanista en la obra del padre de las Casas, para lo cual se inicia con la ubicación temporal en el renacimiento europeo del siglo XIV. Desde esta perspectiva, Dilthey menciona: “Entendemos por renacimiento o humanismo el acontecimiento en el cual el cambio introducido por las nuevas circunstancias industriales, sociales y políticas, así como el desmoronamiento del sistema teológico medieval hizo posible la nueva comprensión de la antigüedad...”¹ naciendo una nueva época para los Estados modernos, surgiendo elementos seculares e independientes como expresiones, invenciones y descubrimientos y “se desarrolla una filología, basada en una crítica metódica, como instrumento del conocimiento histórico.”²

Las escuelas filosóficas de la antigüedad se renuevan como los platónicos, aristotélicos, estoicos y comienzan las escuelas del escepticismo que prepararían el camino a la Ilustración.

Estos pueblos modernos se vieron divididos, con una forma de vida cristiana expresada por la Reforma contra la metafísica y el orden eclesiástico.

Así, por aquellos años previos al descubrimiento de América, en Europa, como se mencionó, el cristianismo presentó una crisis de contradicciones, ya que se cuestionaba la preeminencia de la razón sobre la fe y viceversa. Poco a poco lo terrenal fue ganando terreno a lo espiritual y una actitud laica fue adueñándose de las colectividades europeas. Teóricos como Bacon³ establecía que había dos maneras de conocer: el raciocinio y la experiencia, donde el razonamiento no bastaba, pero la experiencia sí, reconociéndola como el único criterio de verdad.

En la economía medieval las normas morales eran aplicadas al terreno económico y condenaba la avaricia y la codicia. Pero en esta nueva etapa, el burgués con capital y medios de producción, genera un excedente, que luego reinvertía produciéndole más, lo que le permite ir ganando importancia social.

¹ DILTHEY, Wilhelm (1988), *Historia de la Filosofía*, FCE, México, p. 132

² Ibid., p. 133

³ VILLEGAS, Abelardo (1966), *La Filosofía de la Historia Política de México*, Pormaca, México, p. 19

También el Estado substituyó a las consideraciones religiosas por las monarquías absolutas. Textos como El príncipe de Tomás Moro, destacaban los valores puramente políticos sobre los religiosos y los valores humanos sobre los divinos.

Por otro lado, buscando una expansión de mercado, se hicieron los viajes de exploración lo que acrecentó el poder de las naciones y contribuyó a su incursión a la modernidad. Asimismo la idea de un nuevo mundo, cuando se creía que solo había tres, como la santísima trinidad, provocó una crisis en la cosmovisión occidental cambiando las bases teocéntricas de la tradición cristiana; por lo que se dio un cambio integral en el pensamiento del hombre europeo.

Pero en España no se dieron de la misma manera estos cambios. Permanecieron algunas estructuras medievales: los Reyes Católicos luchaban contra los señores feudales y había como forma de producción un mercantilismo capitalista, primera etapa del capitalismo moderno. Todavía prevalecía un colectivismo agrario que se oponía a las conquistas del individualismo europeo.

Predominaba la cultura eclesiástica. Autores como Troeltsch⁴ establecía que el instituto de salvación y educación de los hombres era la iglesia, e infundía ánimo mesiánico de salvación de la cristiandad. Así para España, la expansión tenía una concepción territorial y religiosa más que comercial y económica, buscando la universalidad: la unidad de la fe, el espíritu de la cruzada, de la comunidad cristiana contra el moro que acaba de expulsar de sus territorios.

Una vez llegados al Nuevo Mundo, hubo muchas visiones de este hecho. Fray Bernardino de Sahagún⁵ establecía que América era los dominios del mal, ínsula de Satanás, llenos de infidelidad e idolatría que había que rescatar. Los indígenas eran víctimas de debilidad moral e intelectual porque cultivaban al demonio y debían ser castigados. El descubrimiento y conquista de América fue vista como una victoria de Dios, con la conversión de los indios, y así continuarían la guerra santa que habían iniciado en su propio territorio.

Más adelante España se convierte en una nación europea moderna, que aunque tenía elementos del pasado, se imponían los nuevos tiempos. Carlos V fue el símbolo de esa posibilidad: tolerante y cristiano, buscaba la universalidad cristiana, daba tolerancia de orden religioso y coexistencia de nacionalidades, ya que con sus antecesores, los reyes católicos, tenían una actitud fanática y persecutoria.

Los reyes católicos y Carlos V se preocuparon por justificar los principales actos de su reinado sobre las Indias y consultaban a los teólogos sobre la legitimidad de sus hechos. La finalidad de la conquista fue la conversión de los infieles y la implantación de la iglesia de Cristo. Pero en la realidad, se llegaba a los lugares a dominar, se les leía un requerimiento redactado por Palacios Rubios, donde se establecía: la existencia de Dios, la primera pareja humana, la institución del pasado, la donación papal al rey de España de esas tierras y que eran súbditos del rey y debían ser sometidos. .

⁴ Ibid., p. 25

⁵ Ibid., p. 30

Por otro lado, la visión indígena de la conquista, estaba basada en la filosofía náhuatl que tenía como base la idea de la fatalidad y de las cíclicas destrucciones universales. Según ellas el mundo se ha destruido 4 veces por tigres, vientos, lluvias de fuego y agua respectivamente. Con cada universo nacía un nuevo sol, pero éste necesitaba de sacrificios para poder vivir y fortalecerse. La vida se nutría de la muerte. La llegada de los españoles y la destrucción eran congruentes y hasta fue previsto por ellos mismos. Informantes indígenas de Sahagún relataban que 10 años antes, se presentaron una serie de presagios: espiga de fuego, aurora, ebullición de agua del lago, apariciones monstruosas.

La resistencia indígena, sus actos heroicos y su inmolación, se grabaron en la conciencia de los mexicanos. Una nueva concepción de mundo fue sustituyendo equivalencias indígenas. El español no comprendía la esencia de su cultura. El indígena impuso su presencia, que dió un nuevo sentido al derecho y a la filosofía humanista. El legado de estas dos culturas, adquiriría un lugar y significado, dentro de esta nueva sociedad.

Puede decirse que se crea una nueva filosofía hispanoamericana, conformándose dos corrientes:

a) Una filosofía creadora, renovadora, moderna, con un humanismo donde los hombres y las tierras conquistadas, tendrían su lugar con una dignidad y un rango casi iguales. Aquí se da la convivencia de los pueblos, donde se incorporan los indígenas americanos al mundo civilizado y cristiano. El Humanismo, en este contexto debería ser “cualquier doctrina que pretenda en primer término el bienestar y la felicidad de la humanidad en esta vida. El renacimiento se sublevó contra las limitaciones impuestas por la religión...”⁶ de aquí que FBC, sea el humanista indígena por excelencia. Fue padre y docto de la americanidad como expresa Yáñez ⁷ infundiendo el espíritu de la justicia y encaminada hacia la libertad de los indios. La cristianización indígena sería el nombre adecuado para la conquista española, que buscaba propagar el evangelio de la caridad, apoyada en algunas de las bulas papales, que reconocía al indígena como verdaderos hombres con derechos.

Con el avance de la conquista, también surgen los fundadores del humanismo mexicano, hombres que con su vida o enseñanzas, condensaron los ideales donde “el humanismo renacentista exaltaba (como) la dignidad inviolable de toda persona humana por el mero hecho de serlo, la esencial igualdad de todos los humanos, el poder civilizador de la cultura... que debería acoger... a todos los hombres.”⁸

Un humanismo que no se centra en las formas clásicas, sino aquella que pone en primer plano al ser humano y su valor trascendente. En este contexto, “vemos a las Casas belicoso humanista medieval, corroborar sus encendidas diatribas contra los abusos de los conquistadores, apelando a su profundo conocimiento de Aristóteles...”⁹ Los discursos sobre abusos, expresados por FB, con matices violentos, también mandaron infinidad de mensajes, a las autoridades reales de España sobre este asunto y establecían que “como la libertad de los hombres, después de la vida, sea la cosa más preciosa y estimable... todos los indios que se han hecho esclavos... han sido injustamente hechos

⁶ RUNES, Dagoberto (1980), *Diccionario de Filosofía*, Grijalbo, México, p. 182

⁷ CASAS, Fray Bartolomé de las (1973), *Doctrina*, UNAM, México, p. IX

⁸ MÉNDEZ Plancarte, Gabriel (1994), *Humanistas Mexicanos del siglo XVI*, UNAM, México, p.VII

⁹ *Ibid.*, p. VIII.

esclavos... su majestad... es obligado... a mandar poner en libertad todos lo indios...que mande librar de la opresión y tiranía que padecen los dichos indios...que haga un decreto en que declare por descomulgado y anatematizado cualquiera que dijere que es justa la guerra que se hace a los infieles solamente por causa de idolatría... al que dijere que los gentiles no son verdaderos señores de lo que poseen... o al que afirmar que los gentiles son incapaces del evangelio y salud eterna...a ningún príncipe o rey... le es lícito...disponer nada en perjuicio o detrimento de sus pueblos o súbditos sin su libre consentimiento...”¹⁰

Con estas palabras FBC, desde 1514 hasta su muerte en 1566, levantaba su voz clamando justicia y atacando a los encomenderos; “el españolísimo” FBC, que algunos tachaban de mal español y mal religioso, que sólo injuriaba y que debían de encerrarlo para que no cause más males.

La obra de FBC nos dejó un legado que contribuyó a la conformación de una filosofía novohispana colonial. La filosofía mexicana, se cultivó alrededor de la fundación de la Universidad Pontificia en 1553, de manera más formal. De una manera informal, fue enriquecida por las reflexiones de los cronistas españoles, indígenas y mestizos. De ahí que” la leyenda de que la raza hispánica y su raza americana han sido poco afectas al pensamiento racional, contiene una exageración injusta, que es necesario rectificar”¹¹y esto se puede comprobar en la influencia de estas ideas filosóficas en los hechos sociales y políticos.

Fray Bartolomé de las Casas ¹² establecía que los indios tenían buen entendimiento, ingenio, capacidad, dóciles, justos que adquieren buenas costumbres y van corrigiendo sus vicios y tienen gran aprovechamiento de las artes. Otros autores que tuvieron confianza en la inteligencia y las facultades del indio, fueron Fray Juan de Zumárraga y Vasco de Quiroga.

b) Por otro lado había una filosofía puesta al servicio de los españoles avariciosos, que conseguirían riquezas y poder. Esto se expresó con un antihumanismo, que se justificaba clamando que el indio era inferior, pisoteando su dignidad, privándolo de sus bienes y libertades.

Era una filosofía repetitiva, apologética, medieval. Donde destaca la escolástica, el estancamiento, la intolerancia de catolicidad e hispanidad y se da un nacionalismo exagerado. La esclavitud a la que fueron sometidos los indígenas se justificaba así. Algunos estaban de acuerdo otros no. Aristóteles ¹³ establecía que algunos hombres eran como animales, inferiores, de los cuales solo se les debe usar su fuerza corporal, que están destinados a la esclavitud y no tienen la plenitud de la razón. Otro autor Fray Tomás Ortíz¹⁴ establecía que los hombres de la tierra firme de las indias, eran gente en vicios y bestialidades, sin mezcla de bondad y policía (instituciones) por que había la necesidad de que el indio se sometiera y sirviera al español.

¹⁰ Ibid., p. XX

¹¹ RAMOS, Op. cit., p. 20

¹² Ibid., p. 44

¹³ Ibid., p. 41

¹⁴ Ibidem.

Ante estas dos posiciones, Fray Julián Garcés ¹⁵ influyó en el pontífice Paulo III negando la incapacidad e irracionalidad del indígena porque carecían de aptitudes para ser cristianizados. Filósofos humanistas, establecían que antes del cristianismo, los españoles también eran tan bárbaros como los indios y se han desarrollado. Así se puede unificar la condición humana de los españoles y los indios, por medio de la educación se puede desarrollar la racionalidad del indígena. Desde esta perspectiva, el papa Paulo III expidió la bula *Sublimis Deus* donde se establecía que la verdad cristiana debe predicarse a todas las gentes.

Francisco de Victoria ¹⁶ estableció las bases del derecho internacional estableciendo una unidad del género humano y reconocía los derechos de los indígenas a la propiedad y a la libertad y elaboró el derecho de Indias.

Desde otros contextos, también se perfilaron distintas filosofías sobre la existencia mexicana. El mismo pueblo mexica, tuvo la necesidad de explicar el mundo para librarse del temor. Los pueblos primitivos, por instinto, combinan lenguaje, arte y religión dándoles un sentido mágico, lleno de imágenes y metáforas. Aquí entra la concepción del animismo como la prolongación de la existencia después de la muerte o la concepción colectiva de dioses. Entre los aztecas, la clase intelectual era el sacerdocio, el cual presentaba la visión popular religiosa. Esta nunca fue entendida por los frailes misioneros, pudiéndose pensar que sus concepciones eran más abstractas y filosóficas, pero “la falta de tradición escrita y el implacable hermetismo de los indígenas, que sistemáticamente se rehúsan a revelar, la parte esotérica de sus cultos”¹⁷ impidió una comprensión plena de estas reflexiones, pero que quedaron grabadas en el inconsciente del mexicano.

Otra visión de la conquista de América, como ya se ha mencionado, no fue obra de la corona española sino de los particulares ambiciosos que fueron “premiados” con las encomiendas, y no buscaron hacer una nueva nación, sino crear “nuevas” Españas, lo que se puede identificar con el traslado fiel de instituciones legislativas, políticas, religiosas y culturales. Entre éstas, se fundaron escuelas donde figuró la filosofía española como materia de estudio. Esta filosofía tenía influencia teológica, de Santo Tomás como la impartida en la Universidad de Salamanca. También se da una división entre el Renacimiento que retoma modelos grecolatinos y la Contrarreforma, con modelos medievales. Obras de Erasmo, manejados por autores como Juan Luis Vives, distinguiéndose 3 influencias: “a) el cristianismo de piedad...con predominio de la tendencia pedagógica y moralizadora; b) la filosofía aristotélica sin acatar ciegamente su autoridad; c) el cristianismo renacentista...frente a la escolástica decadente...”¹⁸ Aún con la influencia de estas nuevas ideas, resurge la filosofía escolástica, dividiéndose en teólogos dominicos basados en Santo Tomás y los teólogos jesuitas al servicio de la Contrarreforma. Pero con los descubrimientos, se tambalean los dogmas religiosos, surgiendo en España un nuevo modelo.

El descubrimiento de América, planteó a los europeos (españoles) problemas filosóficos-jurídicos. Uno de ellos fue el debate de los títulos de conquista, que duró 50 años. Otro problema filosófico fue expuesto por “...Fray Bartolomé de las Casas, que

¹⁵ Ibid., p. 45

¹⁶ Ibid., p. 48

¹⁷ Ibid., p. 27

¹⁸ Ibid., p. 41

aportaba... una indomable voluntad cristiana en favor de la causa de los indios...entes de razón plenamente idóneos para obtener del gobierno español y la iglesia el reconocimiento de sus derechos”¹⁹. Otros planteamientos lo establecieron: Victoria señalando los principios del derecho internacional; Quiroga que encuentra en los indios características idóneas para hacer a la Nueva España el continente de la utopía, según el escrito de Tomás Moro. La filosofía fue traída a la Nueva España por las órdenes religiosas: franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas se adueñaron de la educación y la evangelización. “El fondo común de las doctrinas diversas era la filosofía aristotélica cuyas fuentes había reformado el Renacimiento... en especial la lógica, la psicología y la física.”²⁰

La característica esencial de la Conquista española, como se ha mencionado, fue la violencia contra los indígenas, con alto grado de hostilidad, avasallamiento y discriminación dentro de un marco de cruzada contra todo lo que fuera anticristiano. Sin embargo algunos pensadores como FBC, consideraron que la acción civilizadora del Nuevo Mundo debía ser amistosa, tolerante, sin menoscabo de la dignidad indígena.

Para llegar a estas concepciones, Las Casas tuvo que pasar varios procesos de concientización. Uno de ellos, que lo dejó altamente impactado, fueron los discursos de Montesinos, cuando llegó a La Española, en 1510. Anton de Montesinos lanzó tremendas concepciones antropológicas:

Igualdad indígena-español y el derecho de territorialidad de los nativos y la conversión como acto educativo, en igualdad de condiciones. Ya desde 1515, cuando FBC parte con Montesinos a España, comienza su labor incansable en favor de los indios, defendiendo la pertenencia del indígena al género humano, dotado de racionalidad y civilidad y que la injerencia del español en América, era solo la evangelización, según las bulas papales. Así, se presentaba el encuentro de 2 mundos extraños: uno con ritos paganos que rechazaban la acción misionera con una resistencia pasiva indígena y otra el español que reconquistó sus tierras tras siglos de lucha, ansioso de riquezas y de reivindicación de su gloria.

Las Casas se preguntaba cómo podía minimizar los efectos de la encomienda sobre los indígenas, ya que la corona expresaba que si no se sujetaban a la iglesia y al rey, se les haría la guerra. En este contexto, presentó su tratado educativo *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión que rechaza cualquier tipo de violencia y se basa en la tolerancia, paciencia y virtud, expresada bajo una retórica bíblica*. También ya se había mencionado cómo el predicador debe ser virtuoso para ser ejemplo y guía de imitación de los demás, además del papel paternal del predicador: “el modo natural y propio de la instrucción y exhortaciones es delicado y dulce lleno de blandura y amor, e igualmente atractivo y suplicante y, por consiguiente, un modo que persuade al entendimiento y excita y atrae suavemente la voluntad”.²¹ De esta manera ayudaría al gentil a superar el vacío surgido por la destrucción de sus ritos, sus creencias, sus líderes políticos-religiosos, su vida. Ahora tendría que venerar la trinidad y aprender una concepción del universo, cuando antes, les rendía crédito a muchos dioses y tenía otra concepción de creación del mundo.

¹⁹ Ibid., p. 45

²⁰ Ibid., p. 50

²¹ TORRES, José Alfredo (2003), *Fray Bartolomé de las Casas. Utopía Vigente*, Torres, México, p. 13

Aunado a esta idea humanista, otros postulados que apoyaron esta concepción, fueron los tratados en una apologética indígena, defendida por FBC, basada en lineamientos filosóficos de varias corrientes, con las que tuvo contacto, en sus años de formación académica y clerical. Entre ellas, podemos mencionar la filosofía escolástica que determinaba la filosofía cristiana de la Edad Media.

“El nombre scholasticus indicó...el maestro de artes liberales...el trivio (gramática, lógica o dialéctica y retórica) y el cuadrivio (geometría, aritmética, astronomía, música) luego...al que enseñaba filosofía y teología...”²² Así la escolástica estaba relacionada con la función de la enseñanza, que llevaría a la comprensión de la verdad Pero “La tradición religiosa es, para ella, el fundamento y la norma de la investigación”²³ revelada por la Biblia y los dogmas cristianos. No se trata de una actividad individual, sino se debe recurrir a los inspirados de la gracia divina que dan sentencias, haciendo este recurso de autoridad, como proceso típico de la escolástica y formando un esquema formal del mundo medieval. Este mundo se inspira en las doctrinas aristotélicas “El mundo es un orden necesario y perfecto en el que cada cosa tiene su puesto y su función...”²⁴

Retomando los orígenes de la escolástica, puede decirse que comprende varios períodos²⁵:

- Preescolástica del renacimiento que identifica la razón y la fe
- Alta escolástica de los siglos XI y XII donde se empiezan a contraponer estos términos.
- FloreCIMIENTO de la escolástica durante los siglos XIII y XIV.
- Disolución de la escolástica en el siglo XIV.

Aún concluida, la escolástica seguía vigente, para el hombre que trataba de justificar la tradición religiosa.

FBC recurre a Santo Tomás de Aquino, quien con el problema de la razón y la fe, establece que el hombre tiene capacidad de abstracción la cual ayuda a demostrar la existencia de Dios y aclara sus dogmas. Pero a mediados del siglo XIV, surge el Renacimiento “...por el cual reivindica al hombre su autonomía de ser racional...”²⁶ surgiendo el humanismo, que no puede presentarse como el corte tajante de edad media y edad moderna, sino como una continuidad histórica. Así en el humanismo renacentista se consideran:

A) La sabiduría clásica con una perspectiva histórica para redescubrir las diferentes doctrinas genuinas como la de Aristóteles. Así la filología se une como elemento importante de este proceso para defender y presentar la elocuencia clásica auténtica.

²² ABBAGNANO, Nicolás (1978a), *Historia de la Filosofía tomo I*, Montaner y Simón, España, p. 303

²³ Ibid., p. 304

²⁴ Ibid., p. 305

²⁵ Ibid., p. 307

²⁶ ABBAGNANO, Nicolás (1978), *Historia de la Filosofía, Tomo II*, Montaner y Simón, España, p. 9

B) Con este nuevo enfoque se reconoce que el “valor de hombre... (es que es) capaz de forjar en el mismo su propio destino”²⁷, reconociéndole su capacidad racional y su libertad de apropiarse de una formación y una felicidad dándole una proyección.

C) También en el humanismo renacentista, se reconoce, la función civil de la religión y la tolerancia religiosa.

Como representante humanista renacentista de España del siglo XVI, Luis Vives, parte de una crítica, que establece que no hay que regresar a la doctrina aristotélica, sino a su práctica experimental para conocer la naturaleza, es decir, no apearse “...a la letra de las antiguas doctrinas, sino al espíritu (o sea los caminos y a los métodos) en que fueron formuladas.”²⁸ Este movimiento humanista, desató cambios no solo filosóficos, sino sociales, políticos, reformas religiosas, investigación, etc.

2.1.1 NATURALEZA HUMANA Y RACIONALIDAD INDÍGENA.

La cristianización de las Indias es-para las Casas- el título justo de la conquista española; por tanto ésta debe de ser pacífica y amorosa y dulce caritativa. Los españoles usaron métodos crueles contrarios a esta idea, lo que hace que FBC se convierta en el apóstol de los naturales, defensor de la nueva americanidad, que considera que debe aportar elementos de los dos mundos.

El decreto del papa Paulo III, en el año 1537, en relación a la forma de dominio español menciona que los españoles eran hombres mundanos, ambiciosos, deseosos de riquezas y placeres que obtuvieron a costa de los trabajos, sudores, esclavitud, opresión, muerte, desolación y tormentos de muchos hombres. También trataron de encubrir sus injusticias y tiranías, como lo expresa FBC²⁹ señalando que el indio no tenía razón, que no podía gobernarse a sí mismo, por lo que necesitaba tutores, ya que él era como bestia, sujetándolo por la guerra o esclavitud, a su capricho, atentando contra la dignidad de la naturaleza humana. Estos comentarios desataron en FBC una defensa sobre la racionalidad del indígena con una apologética donde expresa que “Los naturales de las Indias no sólo son seres racionales y libres, sino que reúnen las condiciones presupuestas para un tipo superior de vida...poseen la virtud de la prudencia en sus tres capitales formas: gobernación de sí mismos, que es la prudencia monástica y en cuanto a la económica, que es prudencia con que se gobierna la propia casa...también (son)prudentes cuanto a los gobiernos de sus repúblicas...prudencia política que tiene 6 partes necesarias: labradores, artífices, hombres de guerra, ricos hombres y el sacerdocio, jueces y gobernador. Con esto... cumplen los requisitos de la vida superior: 1º Forman grupos unidos pacíficamente, 2º de consumo se esfuerzan en la realización de los valores superiores: religión, justicia, (que tiene como características que debe ser)...distributiva, conmutativa, legal y general, 3º su industria basta a sus necesidades.”³⁰

Retomando las bulas papales de Paulo III, se señala que el hombre debe participar del bien a todas las demás criaturas, ya que todos los que tengan naturaleza humana pueden

²⁷ Ibid., p. 12

²⁸ Ibid., p. 30

²⁹ CASAS, Fray Bartolomé de las (1975), *Del Único Modo de Atraer a todos los Pueblos a la Verdadera Religión*, México, FCE, México, p. 321

³⁰ CASAS (1973), Op. cit., p. IX y X

recibir la fe de Cristo, a lo que muchos españoles ponían de pretexto que estos indios privados de la fe católica son como animales irracionales y deben ser reducidos al servicio de la colonización. A esto FB³¹ refuta que los indios son capaces de recibir la fe y “acceden con la mayor prontitud a la misma fe”, que aunque no tengan fe no deben ser privados de su libertad y de su dominio de cosas, ni reducirlos a siervos. Para las Casas³², la esclavitud es accidental y antinatural. El pontífice tiene la autoridad para elegir a sus ministros, pero no puede forzar a los pueblos a aceptar el cristianismo y no debe emplearse la violencia, la enajenación de la propiedad de los vasallos, ni hacer guerra. También la encomienda contra los indios, es injusta.

Otra reflexión, sobre la naturaleza del indio americano. Para algunos, era un sujeto con poco desarrollo intelectual que necesitaba un tutor, el encomendero, que lo pudiera ir vigilando y retirando de sus prácticas paganas inconcebibles. Para otros, todo lo contrario, el indio tenía gran capacidad intelectual, pero había sido educado con otra concepción del mundo.

FBC maneja una igualdad en las capacidades intelectuales del indígena con el español, aunque se ha mencionado que ningún hombre es igual a otro y la igualdad solo puede darse en términos de justicia, como el acceso a la educación y en recibir los dogmas cristianos como cualquier español.

En la controversia Sepúlveda-Las Casas³³, el primero divide a la especie humana según su grado de racionalidad o inteligencia: la intelectualidad capaz de mandar, la de poca intelectualidad y mucha fuerza corporal y la que se encuentra entre estos dos extremos. Asimismo, reduce a servidumbre o esclavitud a la humanidad pobre, poco inteligente y desvalida.

Desde otro punto de vista, en cuanto a su percepción de las divinidades, FBC establece que el hombre tiene 3 potencias³⁴: la racional que da el conocimiento de dios y se somete a él, la concupiscible, que busca y conoce a dios como fuente de alegría para su alma y la irascible que ofrece a dios ciertas cosas sensibles como señal de sometimiento y honor.

FBC se propone demostrar ante innumerables enemigos, que el indio es un ser con plena capacidad racional y social y que en muchos aspectos puede considerarse como mejores que el europeo, con lo que nace una antropología comparada.³⁵

Se puede comenzar, con sus justificaciones principales del alma de los indios:

- Los “cielos” pueden causar “...buenos y sotiles (sic) o no tales entendimientos...ayudan los cielos mucho a la perfección y grados, mayor o menor, de la nobleza natural de nuestras ánimas.”³⁶

³¹ CASAS (1975), Op. cit., p. 323

³² CASAS (1973), Op. cit., p. XIV

³³ CASAS, Bartolomé de las (1908), *Disputa o Controversia con Ginés de Sepúlveda*, Revista de Derecho Internacional y Política Exterior, España, p. LVII

³⁴ CASAS (1988), Op. cit., p. 163

³⁵ CASAS (1993a), Op. cit., p. 187

³⁶ Ibid., p. 383

- El cuerpo también es formado, por las cualidades de los lugares: están en una parte alta o baja, cerca del mar, el aire, etc. Según su vecindad son “háviles y dispuestos para los actos y oficios de muy buenos entendimientos y buena razón”³⁷. Estos datos son comparables a los preceptos aristotélicos, de que los habitantes de tierras frías son más animosos y esforzados que otros. Así los indianos aunque son ingeniosos y entienden bien, no son animosos porque viven en zonas cálidas-templadas.
- La disposición de sus miembros y órganos: delicados, delgados, de buena proporción que determinan los buenos entendimientos. De aquí que un cuerpo bien dispuesto tiene mayor virtud de entender y los 5 sentidos agudos especialmente el tacto.
- Por su templanza y sobriedad en el comer o beber, están más dispuestos a actos de razón. Asimismo ayuda, la abstinencia de cosas viciosas o sensibles, como los deleites carnales que embotan los sentidos. También el apego excesivo a las cosas mundanas y los estados de ánimo como ira, pasión, gozo, temor, tristeza, miedo, dolor, estorban al entendimiento.

Otra causa que contribuye a la nobleza del alma y a que los hombres sean intelectivos, es la clemencia, la templanza y la suavidad.

Es importante también considerar la edad en que se engendra a los hijos, que se recomienda entre 18 y 20 años, en las mujeres y 35 en los hombres, según la concepción aristotélica, ni muy jóvenes, ni muy grandes. Según FBC, influyó también sanidad de los mantenimientos, y los alimentos ingeridos con templanza y sobriedad.

Aplicado a los indios, ellos están dotados de proporción en órganos y complexiones y tienen los sentidos admirables: ven de muy lejos, oyen mucho, olfato agudo y el tacto muy sensible. Tienen caras y rostros muy graciosos y hermosos, algunas deformadas por cortes o incrustaciones en orejas, narices, labios o como símbolos de gallardía o ferocidad necesaria para la guerra. Están dotados de aptitud y habilidad de entendimientos y buena razón. Tienen una memoria fabulosa. Su comida austera se basa en: hierbas, frutas, batatas, raíces y chiles. Toman agua, chocolate y maíz. Solo se embriagaban en las fiestas comunes religiosas, lo que ayuda a su entendimiento. Son limitados a las pasiones venéreas y a los extremos emotivos. Son de naturaleza benigna, quieta, mansa, propia para el entendimiento. No dura en ellos la tristeza, son amativos y aficionados a la amistad, píos, francos y liberales. Tienen facilidad para tañer, bailar y cantar. De recepción cálida y despedida con buenos deseos, tienen habilidad y disposición para todas las artes. Su noble condición, a algunos les ha permitido sufrir tormentos terribles con paciencia y tolerancia. Sin embargo, para algunos el temor y la tristeza de una vida de servidumbre y esclavitud hace en ellos grandes estragos. Algunos han sido afectados en su alegría y complexión por tanta pena. Para otros, la desesperanza los ha llevado al suicidio. Rinden menos en el trabajo, por tanta calamidad. Aunado a esto, les han afectado otras calamidades: las pestes, la condición de esclavos los ha hecho pusilánimes y serviles, como si estuvieran encantados. También les ha afectado la poca estima y menosprecio de los españoles.

³⁷ Ibid., p. 385

FBC retoma los principios aristotélicos que también pueden identificarse en esta cultura. El hombre se inclina naturalmente al bien y esto lo hace a través de 3 prudencias: monásticas, cuidarse a sí mismos, la económica o doméstica en lo concerniente al entendimiento o razón y la política, que es la ejecución y guarda de leyes.

De la 1º puede decirse que los indios buscan la conservación de sí mismos, a través de la comida, curarse si enferman, defenderse si atentan contra ellos. Busca el apareamiento para preservar la especie y criar a los hijos. Se inclina a vivir en compañía de otros. Para realizar el bien en sí mismo, presupone “que cognosca (sic) y considere el fin y la razón del (sic)lo segundo(la económica), que inquiete, discurra, y racionando busque los medios...lo tercero sentenciando, aprobando y admitiendo lo que conviene con el juicio. Los cuales actos manifiesto es ser actos y operaciones propios (sic) de la razón...”³⁸

Asimismo, cualquier prudencia necesita de “memoria de las cosas pasadas e inteligencia (sic) de las presentes y providencias de las por venir...”³⁹

Con este punto de vista, se retoman las experiencias para ir delineando el futuro. Por ejemplo: comían yerbas, raíces y frutas luego hicieron labranza naciendo la agricultura. También para la caza, hacían redes o trampas (por ejemplo para atrapar papagayos atrapaban a una y la hacían graznar para que acercaran los demás y ya los atrapaban) creando una industria. La elección, aprobación y prosecución de los negocios “son actos de voluntad dirigida o enderezada por la razón porque...la elección....es dirigida por la prudencia.”⁴⁰

Así como el hombre por naturaleza busca compañía cotidiana al apearse a una mujer y tener hijos para lograr una gobernación económica para proveer con suficiencia las cosas necesarias de la vida. Como por ejemplo, el edificar una casa para resguardarse y guardar sus bienes. También cada quien debe cumplir con su parte. Él requiere labranza, caza y pesca. Ella debe de cuidar el nutrimento, amasar el maíz, alimentar a las aves, ir por el agua, guisar, hilar y tejer algodón para hacer las naguas (faldas) y las hamacas donde dormían, además del cuidado de los hijos. Él debe de dar erudición y crianza. Los hijos deben hacer cada quien su quehacer según su edad. Algunos tenían esclavos, pero los trataban bien. Las mujeres eran muy obedientes del marido.

Estas gentes indianas, tenían una vida muy alegre. Su bondad natural, su humildad, mansedumbre, placabilidad y dedicación para el trabajo, los hacía felices.

Para llevar una vida segura, pacífica y quieta el hombre necesitaba de la compañía o sociedad, agrupada en una ciudad, que asegura los bienes morales, las virtudes y a través del poder público de justicia se castigaba a quienes atentaban contra la paz de los demás. Así, la “verdadera...policía...consiste en la justicia...cuando cada vecino o ciudadano...es contento de los suyo (sic) y...en el obra según debe, viviendo en paz y amor con los otros sin ofensa o injuria de otro”⁴¹ por lo que no es necesario levantar torres ni edificios.

³⁸ Ibid., p. 466

³⁹ Ibid., p. 468

⁴⁰ Ibid., p. 476

⁴¹ Ibid., p. 491

Así, la república de indios demuestra su habilidad para saberse gobernar, gracias al dominio de los 6 elementos como añadía Aristóteles: 1)los labradores para proveer de alimento; 2)los artesanos u oficios servicios u objetos necesarios para la comunidad; 3)los hombres de guerra para defensa y aplicación de la ley;4)los hombres ricos para que aporten cuando hay necesidad; 5)los sacerdotes para servir y ejercitar el culto divino; 6)los jueces para conciliar entre vecinos.

Todas las naciones del mundo están compuestas por hombres del cual solo hay una definición: racionales. Su linaje no nace enseñado y si no son enseñados, solo son sensuales, animales y no racionales, “pero los racionales requieren tiempo, trabajo, deliberación y aplicación de la razón hasta que somos grandes de 9, 10 y 12 años”⁴²

2.1.2 DERECHOS HUMANOS: IGUALDAD, LIBERTAD, JUSTICIA.

LIBERTAD. Este concepto puede aplicarse en varios contextos; en el educativo, FBC señala que el proceso evangelizador, debe darse en términos de libertad, enfocándola como el actuar de acuerdo a lo que se tiene en mente, sin la presión o restricción de otros, moviendo a la voluntad suavemente, para adquirir los preceptos cristianos y encauzar al indígena a usar su libertad bajo rubros permisibles y deseables socialmente y posibilidades para suplir sus deficiencias.

Asimismo, el concepto de libertad tiene la idea básica de dejar hacer al otro lo que quiera sin restricciones. Aunque también el hombre puede verse restringido a actuar libremente, por deficiencias personales físicas, mentales, financieras o sociales, sin que haya presión de otros, es decir, puede ser libre para hacer algo pero incapaz de lograrlo. Así la libertad y la capacidad se ven relacionadas y la educación puede incrementar la capacidad personal del uso de su libertad. “La educación es el medio para adquirir las capacidades sin las cuales la libertad tiene poco valor”⁴³, es un bien porque descansa en leyes sociales, y da libertades permitidas o deseables, desalentando las que causan daño.

La educación, pueden verse desde dos tendencias generales:

- a) Tradicional que limita la libertad del alumno.
- b) Idealista o progresista que deja que resurjan las necesidades de la actividad espontánea, la disciplina autoimpuesta y el descubrimiento individual. Así la libertad en el aula, se justifica por los resultados de su práctica. Según esta tendencia, el papel del maestro, en parte se ha liberado del que le ha impuesto las convenciones: una conducta pública intachable, pero esta emancipación no puede ser total. Para FBC, todavía el papel del maestro debe ser de modelo intachable porque su acción didáctica se da en todo momento. Para el proceso educativo, FBC recurre a la libertad para el uso de diferentes recursos didácticos, donde se permite la espontaneidad y el descubrimiento, dando pie a una tendencia progresista, en este sentido.

⁴² Ibid., p. 537

⁴³ MOORE, T.W.(1987), *Introducción a la Filosofía de la Educación*, Trillas, México, p. 101

En su obra de tratados⁴⁴, para FBC el concepto de libertad se refleja en otro sentido refiriéndose a los indios que han sido hechos esclavos. Él propone que hay que dejarlos en libertad y restituirles de bienes y daños, ya que la libertad es lo que más vale después de la vida. Comienza argumentando que los indios que tenían los españoles, que ellos llamaban esclavos, han sido hechos injustamente, de las siguientes maneras:

- Se hicieron injustas guerras y solo para poder hacerlos esclavos ya que no había causa ni razón para hacerla, ni había la autoridad del príncipe.

- La guerra mató, despojó y robó a inocentes con maldad y dolosas maquinaciones. A veces con engaños, miedos o halagos los hacían “confesar” que eran esclavos, sin saber que quería decir eso. En algunos casos, les imprimían con hierro caliente el rey, en la cara o en los muslos.

- Otros corrompían a los indios con vino u otra cosa para que hurtasen niños y los vendieran como esclavos herrándolos y diciendo que se los habían vendido.

- Otros de noche los asaltaban, quemaban sus casas, los subían a navíos y los vendían llevando entre 300 y 400 personas. Echaban al mar, unas 100 o 150 de ellas, porque no les daban de comer ni beber y morían.

- Si un señor mandaba por hombres para labranza, si no se los llevaban, el cacique iba al pueblo y los tomaba como esclavos. Muchos de ellos no volvían a ver a sus hijos y esposa. Algunos vendían a sus hijos. Otros más, eran tomados cuando estaban en las iglesias y algunos religiosos eran cómplices de este tráfico.

Aunque en la sociedad mexicana, se hacían esclavos, estos tenían otra connotación. Para ellos no era un sirviente sin derechos, sino que gozaba de ciertos privilegios, algunos casos de estos fueron por robo, por ser pariente de un ladrón, por perder en el juego de pelota, por embarazar a una mujer, etc.

FBC, para apoyar estas acciones reivindicadoras para los indios, establece un corolario con recomendaciones para la corona española⁴⁵ :

-Su majestad está obligado a hacer justicia.

-Tiene el deber de dar a sus súbditos, paz y seguir el camino de las virtudes.

-Enderezar a sus súbditos que no actúan según sus preceptos.

-Debe hacer que la iglesia crezca y su disciplina y reglas se conserven.

-También señala que los obispos de las Indias tienen la obligación de insistir en librar de la opresión y tiranía a los indios y restituirles su libertad.

Otro de los medios más drásticos que usó FBC para apoyar al indígena, fue “no absolver a español que tuviese indios por esclavos, sin que primero los llevase a examinar ante la Real Audiencia conforme a las leyes Nuevas...”, para aclarar su condición de esclavo. Por supuesto, siempre se argumentaba que el indígena no era un

⁴⁴ CASAS (1993c), Op. cit., p. 240

⁴⁵ Ibid., p. 254

esclavo, y le señalaba al español, que si no lo liberaba y restituía sería condenado en el juicio final.

FBC establecía que los religiosos de las órdenes, sabían de las injusticias y corrupciones y debían de apoyar en esta causa, para que los indios fueran restituidos. Más adelante, estableció una serie de reglas para los sacerdotes, que se expresaron en un tratado de avisos a confesores, lo que desencadenó enfrentamientos y desató un escándalo.

Las Casas quiso presentar estas reglas en 1546 en una junta pastoral, y aunque obispos y letrados no se opusieron, debido a las impugnaciones que se hicieron a ciertos personajes, en 1548 se retiraron y enviaron al Consejo de las Indias para su estudio.

Las 10 reglas⁴⁶ que propone FBC pueden resumirse así:

1º Los que vinieran a confesarse: conquistadores, pobladores con indios en encomienda, mercaderes que también hacían la guerra, deben expresar a los indios por escrito su consentimiento, en salir de la ofensa de Dios y su deseo de restituir.

2º Detallar como ofendió robando, matando, etc. contra los indios.

3º Que diga si todo lo que tiene, lo obtuvo de los indios.

4º Que liberen a los indios, sin condición, que exprese dolor y haga penitencia por todo lo malo que ha hecho.

5º Que restituya a los indios que dañó, si existe el indio dañado o darle de comer y beber a su mujer y a sus hijos.

6º Si no tiene bienes deberá enseñar, doctrinar, defenderlos y procurarlos ante injusticias.

7º No debe haber ningún esclavo, debe liberarse, de cualquier forma que se hayan hecho.

8º En matrimonio, también deben liberar su dotación de esclavos indios.

9º Los mercados también están obligados a restituir.

10º Que no cometa otra vez los mismos errores.

Su deseo de restituir a los indios, se plasmó como parte teórica en *De Thesauris*⁴⁷ y en las 12 dudas, lo puesto en práctica.

En el 8º tratado, FBC presenta “la quinta esencia de su doctrina liberadora de los indios americanos. Son los principios... de la justicia de la cuestión indigenista:

1º El dominio de los hombres sobre otros seres inferiores, corresponden a todos los hombres sin excepción.

⁴⁶ Ibid., p. 369

⁴⁷ CASAS, Fray Bartolomé de las (1990b), *De Thesauris*, Alianza, España, p. IX

2º El dominio que un hombre puede tener sobre otros hombres es el dominio de jurisdicción que pertenece al derecho natural y de gentes”⁴⁸

3º Todo se presume libre, mientras no se pruebe lo contrario.

4º Todo rector espiritual o temporal de cierto número de hombres está obligado a hacerles un bien.

Por otro lado, ya se había comentado la evolución lascasiana iusnaturalista sobre sus concepciones voluntaristas y naturalista hasta la racional. Bajo este esquema, el tema de la libertad, es uno de los ejes que gira obsesivamente en la mente de FBC.

La idea de la libertad en el medioevo, se circunscribe bajo el poder cristiano del siglo XVI, que no reconoce otro fuera de la autoridad eclesiástica, cuyo texto más acabado es la fórmula agustiniana. De aquí que las Casas lo retome con frecuencia, quedando de manifiesto la inexistencia de una libertad de decisión de los hombres sobre la historia afectada por la predestinación.

Más adelante Tomás de Aquino retoma la problemática, en el orden de lo humano. En su obra *De regia Potestate*, FBC “se remite a la autoridad de Tomás de Aquino para manifestar la libertad originaria de todo el género humano. Dios al crear a todos los hombres, concederles idéntica naturaleza racional, les otorgó desde el principio la misma libertad”⁴⁹, de aquí que para las Casas, no puede haber sujeción de un hombre a otro hombre. La libertad es un derecho originario universal, necesario e igual para todos. De aquí que las Casas tenía que demostrar la igualdad racional de los indios para poder tener también libertad.

A nivel individual⁵⁰, la libertad da el derecho a la apropiación y el disfrute de las cosas. También se da una reivindicación de la libertad de conciencia, de aquí que no se pueda ejercer la coacción o violencia para predicar la fe.

Las tesis lascasianas, también resaltan la libertad religiosa y la tolerancia expresada en su libro *Del único vocationis modo*, escrito en 1536. Se debe persuadir para acercar a la creencia religiosa, no imponer. De aquí que su teoría se centra en un pacifismo incondicional.

En la sociedad se establece un pacto entre lo individual y sus dirigentes “señala Las Casas la existencia de una libertad política originaria en todos los pueblos... (que) decidieron concretar en sus autoridades previamente elegidas su régimen político”⁵¹ Así, la autoridad legítima es el resultado de la voluntad popular. Asimismo en sus tesis, se soslaya la participación de los ciudadanos en las leyes que los rigen, expresado en “el régimen de cualquier comunidad de hombres libres... la consecuencia es deber ordenarse al bien y utilidad de estos... las leyes deben estar redactadas para el bien común de todos...”⁵²

⁴⁸ CASAS (1993c), Op. Cit., p. 547

⁴⁹ CASAS (1990a), Op. Cit., p. XVII

⁵⁰ Ibid., p. XXI

⁵¹ Ibid., p. XXVI

⁵² Ibid., p. XXVII

FBC se expresó siempre contra la encomienda porque atenta contra la soberanía popular como un bien inalienable e imprescriptible, así la libertad no puede ser restringida sin el consentimiento del pueblo y atenta contra el derecho natural.

También de aquí se desprende “el derecho de resistencia, para las actuaciones contrarias a estos principios...”⁵³ que atentan contra el bien común.

Todos estos principios se publican en la obra *De regia potestate* en 1571, como obra póstuma de Las Casas, lo que suscitó dudas de su autenticidad, a lo que Luciano Pereña⁵⁴ aportó razones suficientes y convincentes de su autenticidad. Este escrito también se circunscribe a la problemática de la perpetuidad de encomiendas. En base a este, las Casas y otros colaboradores redactan un memorial cercano al de Regia, donde pregonan: la libertad como el bien más estimable e inalienable, la participación política del pueblo, contra la enajenación de los bienes del pueblo, la remuneración a los conquistadores pero no con encomiendas entre otros.

IGUALDAD. Partiendo de la premisa que todos los hombres son iguales, caemos en una falacia, ya que no hay hombres iguales en ningún aspecto, aunque más bien el sentido que guarda es que todos los hombres deben ser tratados de la misma manera. Pero esto “...implica contradecir nuestras nociones de propiedad y justicia, ya que la gente tiene diferentes necesidades pero también tiene diferentes méritos y estos deben reconocerse”⁵⁵ pero como sus necesidades y méritos no son iguales a lo ideal, no pueden ser tratados iguales, cayéndose en una cuestión de justicia. El tratamiento igualitario es aceptable cuanto esta acorde a nuestro sentido de justicia, así “el único sentido en el que todos los hombres sin excepción deben de ser tratados iguales, es que deben ser tratados con justicia”⁵⁶ Así la justicia educativa establecería que los niños deberían ser tratados según sus necesidades, cosa que refleja una utopía.

También puede verse una igualdad de oportunidades que implica que a todos los niños se les debe garantizar una oportunidad igual de educación, pero el acceso a bienes educativos, como maestros y escuelas, no siempre es dado a todos. Con esto otra vez, caeríamos a la siguiente conclusión: la igualdad educativa, solo responde a un llamado de justicia.

JUSTICIA. Lucha gigantesca puede llamarse al trabajo de 52 años que realizó FBC, que comenzó con la demanda de justicia y protección por lo indios, desde el principio de la creación del Real Consejo de Indias, el cardenal Cisneros, no solo le otorgó el título de “...Procurador y protector universal de los Indios, sino que también le comisionó mediante una Real cédula otorgada el 17 de Septiembre de 1516, la revisión y reforma de la legislación hispano-americana”⁵⁷, pero el obispo Fonseca tomó las riendas del Consejo y se empeñó en atacar y hacerlo fracasar en su proyecto poblacional pacífico en Cumaná, Venezuela, a lo que FBC respondió con apoyo de predicadores y se presentó ante el rey solicitando su apoyo.

⁵³ Ibid., p. XXX

⁵⁴ Ibid., p. XXXII

⁵⁵ MOORE, Op. cit., p. 97

⁵⁶ Ibid., p. 98

⁵⁷ CASAS (1908), Op. cit., p. XXXIV

Otro de sus enemigos, fue Juan Ginés de Sepúlveda⁵⁸, doctor y canónigo de la iglesia episcopal de Córdoba, nacido en 1490, defensor de la escolástica decadente y resucitador de la filosofía grecorromana, con gran afición a la filosofía de Aristóteles. Destacando por su talento e ilustración⁵⁹ (escritor, teólogo, jurista, político, filósofo, astrónomo, historiador, crítico) se colocó entre los preferidos del Cardenal Quiñones, quien le confió en condescender a Carlos V, lo que le valió para que este lo nombrara “su capellán”, su cronista y luego preceptor de su hijo, que debía ser después el poderoso monarca Felipe II, lo que originó que Sepúlveda cayera en un cesarismo y despotismo. Las tesis de Sepúlveda descansan en 3 principios:

1º Es lícito hacer guerra para sujetar a esclavitud a pueblos.

2º Es justo y santo hacerles la guerra para obligarlos a que dejen la idolatría, predicando el Evangelio, avasallándolo y tomándoles lo suyo.

3º Estos pueblos deben someterse y no resistirse a los pueblos civilizados y en caso de resistencia se deben exterminar.

Así la doctrina de Sepúlveda trataba de justificar los delitos perpetrados por los conquistadores por derecho y religión.

FBC, a base de acciones informativas a las autoridades españolas, consiguió junto con otros defensores, la expedición de las leyes Nuevas por Carlos V entre 1541 y 1542, por las cuales reivindicaban los derechos de los indígenas, pero su aplicación se fue dando muy lentamente. Ante estas leyes, el enemigo acérrimo de FBC, Sepúlveda, trató de que el Consejo publicara su obra⁶⁰: *Democrates Secundus*, la cual fue analizada y fue rechazada prohibiéndola en la Universidad de Salamanca y Alcalá. No se dio por vencido y su libro *Apología pro libro de justis belli causis*, logró imprimirlo en Roma, aunque después fue recogido.

Ante este panorama, comenzó la polémica Las Casas-Sepúlveda, hasta que en el año 1550, se hizo una junta⁶¹ con 14 doctores letrados y teólogos de la Universidad del Renacimiento. Esta junta fue convocada por los reyes de España principalmente por Carlos V, el rey más poderoso de Europa en ese año, para tomar la decisión de suprimir o no, toda campaña militar en la Indias hasta decidir si era justa. Se reunieron en Valladolid, estando de presidente Fray Domingo Soto y tomando parte el emperador presenciando la controversia. Debido a lo extenso de los documentos presentados, se encomendó a Soto, resumir la doctrina y argumentación de los autores.

Soto redujo la doctrina de Sepúlveda⁶²:

-La gravedad de los pecados de los indígenas, especialmente los de idolatría.

-Rudeza o poca capacidad intelectual por lo que debían someterse.

-Obligación a predicarles la fe.

⁵⁸ Ibid., p. LI

⁵⁹ Ibid., p. LIII

⁶⁰ Ibid., p. LXIII, LXIV

⁶¹ Ibid., p. 14

⁶² Ibid., p. LXIX

-Crímenes de sacrificar víctimas humanas inocentes y antropofagia.

Aunado a estos argumentos principales de Sepúlveda, puede añadirse que en sus refutaciones con Casas, tergiversa la información o le da otro sentido y está llena de contradicciones.

Algunos elementos de las réplicas que sostuvo el obispo de Chiapas contra los argumentos de Sepúlveda fueron:

- a) Las Casas retoma que Dios dio un mandato de sometimiento de los israelitas contra los palestinos, pero no para que atacaran todas las naciones, ya que otros pueblos eran también idólatras. La idolatría es un pecado menor, porque procede de la ignorancia.
- b) Sepúlveda establece que la idolatría no se debe tolerar y se debe declarar la guerra a los príncipes infieles. A esto arremete Casas que los príncipes católicos no tienen derecho sobre los príncipes infieles, ya que son independientes y tienen sus dominios. Casas también retoma los preceptos de Santo Tomás y establece que la idolatría debía tolerarse porque los españoles también habían sido idólatras; los soberanos de América eran independientes, el príncipe debe tolerar la idolatría de sus súbditos para poderlos convertir a la fe paulatinamente.

Las Casas retoma a Jesucristo, que permitió el perdón de los pecados, sin imponer castigos, a través de actos como el bautismo, por lo tanto, no se debe castigar con la guerra.

También Sepúlveda establece que existe una santidad en la justicia y las leyes del derecho que permite a los reyes españoles conquistarlos a sangre y fuego, confundiendo la fuerza con el derecho, diciendo que los fines de la empresa española eran las minas de metales preciosos y la esclavitud, siendo que debían ser predicar la fe y extender la iglesia.

También presenta el sacrificio humano de los bárbaros indígenas como inaceptable siendo que en la biblia, se establecen sacrificios como el del hijo de Isaac por su padre Abraham.

Otro tema, que interfería con la aplicación de justicia para los indios fue la de la barbarie de los indios. Fray Bartolomé de las Casas en su libro Apología⁶³, presenta las cualidades de los indígenas, refutando las tesis de algunos autores, con los siguientes argumentos:

1er. Argumento: La barbarie de los indios.

Según Santo Tomás existen 4 tipos de bárbaros:

1º Todo hombre cruel e inhumano inclinado a crímenes, se desvía del juicio y la virtud y tiene insaciable avaricia.

2º Los que carecen del idioma escrito, y no entiende a otro que le habla.

⁶³ CASAS (1988), Op. cit., p. 105

3° Carecen de gobierno natural y de instituciones políticas, sin orden, no sometidos a nadie, distan de capacidad intelectual y tienen moral insociable, son siervos por naturaleza.

4° Los hombres no cristianos.

En la controversia Las Casas-Sepúlveda, este último clasifica a los indígenas en el rubro 3, estableciendo que los sabios deben cazar a los bárbaros y someterlos, como lo establecía Aristóteles. A esto Casas menciona que los ignorantes deben ser tratados por los cristianos como hombres y hermanos. Los indígenas tienen un gobierno legítimo y natural, están organizados en reinos y ciudades bajo leyes, religión e instituciones, unidos en sociedades. Estos “barbaros” tienen razón y no son siervos por naturaleza. Sin embargo para los conquistadores, su gobierno es tirano. En cuanto al sacrificio, para FBC “era lícito al pueblo mexicano sacrificar a sus dioses vivos, a condición de que estos hubiesen sido condenados por sus crímenes”⁶⁴

Asimismo, el indígena no puede ser obligado a someterse a la esclavitud o a forzarlo a hacer algo, a menos que cause daño a los demás, así como ningún pueblo libre debe someterse a otro.

De aquí puede decirse que los españoles que han maltratado indios también se han portado como bárbaros, especialmente por su crueldad. En el otro argumento⁶⁵ que establece Sepúlveda, que señala que hay que dar un castigo por los crímenes que los indios cometen contra ley natural, especialmente la idolatría y sacrificios humanos. Las Casas establece que estos pueblos no pueden castigarse porque carecen de jurisdicción, ya que no son súbditos de Cristo, porque no están sometidos a la Iglesia, lo cual se formaliza cuando es bautizado, voluntariamente el infiel. Entonces la iglesia solo tiene jurisdicción en potencia, no en acto, ante los infieles indios, ya que sería como castigar las infidelidades si nunca recibieron la fe.

A la iglesia, no le corresponde castigar la idolatría, sino predicar el evangelio para que abandonen esas prácticas. Otra razón para no castigar al indio, señala FBC, es que todos los pueblos han sido idólatras, como ya se había mencionado en el capítulo anterior.

Dios dotó al hombre de 3 potencias, como ya se señaló⁶⁶:

- a) Racional que brinda cierto conocimiento de Dios y se somete a él;
- b) La concupiscible, que busca y conoce a Dios como fuente de alegría para su alma;
- c) La irascible que busca ofrecer a Dios ciertas cosas sensibles como señal de sometimiento y honor.

Bajo este esquema la creencia en los falsos dioses no es infidelidad. La idolatría es un pecado de ignorancia, lo que es diferente a no escuchar la fe por desprecio, soberbia, etc. Como los judíos cuya infidelidad no es castigada.

⁶⁴ Ibid., p. 109

⁶⁵ Ibid., p. 127

⁶⁶ Ibid., p. 163

Sólo se puede empezar a evangelizar predicando con la gracia del perdón de los pecados y exhortando a la penitencia. De estos supuestos, las casas establece que aunque infieles “...los indios (son) como verdaderos hombres, no solo son capaces de recibir la fe de Cristo, sino también conforme hemos sido informados corren ansiosamente hacia ella... no están privados ni deberían serlo de su libertad ni de las propiedades de sus bienes....tampoco deben ser sometidos a esclavitud”⁶⁷ Algunos de estos principios fueron avalados por las bulas como la de Paulo III.

Sepúlveda establece que si no aceptan los preceptos deben ser aniquilados, porque eran súbditos de reyes cristianos y luego se rebelaron o practican la idolatría en provincias anteriormente cristianas, que luego fueron arrebatadas.

Los indios no pecan por no creer ya que “una persona es ayudada por Dios de 3 maneras: en 1º lugar por una llamada interior, en 2º por la enseñanza y la predicación del exterior y un 3er. lugar por los milagros exteriores”⁶⁸ pero los indios no han sido partícipes de estas ayudas. Además solo a Cristo le fue concedido el poder judicial sobre todas los cristianos bautizados, es decir, las criaturas, y no se puede obligar a alguien que no prometió obediencia. “La consecuencia se prueba por el hecho de que la iglesia no juzga a personas seculares....”⁶⁹

“Toda persona debe ser castigada de acuerdo con la ley que acepta y profesa...”⁷⁰ aunque los hombres en algunos casos sean culpables ante Dios, pero no siempre lo son ante los hombres. La iglesia puede castigar con la guerra, si alguien obstaculiza la propagación de la fe o atacan a los creyentes con ruegos o sobornos. Así los príncipes cristianos están obligados a defender a los cristianos porque: abrazar la fe es justo y no perjudica. No se puede hacer guerra a los príncipes indios, porque en el miedo a perder sus bienes, se oponen a la predicación acompañada de feroces hombres y no hay malicia. Aunque la iglesia tiene la obligación de predicar el evangelio, esta no puede ser forzada, los infieles solo serían juzgados el día del juicio y el derecho de castigar solo le toca a Dios. Debe darse pacíficamente y sin armas. Los indios no matan a los predicadores, porque piensan que estos los oprimirán o los mataran.

Ante el argumento de Sepúlveda: liberar a los inocentes víctimas del canibalismo y sacrificios humanos indios. A este argumento responde Las Casas “la guerra hará perecer mas inocentes que culpables. Además tales prácticas...están en cierto modo justificadas como ritos de una religión ancestral que debe respetarse...hasta...demostrar la superioridad de la religión cristiana”⁷¹ la iglesia debe evitar el sacrificio de víctimas inocentes, que no se hace deliberadamente, pero no con la guerra, porque se haría más mal.. Si llegara a arrebatarse algo a personas inocentes, el que lo hace, debe restituirlo. Además en estas circunstancias, no se puede distinguir al inocente y al opresor porque en la guerra hay muchos hombres. Así “la guerra estará prohibida por ley natural y divina e incluso por las leyes humanas y tal remedio ha perdido su carácter de justicia y virtud, porque engendra mas delitos.”⁷²

⁶⁷ Ibid., p. 211

⁶⁸ Ibid., p. 277

⁶⁹ Ibid., p. 295

⁷⁰ Ibid., p. 307

⁷¹ Ibid., p. 361

⁷² Ibid., p. 407

La antropofagia es justificable si se come por necesidad y no se mata para comerla, así no se comete pecado alguno. Los sacrificios humanos obedecen a una obligación de ofrecer sacrificios a los Dioses y esta práctica se reconoce en otros pueblos, en otros tiempos.

Sepúlveda establecía que debía hacer la guerra, propia de ladrones y tiranos para la propagación del evangelio, pero para FBC había muy buena disposición de los indios para recibir la predicación pacífica de la palabra de Dios. A juicio de Sepúlveda, el pueblo español debe someter al indio por superioridad de prudencia y justicia. Si el pueblo se hace cristiano su rey debe ser cristiano, si no debe ser sustituido. Sepúlveda retoma los argumentos de Juan Maior, en cuanto a la bestialidad de los indios. Pero ya desde Colón, se demostró que son pueblos dóciles y mansos, ingeniosos y muy capaces de razón, como BC menciona que atestiguó.

Concluyendo el Padre de las Casas es considerado un mito y una bandera de los derechos y la dignidad del hombre, toda su obra es un grito de libertad y liberación desde el derecho natural y la fuerza del evangelio. Sin embargo, el término derechos humanos nunca fue escrito por Las Casas. Su principal contribución puede ubicarse dentro “del iusnaturalismo racionalista humanista de signo democrático que hizo posible la génesis de los modernos derechos humanos y del estado de derecho”⁷³También como FBC como parte de los “...representantes de la escuela española del derecho natural y de gentes”⁷⁴ es su contribución, el ambiente intelectual, base de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y los derechos humanos reconocidos por la ONU y por muchas de las constituciones.

Así, este término de derechos humanos, sólo puede usarse a partir de las revoluciones burguesas del siglo XVII, para no caer en un anacronismo. Así puede decirse de Las Casas, que es coadyuvante del clima, para pasar de los estamentos medievales, a los modernos derechos humanos.

2.1.3 AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

Fray Bartolomé de las Casas establece varios principios respecto a la propia gobernatura de los pueblos:

I “Desde los comienzos del género humano todos los hombres, todas las tierras y todas las cosas fueron libre y alodiales, esto es, francas y no sujetas a servidumbre, por derecho natural y de gentes”⁷⁵ debido a su naturaleza racional y su libre albedrío. La esclavitud es accidental porque es impuesta. La tierra y las cosas no pertenecían a nadie, sólo a Dios, eran alodiales de ser ocupadas. Los reyes no son dueños de los bienes privados, sólo son protectores con jurisdicción y transfieren el dominio.

II “No se puede imponer ninguna carga al pueblo sin su consentimiento”⁷⁶Un bien o mal deben consentirlo todos.

⁷³ Ibid., p. XXXIV

⁷⁴ Ibid., p. XXXV

⁷⁵ Ibid., p. 35

⁷⁶ Ibid., p. 61

III “La potestad, la jurisdicción de los reyes, solo tiene por finalidad procurar el bien común de los pueblos sin impedimento o perjuicio alguno de su libertad.”⁷⁷

IV Si un reino tiene guerra, no es obligatorio que otro lo ayude en detrimento suyo, ya que la patria es donde se nace y se debe defender antes que nada. La ciudad es autosuficiente, no así el ciudadano que es dependiente.

Ningún rey debe actuar en detrimento de su pueblo, ni atentar contra su libertad. El rey manda bajo leyes redactadas para el bien común, no puede oprimirlo. No puede donar o negociar las cosas de su pueblo. Ningún rey puede enajenar una ciudad. El rey tiene 4 tipos de bienes:

- a) La jurisdicción, es decir, la potestad civil y criminal.
- b) Los bienes fiscales “Que es la caja del reino donde se guardan todos los beneficios, rentas y ganancias de la republica”⁷⁸ pero el rey solo administra.
- c) Bienes patrimoniales, propios de su persona privada.
- d) Bienes del reino.

Estos bienes son de derecho público por tanto no se pueden enajenar, ni se puede vender la jurisdicción porque va contra el derecho natural. Los príncipes pueden vender los cargos públicos que no tengan jurisdicción o potestad, pero esto acarrea que compren puestos los ambiciosos, los que impondrán cargos al pueblo y envilecen al príncipe, se comete simonía, soborno, por comprar cargos con dinero. Por eso estos puestos deben darse a hombres dignos. “Peca mortalmente el príncipe que vende la jurisdicción y los cargos públicos”⁷⁹ ya que debe proteger a los ciudadanos y escoger a las personas idóneas para las funciones públicas. Asimismo los compradores, actúan de mala fe porque quieren gravar a los ciudadanos, y obran en contra del consentimiento y bien del pueblo. El príncipe no puede dar, vender o enajenar los bienes fiscales porque no le pertenecen, son de la república. Asimismo el obispo no puede vender los bienes de la iglesia.

No se puede liberar a los colonos de sus servicios. El príncipe no puede “conceder privilegio de inmunidad...todo lo que exime sin motivo a los nobles, se quita injustamente a los ciudadanos y campesinos y no puede llamarse beneficio dar a los nobles algo que todos saben que implica pérdida de beneficios para otros”⁸⁰, los privilegios no deben incluir algo injusto.

El príncipe puede dar los puestos públicos, pero solo por tiempo limitado. Esta obligado a dar al reino los medios para defender al reino. Puede vender su patrimonio pero con moderación, ya que esto podría debilitar su poder y un gobernante pobre no conviene porque se mueve por la ostentación y el provecho. El papel de los reyes o príncipes, es como el de un padre que protege y provee a sus hijos. Así el rey debe engrandecer el reino y debe recompensar a quienes han dado un beneficio a la república. Conviene que

⁷⁷ Ibid., p. 67

⁷⁸ CASAS (1990a), Op. cit., p. 101

⁷⁹ Ibid., p. 119

⁸⁰ Ibid., p. 135

en el reino haya ricos hombres, sabios y virtuosos ya que si el reino no está bien gobernado, el pueblo puede atreverse a reclamarle al rey sus injusticias.

CAPÍTULO 3 APORTACIONES PEDAGÓGICAS DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

En los capítulos anteriores se procuró ubicar a FBC en un contexto histórico-social que permitiera comprenderlo a partir de las múltiples relaciones sociales, culturales y políticas que se establecen en un momento histórico para explicar a los sujetos que lo vivieron.

La influencia teórico-filosófica que pernearon su pensamiento y que lo llevaron a tomar una postura y a defenderla, hicieron posible que su práctica como religioso y educador adquiriera un sentido de ruptura y transformación.

En este capítulo se destaca, las aportaciones de FBC en los ámbitos educativos y pedagógicos, que significaron en su momento una importante transformación puesto que implicó el considerar el derecho a la educación de los americanos.

Difícilmente los discursos y las prácticas alternas en un régimen colonial pueden desligarse de las instituciones; en este caso se infiltraron institucionalmente dando pauta al cambio que se observa en el reconocimiento “oficial” del otro, esto es del indígena.

3.1 PROPUESTA LASCASIANA ENCOMENDERA NOVOHISPANA.

Ya se había expuesto en el capítulo 1, como FBC trató de implantar un tipo de encomienda más equitativa, en la región de Cumaná, en la actual Venezuela, que tuvo poca duración, por diversos factores. Esta propuesta de encomienda alternativa, buscaba que ambos bandos, los españoles y los indígenas, se vieran beneficiados. Recordemos como FBC tuvo una etapa de encomendero asociándose con Pedro de Rentería para la explotación de una encomienda en Cuba, como lo confesó él mismo, era “un hombre ávido de riquezas”¹ Después de su conversión, tuvo que hacer pactos entre la colonización y la salvación corporal y espiritual de los indios. Esto puede reflejarse, cuando en 1520, reprocha al obispo de Burgos, cuando le vendió el evangelio, refiriéndose al “haberle arrendado la evangelización de la costa de Cumaná por la obligación de una crecida renta...para tener el derecho de evangelizar pacíficamente”².

Por otro lado, en sus obras Casas comienza a detallar los cataclismos demográficos acaecidos durante la colonia. Según un recuento de Cristóbal Colón ³ había 1,100,000 indios cuando llegó, pero ya para 1516 Casas establece que había unos 12,000.⁴ Por ello, el español busca mano de obra para reemplazar al indio desaparecido: esclavos negros de Africa o la importación de indios de islas vecinas. (Algunos morían de hambre confinados en las islas esperando el traslado y la costa de tierra firme se convirtió en un lugar de caza de esclavos.) FBC refiere que se presentaba esta situación en las islas La Española, Cuba, Jamaica y Puerto Rico, pero más adelante se trasladó a zonas de la tierra firme.

¹ BATAILLÓN, Op. cit., p. 49

² Ibid., p. 41

³ Ibid., p. 56

⁴ Ibid., p. 57

Bajo ese panorama FBC, comienza a delinear claramente una propuesta: “la formación de los indios a través de comunidades mixtas: labradores-colonos castellanos como núcleo aglutinante de nuevos poblamientos de indios, a los que enseñarían las técnicas europeas de agricultura, ganadería y minería, el sentido de la propiedad y el progreso individual, familiar y comunitario...hasta la plena emancipación profesional y empresarial de los autóctonos del Nuevo Mundo”⁵

Como puede verse, FB era un reivindicador de los derechos de los indios, ya que contemplaba la restitución por medio de varios principios, para resarcir sus derechos económicos y políticos. Este pensamiento refleja el optimismo lascasiano en la naturaleza humana y el concilio de beneficio para los implicados. Con esto también reconocía que no había esperanza de sobrevivencia para promover o supervivir las comunidades indígenas, en las condiciones que estaba.

Esta encomienda indivisa tenía como principio que los pueblos indios fueran administrados por las comunidades españolas. Su fórmula concebía que todos los repartimientos estuvieran juntos, y tuvieran sus cultivos conjuntamente. Los españoles con repartimiento vivían en su villa y los pueblos indios no eran separados de su grupo natural, permanecían en la suya pero controlados por aquéllos.

A los encomenderos se les asignaría tantos indios en base proporcional a los beneficios de la comunidad entre sus miembros, los controlarían por medio de capataces y administradores pagados por la comunidad, y éstos serían los únicos que tendrían contacto con los indios. Ya FBC junto con Rentería trabajaba la encomienda indivisa, y hubo otros casos parecidos, en especial, se buscaba que los indios estuvieran juntos para que esto le diera la sensación de libertad y se conservaran mejor. El número ideal de comunidad encomendera sería de 40 socios, destinando a los indios el trabajo del campo, y de las minas así como la cría de ganado. También tenían una decena de clérigos que cada comunidad sostendría principalmente en sus pueblos, para adoctrinar, instruir y gobernar moralmente a los indios. Otro personal que mantendrían para complementar las actividades eran vaqueros, porqueros, pastores, pescadores, muleros especialmente para las minas, camineros, artesanos, bateros (artesas para limpiar el oro).El indígena, como se mencionó, se dedicaría al trabajo de campo, la extracción de oro y plata de las minas y cría de animales.

Para muchos, esto seguía siendo un régimen de trabajo forzado donde el indio seguía sosteniendo toda la carga de trabajo. FBC establecía que sería un trabajo dosificado, regulado, añadiendo turnos para el trabajo agrícola y el de minas. 6 meses de trabajo en minas, y 6 de descanso, relevándose cada 2 meses lo que permitía 2 meses de descanso. En el campo se les permitiría una siesta de 4 ó 5 horas. Una parte del trabajo agrícola se destinaría para alimentar al pueblo, las mujeres, niños y ancianos. También habría que dar un turno anual para el servicio del pueblo y de la comunidad. El hilado, el tejido y la confección de hamacas sería trabajo femenino. Para el trabajo de minas se usarían hombres de 20 a 45 años, en turno de 2 meses por 2 de descanso. Se irían sustituyendo artículos prehispánicos por utensilios como picos, layas y hachas de hierro.

A los procuradores y mayordomos se les daría un tomín de oro por cada niño menor de 10 años y uno y medio por los de 10 a 15. Si se morían por su culpa serían castigados.

⁵ CASAS (1993a), Op.cit., p. 38

Había cierto número de indios para las “naborías”⁶ para el servicio personal como criados (menores de 30 años) y se les enseñaría a leer y un oficio, y podrían salir en condiciones de matrimonio.

Para FBC el final de esta obra tendría por objeto liberarse de la mentalidad encomendera: “la transformación de los indios en libres tributarios de la corona, que vivirían su vida india sin estar obligados al trabajo forzado por los colonos españoles al hacer estos funcionar sus empresas con esclavos importados (negros o blancos)”⁷ De ahí que también se le critique por el comercio de esclavos. Él “hablaba en nombre de los colonos de buena voluntad dispuestos a renunciar a los indios si les lograba licencia para importar cada uno una docena de negros”⁸.

Su nuevo plan incluía una vertiente religiosa “una asociación natural entre la “santa Cruzada” y la “santa Inquisición” uniendo la idea de la “Composición”: el proyecto de introducir en las islas la Inquisición, para garantizar la pureza en la fe en la joven iglesia de Indias.”⁹

Así, este modelo encomendero, sólo se aplicó brevemente en el fuerte de Cumaná, sólo tuvo adeptos aislados, pero no llegó a aplicarse a gran escala.

3.2 CONSEJO REAL DE LAS INDIAS Y LAS REPERCUSIONES LASCASIANAS EN LOS ESTATUTOS LEGALES DE LAS INDIAS.

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, los reyes de España tuvieron que crear diversas instituciones para regular actividades, en un principio de traslado de mercancías, pero más tarde incursionaron en otros aspectos. Uno de ellos fue el de la legislación para la población indígena del Nuevo Mundo, “la Casa de contratación de Sevilla (fungía) como único órgano ejecutivo de la administración de las Indias”¹⁰ y su fundación se remonta hacia el año 1502. Su primer función fue como depósito de mercancías y control del comercio siendo encargados un perito, un tesorero y 2 contadores. Aquí se establecieron las primeras ordenanzas para estas autoridades, comenzando así su labor administrativa, regulando el comercio en las Indias. Más adelante surgió la necesidad de una administración de justicia, por ello surge en 1519 el Consejo de Indias, que en un principio no tenía autoridad, hasta que se dio su apertura formal como “una autoridad suprema y completamente autónoma para las colonias, sucedió en 1524 que del entonces consejo de las Indias, naciera el Consejo Real y Supremo de las Indias...”¹¹ La labor jurídica quedó relegada a lo administrativo como autorizaciones de expediciones, nombramientos de gobernadores, presentación de obispos, la legislación sobre el tratamiento de los indios, etc.

Las leyes indianas, comenzaron a llegar a la Nueva España como órdenes directas con los gobernantes, los cuales, muchas veces las ignoraron.

⁶ Ibid., p. 68

⁷ Ibid., p. 69

⁸ Ibid., p. 134

⁹ Ibid., p. 60

¹⁰ SCHAFER, Ernesto (1935), *El Consejo Real y Supremo de las Indias tomo I*, Publicaciones del Centro de Estudios de Historia de América, Universidad de Sevilla, España, p. 9

¹¹ Ibid., p. 44

“Históricamente la discusión sobre los derechos de los indígenas se inició con el quehacer de Fray Bartolomé de las Casas...”¹² iniciando siendo delator de los abusos ante la Corte Española. Después de la conversión de FBC gracias al discurso de Montesinos, en 1516, comienza su lucha prodefensa indiana. Comenzó entrevistándose con Fernando El Católico, pero este muere y toma el gobierno provisional Cisneros. FBC, presenta 3 documentos: un memorial de agravios, un memorial de Remedios y un último de Denuncias.

El proyecto de FBC, expresado en estos memoriales, “...denuncia un orden injusto establecido...anuncio de la instauración de un orden nuevo y justo...búsqueda de la dicha y la dignidad humana, con la eliminación de la miseria y de toda servidumbre.”¹³ Esto desató el despertar de conciencia del Estado que buscó establecer reformas retomando esta utopía. Esto dio como resultado: Carlos V, promulgó en 1542, las leyes nuevas “...para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios”¹⁴, cuyo tema central se basó en la prohibición de encomiendas. Estas leyes fueron reconocidas por las comunidades indígenas de la Nueva España, como si hubiesen sido creadas por el obispo dominico.

Para adentrarnos en este rubro, de manera explícita, el memorial de los remedios que proponía Casas, contemplaba lo siguiente¹⁵:

1er. Remedio: Suspender el sistema de trabajo de ese momento (encomienda) para que recobraran fuerzas para volver al trabajo y sean alimentados con los bienes que ellos mismos producen, como un derecho a tener una vida digna. La Corona enviaría un visitador adecuado para esta solución.

2º remedio: Una comunidad hispano-india, que ya se ha mencionado, como una comunidad que comparta los beneficios entre todos, sin servicios privados.

3º remedio: La población hispano-india dando lugar a un mestizaje.

4º remedio: Pregonar las reformas, en lenguas indígenas, para que los indios sepan sus derechos.

5º remedio: Existencia de abogados de indios, personas religiosas que sirvan a la Corona y a los indios y un juez para problemas indianos.

6º remedio: Un juez indígena, que no debía ser mayordomo.

7º y 8º remedio: Se refieren a la no posesión de indios.

9º remedio: Abrogación de leyes que favorecen a los encomenderos, buscando el bienestar de los naturales.

¹² ORDÓÑEZ Cifuentes, José E.R. (1999), *Balance y Perspectivas del Derecho Social y los Pueblos Indios de Mesoamérica. VII Jornadas Lascasianas*, UNAM, México, p. 9

¹³ DE LA TORRE Rangel, José Antonio (1996), *El Uso Alternativo del Derecho por Bartolomé de las Casas*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, p. 122

¹⁴ *Ibid.*, p. 127

¹⁵ *Ibid.*, p. 96

El conocimiento de las leyes de Indias del siglo XVI, son muy importantes debido a su influencia en la legislación posterior y actual sobre los indígenas. Estas leyes no nacieron con la conquista sino desde que Colón y los Reyes Católicos, acordaron las bases legales que regirían las tierras conquistadas, sobretodo para justificar su dominio con una fundamentación teológica y jurídica. Primeramente se fueron expidiendo reales cédulas, pero con el tiempo estas se multiplicaron tanto que fue imposible su aplicación. Algunos pensadores se dieron a la tarea de ir recopilando estas leyes. Así Felipe II, a través del Consejo de Indias, inició la recopilación. El Lic. Vasco de Puga y Alonso de Zurita, alrededor de 1563, compilaron las leyes y cédulas especialmente de la Nueva España. Más tarde, Juan de Ovando, comenzó a trabajar en una recopilación de las leyes indianas pero no la terminó. Luego Diego de Encinas en 1582 reunió las cédulas, provisiones y leyes formando un código. Pero hasta el siglo XVII “En el año de 1603...el lic. Diego de Zorrilla, fue encargado por el consejo, de emprender la recopilación de las leyes indianas.”¹⁶

Puede señalarse que algunas de las propuestas ideales que señaló FBC, tuvieron su expresión mucho tiempo después de haberlas contemplado. Algunos ejemplos de estas son: la cédula del 14 de mayo de 1686¹⁷ que promueve su conversión, destacando que el fin en las Indias era la cristianización de los indígenas. También señala que exime a los nuevos cristianos de tributos por 20 años, prohíbe su trabajo en minas o servicios personales. Recalca el buen tratamiento a los indígenas. Junto a la cristianización, estaba la civilización del indígena, así como la enseñanza de la lengua castellana, como requisito para ocupar un puesto de autoridad.

Mas tarde en 1697¹⁸ se señala la igualdad social y jurídica de españoles e indios y su aptitud legal para tener cargos civiles y eclesiásticos. También recalcan la prohibición de la esclavitud. Regula las situaciones laborales de las tareas en obrajes, labranzas y ganadería.

El 7 de noviembre de 1680¹⁹, se regula la edad de los trabajadores, comenzando una legislación para menores indígenas.

Aplicado al área educativa, las leyes de Indias contemplan en el título 22, tratan de los estudios generales y particulares de las Indias, expedidas por Carlos V en 1551 y por Felipe II en 1562.

“Para servir a Dios nuestro señor y bien público de nuestros reynos conviene, que nuestros vasallo, súbditos y naturales tengan en ellos universidades y estudios generales...(para)honrar y favorecer a los de nuestra Indias y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia...en la Ciudad de México de la Nueva España...tenemos por bien y concedemos a todas las personas que en la dichas dos Universidades (México y Lima)...que gocen de las libertades y franquezas...”²⁰, como los que gozan los graduados de Salamanca.

¹⁶ DE LA TORRE, Op. cit., p. 309

¹⁷ MURÓ Orejón, Antonio (1956), *Recopilación Cedulaario Americano del Siglo XVIII Tomo I*, Publicación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. España, p. XVI

¹⁸ Ibid., p. LXVIII

¹⁹ Ibid., p. LXIX

²⁰ *RECOPILACIÓN DE LAS LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS. 1681, Tomo I, Título 22, 23* (1987), Porrúa, México, p. 110

En 1535, Carlos V, señala que “sean favorecidos los colegios fundados para criar hijos de caciques y se funden otros en las ciudades principales para que los hijos de caciques, que han de gobernar a los indios, sean desde niños instruidos en nuestra santa fe... que los enseñen y doctrinen en cristiandad, buenas costumbres, policía y lengua castellana...”²¹ En 1557, Felipe II, encarga fundar un colegio para niños pobres mestizos para enseñarles doctrina y buenas costumbres. En el título XXIII, se señalan la creación de colegios seminarios, propuesta por Felipe II en 1592 donde establece que “prefieran en igualdad de méritos a los hijos y descendientes de los primeros descubridores, pacificadores y pobladores de aquellas provincias, gente honrada de buenas esperanzas y respetos...”²²

Ya para 1624, con Felipe IV, se aclara que estas universidades tenían que ajustarse a los estatutos establecidos por los virreyes y cada cambio que hacían éstos, debían de informar al Real Consejo de las Indias y justificar su causa.

3.3 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y TEORÍA PEDAGÓGICA. PREÁMBULO PARA LA PROPUESTA LASCASIANA.

“La filosofía de la educación está vinculada con la filosofía general por sus métodos, más que por sus propósitos”²³ Temas como la explicación de la realidad, el papel del hombre, el alma, el fin del universo son los temas centrales de la filosofía tradicional concebidas como metafísica y planteadas desde Platón. Cada autor ha dado su explicación racional sobre la realidad, sin llegar a una respuesta conciliatoria, que se complica principalmente por los términos del lenguaje, por lo que “la filosofía es concebida como el análisis y la clasificación de conceptos...En el caso de la educación los problemas no surgen de una confusión conceptual sino de problemas que vienen de las diferentes técnicas y prácticas educativas.”²⁴

Para analizar la teoría educativa, debe recurrirse al nivel más bajo de la práctica educativa: la enseñanza, donde el maestro usa cierto lenguaje y aplica cierto bagaje conceptual, y trata de clarificar términos como enseñanza, aprendizaje, conocimientos, experiencia, que como conceptos y actividades son básicos, y nos llevan a operaciones de mayor rango como la teorización educativa. Estas teorías tienen 2 funciones: La 1º es que son descriptivas y al confrontarlas con la realidad se afirman o desaparecen. La 2º da prescripciones para mejorar la acción educativa. Algunas son de carácter muy limitado, como las que eslabonan los contenidos nuevos con lo que el alumno ya conoce o aquellas que permiten experimentar un hecho antes de aprenderlo. A éstas se les llama “teorías de la enseñanza o pedagógicas”²⁵ Otras más complejas como el desarrollo integral o preparar al alumno para el trabajo o ser un buen ciudadano son “teorías generales de la educación...(que recomiendan)...la producción de un determinado tipo de persona....”²⁶

²¹ Ibid., p. 123

²² Ibid., p. 121

²³ MOORE, Op. cit., p. 14

²⁴ Ibid., p. 16

²⁵ Ibid., p.18

²⁶ Ibidem.

Estos últimos, son escritos que han sido generados por los filósofos tradicionales como Platón, Rousseau, Froebel, Mill, Dewey. En todos, se establecen preceptos formativos que dan como resultado un modelo de forma de vida política, religiosa o social.

Las primeras teorías descriptivas, no pueden llamarse científicas ya que solo obedecen a nociones o valores de un “hombre educado”, dejándolo como un modelo deseable.”Mientras una teoría científica puede sostenerse o refutarse simplemente mediante una comprobación empírica, la validación de una teoría prescriptiva, requiere de una aproximación más compleja y detallada que involucre tanto la evidencia empírica como la justificación de un juicio de valor.”²⁷

Por otro lado, toda práctica necesita una teoría. La teoría educativa es por lógica, anterior a la práctica educativa. Estas teorías, puestas en práctica, se reformulan o refinan como resultado de este. La teoría educativa puede expresarse en términos más informales e implícitos, llegando a un discurso educativo. En ambientes más formales como una conferencia, la teoría debe ser explícita y fundamentada. En ambas se usará un bagaje conceptual determinado. Aquí entra el trabajo de la filosofía de la educación: 1º analizar el aparato conceptual para dar su significado preciso al lenguaje educativo. 2º Examinar la teoría: su coherencia interna y en relación al hombre, sus valores y su practicidad.

Hay dos formas de abordar la filosofía educativa: una sería histórica, analizando cada aportación de los grandes teóricos educativos y otra sería considerar la teoría educativa analizándola por el tema central como por ejemplo conocimiento, currículum, democracia, etc. y sus implicaciones, principalmente las sociales.

Anteriormente, la filosofía educativa comprendía teorías, que aunque tenían cierto mérito, tenían la limitación de que no se concibieron con una investigación sistemática. En la actualidad la teoría y la filosofía educativa, se han delimitado, concibiendo la segunda con el elaborar teorías generales, analizarlas y criticarlas, haciendo un “examen paciente del aparato conceptual del discurso educativo y el minucioso escrutinio de los principios de teorización educativa, pasada y actual...”²⁸ Sin embargo, hay momentos en que no se puede estar preciso, si se hace teoría o filosofía, ya que cuando un filósofo critica una teoría se apoya en otra teoría rival.

La teoría educativa generalmente va conforme a ciertos grados: en el elemental concibe asuntos educativos específicos como por ejemplo tratar a los niños de cierta edad hasta una teoría general que contempla un programa para formar un tipo de persona. En ambos casos, se busca que lleven una lógica: parte de suposiciones generales basadas en valores y finalidad. También tiene premisas sobre la naturaleza del hombre, del conocimiento y habilidades, efectividad de métodos educativos, que dan por resultado una serie de recomendaciones prácticas aplicables a la educación.

“El supuesto más importante de una teoría general de la educación está relacionado con la finalidad que se presente alcanzar”²⁹ es decir, la meta educativa es formar un cierto

²⁷ Ibid., p. 19

²⁸ Ibid., p. 24

²⁹ Ibid., p. 29

tipo de persona educada donde el filósofo determina los criterios para distinguir al hombre educado del que no lo es.

El término educación puede usarse con varios sentidos: resultado de la suma total de experiencias, experiencias institucionales, poseer características normativas de valores. En el sentido normativo: el hombre educado, es un hombre mejorado, un producto final deseable que es necesario producir. Un hombre así tendría las siguientes características: conocimientos, habilidades y actitudes consideradas valiosas, capacidad intelectual desarrollada, sensible a asuntos morales y estéticos con pensamiento matemático, científico y ubicado histórico y filosóficamente, que aprecia la verdad y posee conocimientos y comprensión integrados. En otros sentidos, busca hacer un hombre guardián y conductor del Estado, como establecía Platón. Esta meta puede ir evolucionando conforme las necesidades sociales que enfrenta cada sociedad histórica, por lo que no existe una teoría general educativa de aceptación universal.

Por otro lado, a veces los propósitos indican objetivos diferentes a las actividades, es decir, se hace algo para lograr otro, contestando el porque se hace algo. Si se pregunta que haces, requiere la especificación de lo que se hace o tratas de hacer, responde a una meta, la actividad en sí misma. De ahí que la meta de la educación es formar un hombre educado que alcance ciertos grados de desarrollo integral. De aquí también se desprende la meta social, política o económica que pretende que haya cierto número de individuos ideales. La meta de la educación es un fin en sí misma, porque busca el desarrollo de la persona, pero su propósito es usarla como un medio para obtener algo externo que obedezca a necesidades sociales.

También, una teoría general educativa tiene como premisa fundamental asumir la naturaleza humana como maleable por las experiencias que dan como resultado efectos en su comportamiento. De aquí que reflexionemos, que sujetos serían de mayor utilidad a nuestros propósitos.”En el pasado los supuestos acerca de la naturaleza sustancial de los niños se derivaron supuestamente, de puntos de vista metafísicos o religiosos...”³⁰

Pero la mayoría de las teorías surgidas, han sido supuestos a priori, generalmente imposibilitados de confirmaciones empíricas. En época de la conquista española, apenas comenzaban a perfilarse los diferentes métodos científicos que dieran validez a las teorías. Los escritos de esa época, no por ello dejan de tener cierto valor, ya que son intentos explicativos de diferentes fenómenos como los sociales. Entre estas aportaciones tenemos las de Fray Bartolomé de las Casas.

Retomando lo anterior, para la corona española, la meta de la educación era integrar a todas las gentes de las Indias a la iglesia universal a través de la evangelización. Esta tarea fue realizada por las diferentes órdenes religiosas, pero se dio dentro de un esquema de encomiendas, con un esclavismo disfrazado, que impidió que esta tarea se llevara adecuadamente. Aunado a esto, también vemos el propósito de España de apoderarse de las riquezas y materias primas del Nuevo Mundo para consolidar su hegemonía, olvidándose de su compromiso con la sociedad indígena.

En el siglo XVI, la educación para el Nuevo Mundo, tendría una concepción mecanicista que obedecería a la ejecución de ciertos trabajos, sin importar el desarrollo

³⁰ Ibid., p. 34

y crecimiento individual de los indígenas. Por otro lado, el curriculum estaba enfocado principalmente al conocimiento útil y aplicable. La evangelización, obedecía a una educación religiosa cuyo objetivo principal era darle al indígena el sentido del mundo que le rodeaba y de sí mismo, ante la pérdida de su mundo anterior, que los había dejado desconcertados y sin rumbo, buscando que el indio adquiriera un compromiso con la doctrina religiosa. Así, el indígena tenía que comprender “que la religión es esencial o necesaria para la educación porque la dimensión religiosa es una de las formas de conocimiento por medio de las cuales el hombre adquiere sentido del mundo que le rodea y de su experiencia.”³¹

Ya se habían mencionado dos concepciones de naturaleza humana, reflejadas como el objetivo de la educación: la mecanicista, que ve al hombre como una máquina, que al ejecutar cierto trabajo, sería efectivo. Aquí la educación sería el medio para desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes para formar ese hombre valioso y el 2º objetivo, el organicista, que tendría que considerar los principios de desarrollo y crecimiento individual, donde la educación los estimularía desde dentro. Estas concepciones podrían estar representadas así:³²: la mecanicista con Helvetius, Mill y Skinner y la 2º la organicista con Rousseau, Froebel y Dewey. Sin embargo ninguna teoría por si sola, nos da una visión completa de la naturaleza humana. Para el español encomendero conquistador, el indígena no tenía otra opción religiosa. Para otros conquistadores “espirituales” como FBC, se intentaba la evangelización de una manera suave y benévola, convenciendo al indígena de adherirse al proyecto católico, pero le daba un margen de opción de adherirse o no al culto cristiano, aunque también rechazaba las prácticas religiosas abominables del culto politeísta.

3.4 PEDAGOGÍA LASCASIANA.

FBC destacó como historiógrafo, filósofo y pionero en el movimiento indigenista del siglo XVI, en la Nueva España. Sin embargo, los escritos reflejan, que aunque no desarrolló una práctica docente formal con el indio americano, si elaboró una propuesta pedagógica. Esta fue enfocada principalmente a la evangelización americana, pero en algunos momentos establece una equivalencia de los momentos de aprendizaje de la religión, con los de la ciencia.

Esta teoría se presenta principalmente en su libro “Del Único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión”³³, donde señala la forma que él considera idónea para evangelizar a los pueblos dominados. Probablemente copiados por escribientes, existen varios textos originales, que se redactaron en latín. En la ciudad de Oaxaca, se conserva un ejemplar original. Esta obra, es considerada como una de sus principales, aunque aquí sólo se reproducen los capítulos 5 y 7, y se cree que fue escrito en 1536.

Entre los puntos principales de su teoría, trata principalmente de si debería usarse la fuerza o no para convertir a los indios. A Colón le fue ordenado el trato amoroso a los indios, pero siempre ocurrían incidentes que los españoles creían que debían de castigarse “Las órdenes reales, no obstante ordenaban que a los indios se les instruyera

³¹ Ibid., p. 89

³² Ibid., p. 38

³³ Probablemente copiados por escribientes, existen varios textos originales, que se redactaron en latín. En la ciudad de Oaxaca, se conserva un ejemplar original. Esta obra, es considerada como una de sus principales, y sólo se reproducen los capítulos 5 y 7. Se cree que fue escrito en 1536.

en la fe por medios pacíficos.”³⁴ Sin embargo, la fuerza se seguía usando a pretexto de que los indios no acogían la fe, eran caníbales, eran belicosos, etc. Otros creían que incluso eran bestias o casi bestias a lo que FBC, rebatía que el indio tiene inteligencia y algunos excepcionales como pudo comprobarse en las artes mecánicas y liberales.

En cuanto a la fe, FBC señala “La Providencia divina...estableció...un solo mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión a saber: la persuasión del entendimiento por medio de razones y la invitación y suave moción de la voluntad”³⁵ Esta metodología la sustenta en las enseñanzas de Cristo y por decretos papales.

Las Casas menciona 5 condiciones que deben existir para que la predicación tenga éxito:

Los oyentes deben sentir que los predicadores:

- 1.-No quieren dominar.
- 2.-No se mueven por la ambición de riquezas.
- 3.-Son humildes, dulces, afables.
- 4.-Sienten amor por la humanidad.
- 5.-Llevan vidas ejemplares.

De las Casas también acusó a aquellos predicadores que usaron la fuerza, señalando que por estas acciones estaban en pecado mortal, que debían de restituir las pérdidas causadas al indio.

En el libro *Del único modo...*, en el capítulo 5 menciona que no existe un pueblo que esté privado de la capacidad para recibir la doctrina evangélica, reconociendo que los indios tienen diversos grados de inteligencia como los hombres de cualquier nación; el americano también cuenta con cualidades como el sentido común, la imaginación, fantasía, memoria, sobriedad y medida en comida y bebida y continencia en aficiones sensibles y vicios, desentendidos de lo material, de un control a las pasiones del alma como la ira, la tristeza, el dolor y de hábiles manos artesanas.

FBC establece que la evangelización debe hacerse de una manera delicada, dulce y suave aludiendo al entendimiento por medio de razones para hacer que la voluntad, que es la que manda y mueve al alma lo lleve a la credibilidad. La fe y la religión no se conocen por sí mismas, es decir, tiene que haber una referencia de las revelaciones por medio de otros.

Esto lo explica FB haciendo referencia a Santo Tomás y San Agustín, que establecen que el hombre debe reflexionar e investigar lo bueno y útil para dar su consentimiento de la voluntad de creer, persuadiendo al entendimiento, ya que no puede creer sino queriendo porque tiene libre albedrío.

³⁴ CASAS (1975), Op. cit., p. 25

³⁵ Ibid., p. 30

Otra de las propuestas lascasianas, es que el conocimiento puede darse a dos niveles:

El natural cuando entendemos sin raciocinio, como el conocimiento de ciertos términos y el conocimiento voluntario que requiere de raciocinio o discurso de la razón que es movido por la voluntad y obra con un propósito. También considera que el hombre necesita estar en quietud libre de aficiones e inquietudes, que nada lo perturbe para poder hacer estos procesos de entendimiento, para poder pensar, discurrir, deliberar si lo propuesto es verdadero o digno de asentir, sin coacción o violencia ya que esto lo afligiría y no habría ninguna disposición. Estas condiciones en especial, son indispensables en cuestiones de la fe.

Por otro lado, FBC también agrega que el predicador debe tener dominados los principios de la retórica para conmover y atraer el ánimo de los indígenas, especialmente en algunas proposiciones que requieren mayor esfuerzo intelectual como el que Dios es uno y tres al mismo tiempo. “Toda la virtud que la elocuencia tiene para persuadir, se apoya en estas 3 condiciones: demostrar la verdad de las afirmaciones que defendemos, cautivar los ánimos de los oyentes, lograr moverlos para que acepten lo que pretendemos persuadirles...”³⁶, que puede sintetizarse como instruir, deleitar y convencer.

Puede ser equiparable el modo de inducir a los hombres al conocimiento de la religión y la fe como al conocimiento de la ciencia. En ambas se siguen 3 pasos:

1º la enseñanza de la ciencia o la audición o instrucción de la fe.

2º El maestro tanto como el discípulo deben tener la misma verdad como objeto de conocimiento, obtenido a través de un medio de persuasión externa. Para la fe, se necesita mover interiormente el ánimo del hombre, con la fe y amor a Dios, milagros y vivencias personales.

3º En el aprendizaje de la ciencia se debe de partir de principios universales, conocimientos preexistentes que funcionen como germinadores para llegar a otros conocimientos. El conocimiento religioso parte de conocimientos naturales, como el de los astros, las criaturas, etc. que actúan con cierto orden, y presuponen un ordenador que induce a identificar la existencia de Dios, constituyendo un conocimiento innato.

Otro principio lascasiano es que el hombre desea conocer la verdad en referencia a Dios y vivir en la virtud. El maestro lleva al discípulo a conocer la verdad a través del discurso de la razón entre los principios y las conclusiones.

Puede resumirse, que el proceso de evangelización compromete el entendimiento del ser humano y debe darse bajo condiciones exentas de presión para posibilitar su asimilación.

FBC tiene en su formación los principios ambrosianos, que constantemente se remite a ellos, como principios en los cuales se señala que el enseñar, según San Ambrosio, consiste en insinuar en la inteligencia de los oyentes lo que ignoraban, y debe

³⁶ Ibid., p. 96

considerarse que las palabras por su mayor proximidad, tienen más eficacia que los objetos sensibles que hayan fuera de la mente. Otro autor que retoma FB es Santo Tomás; el cual señala que el modo de enseñar la ciencia teológica, sea mediante la relación de milagros para confirmar la fe y la exposición constante de la doctrina, lo que no es conocimiento innato, se determina por lo que se percibe y esto inclina la voluntad a querer conocer más cosas de fe. Todo esto debe afianzarse en la enseñanza y explicación de la doctrina para adquirir hábitos de fe, esperanza y caridad, ya que no sirve tener fe, si no se acompaña de obras.

Este proceso de aprendizaje, comienza con algunas afirmaciones cuyas razones se comprenden fácilmente, hasta llegar a conocimientos más complicados, ya que se va de lo imperfecto a lo perfecto y pasa de un hombre carnal a uno espiritual. Para FB, el modo de atraer a la ciencia, es igual al modo de atraerlos a la fe.

Para FB, el aprendizaje puede compararse como la creación de obras de arte, donde el arte imita la naturaleza y suple sus defectos y debe hacerse en forma ordenada, gradual y paulatina y no arrebatada, impetuosa y violenta ya que “la naturaleza se horroriza ante todo violento y repentino porque está fuera de la aptitud natural o inclinación de los seres naturales e impide la prosecución del movimiento...pone estorbos”³⁷ y transportando esto al proceso enseñanza-aprendizaje, este debe realizarse de forma persuasiva, suave, paulatina y sin violencia para atraer la voluntad.

FBC, establece una primacía en la necesidad de aprender la fe y la religión antes que la ciencia y que de ninguna manera debe ser obligada, ya que se atentaría contra la libertad, y esto puede afectar la inclinación natural hacia el conocimiento. También retoma el apoyo que brinda la razón y el arte para el hombre, porque apoyan las fuerzas naturales para poder instruirse y recibir dones.

En cuanto al aprendizaje del ser humano, establece que las cosas a las que estamos acostumbrados, las aceptamos con gusto y facilidad porque la costumbre tiene una gran fuerza y por eso también se le llama segunda naturaleza. Pero ante un objeto desconocido, es necesario la repetición, la razón y el arte para llegar a aceptarlo, para que lo no agradable por desconocido, se haga placentero, para dar origen a una inclinación natural a las verdades de fe y religión y dejar atrás las antiguas y depravadas prácticas idólatras o luteranas.

Nuevamente FB, hace énfasis en el ejemplo de vida, como en la educación en el hogar, para que los discípulos asimilen la doctrina. La enseñanza del evangelio y de la ciencia debe hacerse como si fuera la exhortación paternal, que es naturalmente persuasiva en relación a la voluntad, porque es atractiva, tranquila, dulce y aunque amonesta, también consuela y conjura a llevar una vida digna.

FBC retoma personajes bíblicos que reafirman su modo de enseñanza evangélica, especialmente los diferentes patriarcas como Moisés, Benjamín, etc. Cuando impera la tranquilidad, la paz, los hombres también se ordenan para alcanzarla. Para que los predicadores pudieran ser alojados y bien recibidos por los diferentes pueblos, debían de ser humildes y no exigentes, y ser personas con buena fama para tener poder de convocatoria, y ser amantes y portadores de paz, para que los demás escuchen

³⁷ Ibid., p. 122

gustosamente su doctrina. Muchos de los predicadores daban otros beneficios como por ejemplo curar a los enfermos. Después que el pueblo vivía trabajos, pesadumbres y miserias en su vida cotidiana, irían con gozo a recibir la doctrina, para tener un momento de tranquilidad.

Por su formación religiosa, FB retoma constantemente la forma de predicar de Cristo cuando instruyó a sus discípulos dándoles “la licencia y autoridad para predicar el evangelio a los que voluntariamente quisieran oírlo, pero no las de forzar o inferir alguna molestia o desagrado, a los que no quisieren escucharlos.”³⁸ Cristo, no autorizó a forzar o castigar o dar pena corporal, pero si se reservaba la pena eterna después de la muerte, el día del juicio. El espíritu de Cristo es de mansedumbre y no vino a perder a los hombres, sino a salvarlos, así la palabra se predica con paciencia y mansedumbre como si fueran corderos entre lobos y no con ánimo hostil e iracundo, ni haciendo cosas crueles contra los que les ofenden. Otra vez enumera las características idóneas que debe tener un predicador, que deben llevar la paz y ser humildes, sencillos, moderados, caritativos, agradables, de buena fama, pacientes, tolerantes, no hacer males, deben invitar a la conversión y salvación de los pecadores y aliviar a los enfermos de alma y de cuerpo por medio de la doctrina de la fe y no afligirlos o angustiarlos con rigor, temor y despotismo, persecuciones o insultos, para que no surja el odio por la fe y religión cristiana. En una palabra, mudar su mente, su inteligencia y su corazón a la fe.

También habla de que según las enseñanzas de Cristo, sus discípulos y apóstoles debían difundir la doctrina y la fe, confirmando con los milagros y bautizando a todas las naciones, a toda suerte de gentes, a todas las criaturas sin establecer diferencia o distinción, y de una forma apacible.

Los religiosos tendrían un triple ministerio: enseñar la fe, administrar sacramentos e instruir para observar los mandatos divinos.”El orden natural de las cosas es de tal condición que los seres que son inferiores imitan a los seres superiores, según la posibilidad de su naturaleza...”³⁹ esto puede aplicarse estableciendo a Cristo como modelo, ya que él pedía que sus discípulos lo imitasen en su forma de atraer a los hombres, como hablaba y como obraba haciendo muchos beneficios, para invitarlos a que siguieran su ley. “La intención del que habla es más eficaz para dar a entender alguna cosa que la misma voz...porque no debe servir la intención a las palabras sino las palabras a la intención...”⁴⁰, por medio de las palabras manifestamos nuestro pensamiento.

Ya se ha mencionado el uso de representaciones para la asimilación de la doctrina cristiana, a lo que FB señala que el hombre aspira al conocimiento del pasado, ya que incita su ánimo a imitar las gloriosas hazañas de los héroes, de aquí que se recurra a la representación o comedias para grabar más profundamente lo que deseamos enseñarles usando objetos sensibles, y pueda llegar a lo intangible o divino. De aquí que también se usen las imágenes en las iglesias, para que viendo se afiance lo que se oye, es decir, primero se citan las obras luego vienen las palabras “cuando no queráis darme crédito a mi, dádselo a mis obras.”⁴¹

³⁸ Ibid., p. 185

³⁹ Ibid., p. 207

⁴⁰ Ibid., p. 215

⁴¹ Ibid., p. 217

Como establece San Crisóstomo y San Agustín, señalan que Cristo estableció el modo de atraer a los hombres a su doctrina y sus seguidores también lo usaron: no usar la fuerza, ni ejércitos para convencer sino sólo la sencilla palabra de fe, verdad, justicia y otras virtudes que busca “pescar a los hombres” para atraerlos a la verdadera religión, “...deben esforzarse usando de todos los medios posibles los predicadores de la fe y los pregoneros del evangelio, hasta lograr que sean queridos y amados de aquellos a quienes dirigen la palabra de Dios.”⁴²

Así, la forma de predicar el evangelio de acuerdo a la intención y mandato cristiano es:

1° No intentar dominar, no adular ni engañar.

2° No ambicionar riquezas, no llevar oro, plata o dinero, se les despreciaría o su verdad sería sospechosa.

3° Ser dulce, amable, humilde, benévolo, solo hacer una sola cosa: con mansedumbre apaciguar los ánimos y centrarse en la educación de los párvulos, libres de maldad y sin ambición de gloria.

4° Amor de caridad para buscar que todos se salven.

Agrega otras características de los predicadores: “...es propio del maestro idóneo llenar con sus obras lo que con sus palabras enseña...(ya que) el que enseña debe presentarse así mismo como ejemplo de sus palabras...enseña más con sus obras que con sus mismas palabras...nada hay más frío que el maestro que no hace sino filosofar sus discursos..., es una verdad que los discípulos fijan siempre su mirada en la conducta de los maestros...”⁴³, así si a los predicadores los han tachado de seductores y hechiceros, con una conducta intachable no pueden ser vituperados y si ven que el maestro va en busca de glorias mundanas, no podrían creer en la religión, cómo podría atraerlos con palabras si con las obras los aleja.

FBC retoma constantemente las teorías de San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio y San Crisóstomo. En el modo de evangelizar cita a San Agustín: “los que acuden al catecismo fingidamente...deseando alcanzar comodidades...si aún mintiendo dijeren que tienen un buen propósito debemos aprobar y alabar ese buen propósito (que) desean aparecer...(de lo contrario) hay que reprenderlo suave y blandamente, como a rudos e ignorantes...para no imponernos a un ánimo que no está todavía bien preparado...”⁴⁴ También a los que tienen conocimientos liberales, se les debe de recibir y tener paciencia porque cuestionan todo “Y si nos fastidia repetir muchas veces lo ya sabido...procuremos...amores fraternal y maternal...”⁴⁵, hay que perseverar mucho porque los discípulos no muestran si entienden o tienen temor a expresarse, por lo que hay que invitarlos para que disipen el miedo y se expresen, haciéndoles preguntas para ver si entendieron o que expresen si tienen alguna contradicción. Si vemos aburrimiento debemos cambiar el medio de llamar su atención.

⁴² Ibid., p. 231

⁴³ Ibid., p. 247-250

⁴⁴ Ibid., p. 283,284

⁴⁵ Ibid., p. 284

Por otro lado, al referirse a la idolatría menciona que ya otros pueblos como los griegos tenían idolatría con perros, monos, cebollas, ajos, etc. Pero no por ello se debe de desistir de atraerlos a la religión, pero debe hacerse con magnanidad y alegría, ya que ni a los cristianos les es lícito destruir el error con la coacción o violencia. Hay que señalar que no todo lo que enseñan los evangelistas está escrito, en referencia a la Iglesia, la fe, la religión, los ritos y ceremonias, pues hasta “el mismo Cristo...no enseñó toda la verdad y que por su espíritu se instruirían los apóstoles en todas las demás cosas que...habían de comunicar...la costumbre de la iglesia tiene, pues la mayor autoridad, a la cual deben atenerse siempre los fieles”⁴⁶ Esta costumbre se refiere a que hay que invitar a los hombres para que crean en Cristo a través de su evangelio. En el caso de España, los discípulos de Santiago, que estaban en Irlanda, vinieron a Galicia a fundar la primera Iglesia, y comenzó a difundirse el cristianismo, en el siglo X. FBC, expresa que así le hubiera gustado referirse a la forma en que obraron los españoles con Moctezuma, emperador de Nueva España y con Atahualpa de Perú. Por ello el emperador Carlos V hizo varios edictos contra la opresión a la que estaban sujetos los indígenas “...reprimir a los hombres que ardiendo en ambiciones, abrigan un ánimo inhumano, contra el género humano, ha prohibido... reducir a esclavitud a los indios...o a privarlos de sus propios bienes”⁴⁷, ante este hecho incluso se presenta la amenaza de la pena de excomunión, que más adelante promueve FBC.

De aquí que cuando se impone algo, como no se eligió o no se desea, no lo ama en realidad. “Cada uno se salva por medio de la conversión de su propio entendimiento... (obrando) con la libre voluntad y facultad de su albedrío, no obligándolos por la fuerza.”⁴⁸

El método evangelizador, como se ha manifestado, debe de ser de una manera suave, para llevar a los hombres a la fe y religión verdaderas con persuasión, esto debe hacerse por varias razones:

1) “La fe es un acto de entendimiento, es un asentimiento razonado...un acto ordenado por la voluntad”⁴⁹, pensar, discurrir, aceptar razones, asentir e inducir a la voluntad son procesos de la razón.

2) El proceso también puede darse a la inversa, el entendimiento es mandado por la voluntad, ya que ella se inclina por algo atractivo y lo presenta al entendimiento.

3) La voluntad también tiene su principio en el amor, que desea lo ausente o se deleita con lo presente, por lo que se aficiona porque lo siente conveniente.

4) “El predicador que tiene el encargo de enseñar y atraer a los hombres a la fe...debe estudiar...la oratoria...debe manifestar benevolencia y atraerse a sus oyentes...”⁵⁰

⁴⁶ Ibid., p. 298,299

⁴⁷ Ibid., p. 325

⁴⁸ Ibid., p. 319

⁴⁹ Ibid., p. 328

⁵⁰ Ibid., p. 330

5) "Porque el modo de inducir a los hombres a la religión cristiana y a la fe ortodoxa, es o debe ser semejante al modo de llevarlos a la ciencia... persuasivo razonablemente con respecto al entendimiento y suavemente con la voluntad."⁵¹

6) Cuando no se logra algo en los recursos naturales, nos servimos del arte o de la costumbre. En este último, la repetición de actos nos lleva a hacer un hábito que vence su naturaleza contraria, produciendo una inclinación natural.

7) Persuasivo al entendimiento y atractivo a la voluntad.

8) Porque es el modo como han enseñado el conocimiento de Dios en todos los tiempos.

9) La forma y el modo en que Cristo instituyó para predicar el evangelio fue persuasivo y suave.

10) Así lo hicieron los apóstoles y discípulos de Cristo.

11) Es el modo alabado, exaltado y aprobado por la iglesia.

12) Es la práctica de la iglesia y costumbres de la iglesia católica.

13) Porque son los decretos que establece la iglesia.

La fe, el culto y la religión de Cristo, debe ser común a todos los hombres por varias razones:

a) La única doctrina que fue promulgada para todos los hombres es la cristiana, ya que esa retomaron los apóstoles extendiéndose por todo el mundo por lo que no se debe cambiar.

b) Debe ser de un mismo y solo modo, ya que la naturaleza humana es única.

c) Como todos la pueden recibir, no existe diferencia en su predicación.

d) Todos los pueblos cometen delitos o crímenes, por tanto, no existe diferencia o especialidad entre ellos.

e) Cristo mandó predicar a todos los pueblos y a todos los hombres.

f) En las 2 etapas que Cristo mandó evangelizar no hubo distinción.

g) La calidad de hombre, no se altera por culpa o por gracia, así el hombre no deja de ser hombre, por tanto, son todos iguales.

h) La razón es común a todos los hombres. Da la facultad de aprender y todos percibimos las cosas con los sentidos, por tanto susceptibles de alcanzar la virtud. A veces caemos en la trampa del aliciente del placer, que es lo que hace atractivo al vicio y huimos del dolor, cayendo en el engaño de hacer algo saludable. Además los honores que tienen unos, los presentan como dichosos, pero las penas, algunos deseos o temores

⁵¹ Ibid., p. 331

nos invaden a todos por igual. Por esto, como el hombre busca el placer, la suavidad, lo afable, lo grato, es necesario que este sea el modo de invitarlos a la fe.

i) Todos los hombres tenemos la vocación de la salvación de vida eterna, seamos bárbaros o cultos, ya que todos tenemos un alma racional que identifica los pasos para llegar a ella.

Un modo contrario a este método es propuesto por algunos predicadores: los infieles se sujetaran al dominio del pueblo cristiano y una vez sujetos, se predicará la fe, pero esto acarrearía impedimentos:

1.-Ningún pueblo quiere sujetarse al dominio de otro, eso desembocaría en guerra: armas, invasiones, violencia, muertes, despojos, cautiverios, destrucción de ciudades, llanto, gemidos, tristezas, allanan las leyes, las matronas estarían desoladas y habría tristeza. Todo esto lleva al odio, rencores y delitos. No se distinguen el daño a inocentes, ni lo sagrado ni lo profano. Es imposible la predicación en este contexto. La guerra deja a los hombres abrumados por el dolor, la angustia y el odio. No quieren escuchar ni creer en nada.

2.-Un hombre que ha sufrido los males irreparables de la guerra, no puede pensar en otra cosa que no sea su sufrimiento. Aparte de los ultrajes y muerte, se le quitaron sus dominios y son reducidos a perpetua cautividad. La razón y el entendimiento, deben tener tranquilidad, quietud y espacio de tiempo libre de violencias.

3.-Todas estas cargas, aflicciones y pérdidas lo llevan a ser perpetuamente renuente a recibir cualquier doctrina por la crueldad de los cristianos.

4.-Equiparando, para adquirir el conocimiento de la ciencia, se requiere que el discípulo haga un estudio constante de esfuerzo, atención y tener las facultades tranquilas. Con las calamidades de la guerra, no pondrían interés y sentirían que todo es falso y engañoso. En cuanto al material para atraer hacia un bien cualquiera, hay que usar el arte, imitando a la naturaleza, de un modo agradable. Si los hombres son perturbados con actos como la guerra, no querrán oír de este arte, ya que por la violencia se aumentan la tristeza, el llanto, las angustias. Lo perdurable no debe ser violento.

Además este modelo violento de someter a los pueblos, es contrario e irracional. Las razones para ello son:

1° Hay que ofrecer primero la paz a los infieles.

2° Cristo mandó que curaran enfermos, no la guerra, “resucitaran” muertos, limpiaran leprosos y no dar la muerte a quien no les han hecho ningún mal, llenando su corazón de odio y rencor.

3° Cristo dijo que los predicadores debían ser mansos y humildes de corazón.

4° Sus predicadores no deberán llevar oro, plata ni dinero ni recibieran obsequios que regalaran sus bienes y esto también sugería que los reyes y los señores naturales deben despojarse de su dignidades reales.

5° Que fueran hombres santos, sin ninguna tacha para que fueran amados y aceptarán sus doctrina. Que sólo estuvieran con un huésped.

6° Se debe atraer suavemente.

7° Se predica no solo con palabras sino con las obras.

8° Como Cristo es modelo de perfección y de gracias, lleno de palabras sencillas y piadosas, así deben de ser también los predicadores.

9° "El apóstol San Pablo que de una manera especial fue el doctor de las gentes y el que trabajó más... en la conversión de hombres..."⁵² manifestó el modo de predicar: el predicador no busca subyugar a los infieles; no debe buscar lucrar u obtener riquezas; debe portarse sencillo, debe tener amor de caridad, también expresado en los mandamientos: amarás a dios y a tu prójimo. Como establece San Agustín, buscaba que su nombre fuera alabado con acciones justas; no entristezcamos a nadie, no sigamos a los demás para hacer el mal y no tratemos de perjudicar a nuestro enemigo, buscar la justicia, ayudar al oprimido, defender a la viuda, cumplir con todos los mandamientos y amar al prójimo como a ti mismo.

Pero los conquistadores hacen solo males, todo lo contrario a los preceptos y todavía dicen que apoyan la fe cristiana y solo hacen rapiñas, injusticias, en especial a los indígenas que ningún mal les han hecho. Con iniquidad les privan de sus bienes, despojan de sus tierras, de sus esposas, de sus hijos, de su libertad oprimiendo a los miserables.

Para FBC, el que ama la iniquidad odia su alma condenada a la expulsión del reino. Su alma está falta de amor, ya que el amor es la virtud, por la que deseas el bien de tu prójimo.

Los bienes del hombre son tres:

1° El hombre está obligado a socorrer a alguien que tiene una necesidad.

2° Ayudar al que quiere ser lastimado por otros.

3° Ayudar al hombre con caridad para tener el bien de la virtud.

Así, destaca, FBC que la caridad no tiene envidia, no obra precipitadamente. Pero también los que no hacen ningún mal pero tampoco ningún bien se condenan porque el que no hace obras de misericordia y justicia, no podrá reinar con Cristo, debe ser humano, hospitalario, benévolo, clemente. Y no obtendrá los bienes espirituales quien no haya hecho actos justos y limpios de ilícitos y esté limpio de maldad y de avaricia. No hay que despojar a unos para tapar a otros. Así la fe sin las buenas obras, no es provechosa para su salvación.

Los enviados a predicar el evangelio deben llevar una vida ejemplar y santa, digna de imitación. No ser como los adeptos a Mahoma que por medio de la violencia hace la

⁵² Ibid., p. 362

conversión hasta admitir la fe, pero solo crea un odio y rencor contra los opresores, y solo fingen la conversión por miedo.

Otras razones para robustecer este modo de promulgar la religión tenemos:

1° Cristo vino a reinar sobre el mundo espiritual, con mansedumbre y pobreza salvando a los hombres e invitándolos a la práctica de virtudes.

2° De este modo enseñarían los príncipes, con humildad.

3° “La voluntad no puede ser atraída al bien por la violencia: el que hace el bien obligado por el terror es como si no lo hiciera...No hay cosa tan contraria al consentimiento, en el cual hay los contratos de buena fe, como la violencia y el miedo, el cual no se debe aprobar contra las buenas costumbres.”⁵³

4° Cristo actuó así para evitar que sospecharan que actuaba por ambición o avaricia.

5° Es necesario un ambiente de paz y quietud para poder entregarse a las cosas divinas.

6° Mostrarse piadoso y clemente con los pecadores induciéndolos con paz y caridad y no con guerra. La guerra solo se debe usar para conservar la república de algún tirano que atente contra el libre albedrío y la paz de sus integrantes.

Para poder acercar a los hombres primitivos a las buenas costumbres y al conocimiento de Dios, hay que mostrarles la utilidad y los frutos que se alcanzan con una vida más humana, atrayéndolos con la elocuencia y gracia de las palabras “los hombres nacen con una aptitud natural para ser atraídos e inducidos a la virtud”⁵⁴, a través de la razón y el convencimiento. Aquí está la eficacia del arte: palabras dulces, persuasivas, oportunas, obrando contra la 2ª naturaleza: la costumbre. Así se acaban los hombres salvajes ajustándose a agrupaciones, al derecho, la justicia y la virtud, la religión, de lo imperfecto a lo perfecto.

Tanto la conquista del Nuevo Mundo, como en la actualidad, “el papel de la educación es un entramado de teorías y prácticas, que adquiere sentido en la lógica de la lucha por la hegemonía”⁵⁵ En la época colonial, un proyecto de educación, comprendía el conjunto de lineamientos jurídicos como los expedidos por el Consejo Real de las Indias y las bulas papales, y los fines y principios regidores, que no estaban bien delimitados, para formar un modelo de hombre que sirviera al sistema de dominación y estuviera basado en un sistema axiológico.

Aunque los proyectos educativos generalmente confluyen intereses heterogéneos, la conquista española no dejó espacio para las necesidades indígenas y la práctica educativa se orientó en la perpetuación del español dominador.

⁵³ Ibid., p. 406-407

⁵⁴ MÉNDEZ, Op. cit., p. 83

⁵⁵ YUREN Camarena, María Teresa (1994), *La Filosofía de la Educación en México*, Trillas, México, p.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Pocos hombres han sido tan versátiles como Fray Bartolomé de las Casas, ya que se desempeñó como religioso, misionero, evangelizador, indigenista, historiógrafo, legista, y tratadista; todas estas facetas de su vida estuvieron permeadas de un carácter humanista que les dieron un matiz particular al transformar diversas prácticas y discursos de su momento histórico y que trascendieron a la posterioridad.

El presente trabajo constituye una indagación historiográfica que pretende acercarse a las propuestas lascasianas y sus consecuencias en la educación con la intención de esclarecer los sustentos de la educación indígena del México colonial.

Los objetivos de esta investigación se enfocaron en tres rubros principales:

1.-Reconocer la obra de FBC como una fuente histórica fundamental de primera mano, para el conocimiento de las prácticas educativas del siglo XVI en la Nueva España.

En efecto, después de analizar su historia de vida, sus acervos documentales, las influencias que tuvo en la formación de su esquema referencial y las múltiples opiniones de sus contemporáneos y generaciones posteriores, podemos establecer que existe calidad histórica en sus obras. En el momento histórico en que apenas nacía la historiografía basada en una filología, las obras de FBC son vistas como fidedignas a la realidad del mundo indígena prehispánico y colonial, ya que han sido corroboradas, en su mayoría, por otros autores.

Lo anterior permite afirmar el sentido de sus obras historiográficas como fuentes primarias indispensables para comprender la educación y sus contextos en los períodos históricos señalados.

2.-Analizar los principios humanistas de FBC y sus repercusiones en la educación novohispana del siglo XVI.

En esta parte del trabajo se analizó la filosofía humanista lascasiana indigenista centrándose en el reconocimiento del indígena como sujeto racional. Esta igualdad racional es lo que permite que el indígena sea reconocido con derecho a ser educado, como lo vemos en las políticas educativas españolas dirigidas a este sector. Estas políticas fueron encaminadas, en un primer momento, a la evangelización la cual fue realizada por las diferentes misiones. Más adelante, se enfoca a la alfabetización castellana en sus primeras letras y la capacitación en artes y oficios, posteriormente se instituyó la educación indígena fundándose colegios para los nobles formando intelectuales y los mandos medios. Este proceso institucional, tuvo intentos de formación superior como el colegio de Tlaltelolco.

FBC sentó las bases para una propuesta legal que favoreciera a los indígenas ya que aunque se reconoció su derecho a educación, ésta se dio en un marco de miseria y servidumbre al servicio de los encomenderos. Fue hasta 1542 que Carlos V prohibió las encomiendas y hasta 1697 se reconoció la igualdad jurídica y social de españoles e indios.

3.-Comprender los argumentos del padre de las Casas sobre los derechos y capacidades indígenas y sus implicaciones educativas.

FBC no sólo reconoció y demostró la capacidad racional del indígena, también lo hizo sobre otras capacidades como las prudencias aristotélicas que le permitían el autocuidado, la economía doméstica y la política. Por otro lado, se analizó como FBC contempla otros derechos: libertad, justicia, igualdad, derechos básicos de cualquier sociedad, que de no presentarse, limitan el desarrollo de los pueblos. Su concepción de autodeterminación de pueblos, sugiere una idea de autogobierno con integrantes del mismo grupo indígena con la finalidad de lograr una mejor comprensión de su cultura, sus necesidades y demandas, lo que tiene una importante repercusión en el reconocimiento de los usos y costumbres indígenas que trasciende históricamente hasta el presente, de ello se desprende que los derechos de los indígenas deben plasmarse en estatutos legales, para permitir una viabilidad entre el ideal y lo real en su dignidad, su reconocimiento y su participación social y política.

Una de las aportaciones de este trabajo es la investigación desde la dimensión histórica de la educación que a partir de desplazamientos temporales permite acercarnos al pasado para comprender el presente de la educación.

Desde una historia del presente surgió el interés por las problemáticas sociales, culturales y educativas que enfrentan los grupos indígenas en nuestra América Latina y condujeron a preguntar desde esta realidad presente cómo se han venido configurando en el devenir histórico.

Una problemática actual que se remonta al período colonial y habla de esos orígenes bajo el yugo del dominio español, pero en donde surgen alternativas para la educación de estos grupos; han pasado varios siglos y la condición del indio sigue siendo marginal, su educación continúa basándose en la idea de incorporación presente en las diversas políticas educativas dirigidas a los indígenas. Históricamente en nuestro país se han propuesto proyectos educativos dirigidos a los indígenas con perspectivas reformistas y revolucionarias, en varios casos influenciados por el pensamiento del padre de las Casas; sin embargo la educación de estos pueblos sigue con una serie de limitantes al no reconocer plenamente al indígena como un sujeto con otra episteme, otras formas de ver al mundo y explicarse en él, ante esta situación las aportaciones del padre las Casas tendrán una importante consideración.

Ante todo, FBC fue un hombre que tenía calidad humana lo que se vio reflejado en su preocupación por los derechos del otro. Sus obras nos dejan diversos cuestionamientos. Uno de ellos, es que nos pone a reflexionar sobre nuestra contribución al mejoramiento de condiciones de vida de los grupos indígenas y de otros grupos marginados.

FUENTES DE CONSULTA.

ABBAGNANO, Nicolás (1978a), *Historia de la Filosofía. Tomo I*, Montaner y Simón, España.

_____, (1978b), *Historia de la Filosofía. Tomo II*, Montaner y Simón, España.

_____, (1963), *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México.

ALCINA Franch, José (1987), *Bartolomé de las Casas*, Quórum, España.

ARY, Donald et al. (1982), *Introducción a la Investigación Pedagógica*, Interamericana, México

BARBER, Bernard (1964), *Estratificación Social*, Fondo de Cultura Económica, México.

BATAILLON, Marcel (1976), *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Península, España.

BEUCHOT, Mauricio (1992), *La Querrela de la Conquista*, Siglo XXI, México.

_____, (1999), *Derechos Humanos. Historia y Filosofía*, Fontamora, México.

BLÁZQUEZ Domínguez, Carmen G. (1977), *Manual de Metodología de la Investigación Histórica*, UNAM, FES Acatlán, México.

BURKE, Peter (2003), *Formas de Hacer Historia*, Alianza, España.

CARDOSO, Ciro et al. (1982), *Los Métodos de Historia*, Grijalbo, México.

CARRASCO, Pedro et al. (1982), *Economía Política e Ideología en el México Prehispánico*, Nueva Imagen, México.

CASAS, Fray Bartolomé de las (1908), “Disputa o Controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca de la Licitud de las Conquistas de las Indias”, en *Revista de Derecho Internacional y Política Exterior*, España.

_____, (1966), *Los Indios de México y Nueva España*, Antología, Porrúa, México.

_____, (1973), *Doctrina*, UNAM, México.

_____, (1975) *Del Único Modo de Atraer a todos los Pueblos a la Verdadera Religión*, Fondo de Cultura Económica, México.

_____ (1984), *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, Fontamora 2, México.

_____ (1986), *Historia de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México.

_____ (1988), *Apología*, Obras Completas. Tomo 9, Alianza, España.

_____ (1990a), *De Regia Potestate. Quaestio Theologalis*, Alianza, España.

_____ (1990b), *De Thesauris*, Alianza, España.

_____ (1993a), *Apologética Historia Summaria Tomo I*, Alianza, España.

_____ (1993b), *Apologética Historia Summaria Tomo II*, Alianza, España.

_____ (1993c), *Tratados de 1552*, Alianza, España.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2002), Editores Unidos Mexicanos, México.

COSIO Villegas, Daniel et al. (2002), *Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México.

Cultura de la Legalidad para la Consolidación Democrática (2007) Cartel, en *El Derecho Indiano*, Exposición Itinerante, Secretaría de Gobernación, México.

DE LA TORRE Rangel, José Antonio (1996), *El Uso Alternativo del Derecho por Bartolomé de las Casas*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

DELGADO, Buenaventura (1993), *Historia de la Educación en España y América. Siglos: XVI al XVIII*, Morata, España.

DICCIONARIO DE LA MÚSICA (1981), Alianza, España.

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (1995), Santillana, México.

DICCIONARIO LAROUSSE USUAL (1974), Larousse, México.

DILTHEY, Wilhelm (1988), *Historia de la Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México.

- DONCEEL, S.J. (1969), *Antropología Filosófica*, Carlos Lohlé, Argentina.
- ESCALANTE, Pablo (1985), *Educación e Ideología en el México Antiguo. Antología*, SEP-El Caballito, México.
- FRIEDE, Juan (1974), *Bartolomé de las Casas: Precursor del Anticolonialismo*, Siglo XXI, México.
- GARCÍA Alba, Pompeya Elvira et al. (1998), *Métodos de Investigación*, Nueva Imagen, México.
- GARCÍA Mora, Carlos (1987), *La Antropología en México. Panorama histórico. I. Los hechos y los dichos (1521-1880)*, INAH, México.
- GONZÁLEZ, Valerio et al. (2004), *Entre Hermenéuticas*, UNAM, México.
- GÓMEZ Canedo, Lino (1982), *La Educación de los Marginados durante la Época Colonial*, Porrúa, México.
- GONZALVO, Pilar (1985), *El Humanismo y la Educación en la Nueva España*, SEP-El Caballito, México.
- JIMÉNEZ Moreno y González, Luis (1972), *Historiografía Prehispánica y Colonial de México*, Enciclopedia de México. Tomo VI, México.
- KOBAYASHI, José María (1985), *La Educación como Conquista (Empresa Franciscana en México)*, El Colegio de México, México.
- LANDMANN, Michael (1961), *Antropología Filosófica*, Unión Tipográfica, México.
- LARROYO, Francisco (1973), *Historia General de la Pedagogía*, Porrúa, México.
- LERNER, Natan (1991), *Minorías y Grupos en el Derecho Internacional. Derechos y Discriminación*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.
- LLORENTE, J. A., (1984) “Vida de Fray Bartolomé de las Casas”, en *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, Fontamora, México.
- MÉNDEZ, Plancarte, Gabriel (1994), *Humanistas Mexicanos del siglo XVI*, UNAM, México
- MOORE, T.W. (1987), *Introducción a la Filosofía de la Educación*, Trillas, México.
- MURÍA, José María (1974), *Bartolomé de las Casas ante la Historiografía Mexicana*, SEP, México.

- MURÓ Orejón, Antonio (Rec.) (1956), *Cedulario Americano del siglo XVIII Tomo I*,
Publicación de la escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla, España.
- O`GORMAN, Edmundo (1972), *4 Historiadores de Indias del siglo XVI*, Alianza
Mexicana, México.
- ORDOÑEZ Cifuentes, José Emilio Rolando (1999), *Balace y Perspectivas del Derecho
Social y los Pueblos Indios de Mesoamerica. VII Jornadas Lascasianas*, UNAM,
México.
- PEREYRA, Carlos et al. (1981), *Historia Para Qué*, Siglo XXI, México.
- PLASCENCIA, Adelaida (1982), *Metodología de la Investigación Histórica*, 5° Sol,
México.
- POPKEWITZ, Thomas S. et al. (2003), *Historia Cultural y Educación*, Pomares, España.
- PUJADAS Muñoz, Juan José (1992), *El Método Biográfico: El Uso de las Historias de
Vida en Ciencias Sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, España.
- RAMÍREZ Cavaza, César (2001), *Modelo Integral para llevar a cabo una Tesis en las
Ciencias Sociales*, Limusa, México.
- RAMOS, Samuel (1993), *Historia de la Filosofía en México*, CONACULTA, México.
- RECOPILACIÓN de las Leyes de los Reynos de la Indias. 1681*, Tomo I, (1987), Porrúa,
México.
- ROBLES, Martha (2000), *Educación y Sociedad en la Historia de México*, Siglo XXI,
México.
- RUNES, Dagoberto D. (1980), *Diccionario de Filosofía*, Grijalbo, México.
- SCHAFER, Ernesto (1935), *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Tomo I*,
Publicaciones del Centro de Estudios de historia de América, Universidad de Sevilla,
España.
- SCHMELKES, Corina (1988), *Manual para la Presentación de Anteproyectos e Informes
de Investigación* (tesis), Harla, México.
- Symposium Fray Bartolomé de las Casas. Trascendencia de su obra y doctrina* (1985),
UNAM, México.

- TORRES, José Alfredo (2003), *Bartolomé de las Casas. Utopía Vigente*, Torres, México.
- TORRES Septién, Valentina (2002), *Producciones de Sentido: el Uso de las Fuentes en la Historia Cultural*, Universidad Iberoamericana, México.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (1990), *La Historiografía Mexicana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- VILLEGAS, Abelardo (1966), *La Filosofía en la Historia Política de México*, Pormaca, México.
- YUREN Camarena, Ma. Teresa (1994), *La Filosofía de la Educación en México*, Trillas, México.
- ZAVALA, Silvio (1977), *La Filosofía Política en la Conquista de América*, FCE-Tierra Firme, México.